BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 18
de junio de 2012

Año CXX
Número 32.420

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALTOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 15 de 27-2-12 se modificaron los artículos 4º y 9º del estatuto social. Autorizado Manuel Jorge Gimenez Zapiola en escritura 66 de 29/5/12.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 142. Nº Libro: 31.

e. 18/06/2012 Nº 66614/12 v. 18/06/2012

APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por escritura 145 del 4/6/12 folio 751 ante Carlos A. Barceló, escribano titular del Registro 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 434 del 10/5/12 por la que se resolvió: excluir del articulado la dirección de la sede social, el aumento de capital de la suma de $ 0,01 a $ 1.900.000, la emisión de las acciones respectivas de una sola clase, supresión de acciones clase A y clase B, modificación del valor nominal de las acciones, canje de acciones en circulación, la adecuación de la garantía de directores a lo normado por la RG IGJ 07/05, la ampliación del mandato de los Directores y modificación del régimen de transferencia de acciones; modificándose los arts. 1, 4, 9, 10 del Estatuto Social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 145 del 4/6/12 folio 751 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 015. Nº Libro: 16.

e. 18/06/2012 Nº 65683/12 v. 18/06/2012

ARDENNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 69 del 06/06/2012 por ante el registro 1308 de C.A.B.A. Se protocolizaron: Actas de Asambleas Ordinaria N°: 59 del 17/11/2011 y Extraordinaria N°: 61 del 24/04/2012 donde se resolvió I- Designar como Presidente: Inés Szalai, Vicepresidente: Carlos Szalai, Director titular: Elisa Gottlieb de Szalai y como Síndico Titular: Darío Martín Mecikovsky y Síndico Suplente: Javier Postolski, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Virrey Arredondo 2427 6º Piso de C.A.B.A.; II- Reformar el art. 8 del estatuto social con respecto a la Administración y Representación: fijando el número de miembros de 2 a 7 con mandato por 3 años.- Autorizado Reinaldo Bogado, por Escritura 69 del 06/06/2012.

e. 18/06/2012 Nº 66581/12 v. 18/06/2012

ASTURWIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Martínez, 11-3-55, comerciante, D.N.I. 11.534.459; Florencia Belén Díaz, 11-6-88, estudiante, D.N.I. 33.899.002; María Agustina Díaz, 27-4-92, estudiante, D.N.I. 36.846.924; todos argentinos, solteros, domiciliados en Palpa 2531, Piso 7º, CABA. 2) Escritura Nº 246 del 12-6-12 Reg. 1196 CABA. 3) Asturwin S.A. 4) Sede: Palpa 2531, Piso 7º, CABA. 5) Constructora: Realizar obras, construcciones, reformas, reparaciones e instalaciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines. Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandataria y Fiduciaria: Desempeñar mandatos y representaciones en cualquier actividad y actuar como fiduciaria conforme Ley 24.441 o la que la modifique o reemplace. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Florencia Belén Díaz y Director Suplente: Miguel Angel Martínez; constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/5 de cada año. Autorizado en escritura referida.

Abogado - Juan Martín García Toledo

e. 18/06/2012 Nº 67148/12 v. 18/06/2012

ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 227 del 14/06/2012, Registro 137 Capital, se protocolizó la Asamblea del 06/06/2012, que resolvió aumentar el capital social, elevándolo de la suma de $ 73.571.183.- a la suma de $ 91.451.183.-, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto.- Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 227 del 14/06/2012,- Registro 137.- Buenos Aires, 15 de junio de 2012.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

e. 18/06/2012 Nº 67915/12 v. 18/06/2012

ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 228 del 14/06/2012, Registro 137 Capital, se protocolizó la Asamblea del 07/06/2012, que resolvió aumentar el capital Social, elevándolo de la suma de $ 91.451.183.- a la suma de $ 91.651.183.-, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 228 del 14/06/2012, Registro 137.- Buenos Aires, 15 de junio de 2012.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

e. 18/06/2012 Nº 67924/12 v. 18/06/2012

AYME ENERGY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 13-6-12. Escritura Nº 140. Socios: Enrique Omar Aranguiz Ortiz, nacido el 11/11/66, DNI. 92503514, casado, chileno, ingeniero; Verónica Silvana Martin, nacida el 31/10/74, DNI. 24033274, casada, argentina, comerciante, ambos con domicilio real en Jorge A. Calle 715, ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; Denominación: Ayme Energy Group S.A. Duración: 99 años. Objeto: Producción, generación, distribución y venta de energía eléctrica y todo tipo de energía en general. Mantenimiento y reparación de todas las maquinarias utilizadas a tal fin y las redes de distribución, transporte o traslado de esta energía, como así también sus modos de almacenamiento. Prestar servicios de Ingeniería y montajes para empresas públicas o privadas del sector de la Energía, Construcción, Distribución y Transmisión de Energía Eléctrica, como la realización, gerenciamiento y administración de proyectos y ante proyectos. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Enrique Omar Aranguiz Ortiz. Director Suplente: Verónica Silvana Martin. Se prescinde de la sindicatura. Ambos directores fijan domicilio especial en la Sede Social: Carlos Pellegrini 763, Piso 1, CABA. Cierre Ejercicio: 31/12. Santiago Saborido Puig autorizado por Escritura 140 del 13-6-12 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 195. Nº Libro: 27.

e. 18/06/2012 Nº 66986/12 v. 18/06/2012

BELL & HARMONY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/6/2012. 2) Cristian Alberto Chalela, argentino, nacido el 16/6/1993. soltero, D.N.I. 37.683.170, comerciante, domiciliado en Palermo 267 Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. y Alan Ivan Ledesma, argentino, nacido el 7/3/1993, soltero, D.N.I. 40.474.317, comerciante, domiciliado en Gutemberg 1270 Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. 3) Bell & Harmony S.A. 4) Sede social: Vuelta de Obligado 2152 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse a la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: peinado y corte de damas y caballeros, así como la confección de permanentes, tintura, tratamientos estéticos capilares, manicuría, podología, cosmetología, depilación y cualquier otra clase de servicios estéticos o de salón de belleza integral, como también importar y exportar materiales vinculados con su objeto principal. 7) Treinta y seis mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Cristian Alberto Chalela, Director Suplente: Alan Ivan Ledesma, quienes fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 2152 piso 8º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 100 del 7/6/2012 ante la Escribana Carmen C. Rabade de Kenig Registro 1380.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 083. Nº Libro: 031.

e. 18/06/2012 Nº 67462/12 v. 18/06/2012

CAMINO A LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Daniela Gonzalez, soltera, 15-10-79, DNI 27637050, Libres del Sur 726 Villa Sarmiento, José Luis Torres, casado, 21-10-54, DNI 11598517 Pehuajó 841, Castelar, Ricardo Andres Garcia, casado, 30-11-49, DNI 7633660, Tucumán 2384 Castelar, todos argentinos, empresarios, partido de Morón Pcia. Bs. As. 2) 23-5-2012 3) $ 30.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Suipacha 72 Piso Dos Oficina 4 CABA 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación, armado, reparación, mantenimiento, importación, consignación, representación, mandatos, distribución, transporte, compra, venta, por mayor y menor de combustibles, lubricantes, especialidades y subproductos derivados del petroleo y gas natural comprimido. Explotación de estaciones de servicio con lubricentro y servicentro, servicio de gomería y lavado automotor. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Marcela Daniela Gonzalez y Director Suplente: José Luis Torres, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tomo 79 Folio 71, autorizado, escritura pública No. 257 del 23-5-2012.

e. 18/06/2012 Nº 66589/12 v. 18/06/2012

CHARLES CALFUN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/8/2006, resolvió: Aumentar el capital social a $ 4.760.000, y reformar los Artículos 4, 5 y 7 del Estatuto. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/3/2012 resolvió: a) Reorganizar el Articulado del Estatuto: Capital: $ 4.760.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5; con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Sebastián Calfun, DNI 26.311.960, con domicilio especial en Florida 939, 9º piso, Dto. C Cap. Fed; Vicepresidente: Juan Pablo Calfun, DNI 27.498.064, con domicilio especial en Florida 939, 9º piso, Dto. C Cap. Fed; y Directora Suplente: Griselda del Azar, DNI 5.010.865, con domicilio especial en Florida 939, 9º piso, Dto. C Cap. Fed. Por escritura 60 del 16.5.2012 estoy autorizado a efectuar publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

e. 18/06/2012 Nº 66601/12 v. 18/06/2012

CONFEXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 26 del 05/06/2012 por ante el Registro 1987 de CABA. Socios: Norberto Luis Schild, argentino, nacido 28-10-1951, DNI 8.377.741, casado segundas nupcias con Cecilia Inés Ottonello, empresario, domiciliado en Juan José Paso 736 Martínez, Prov. Bs. As. Rubén Osvaldo Bubis, argentino, nacido el 7/05/1959, DNI 13.277.031, casado primeras nupcias con Claudia Monica Vindver, comerciante, domiciliado en Avenida Corrientes 4028 4 “A” CABA.- Denominación: Confexa S.A. - Duración: 99 años desde inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, transformación, compra, venta distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias y la distribución de las prendas de vestir y de la indumentarias.- Importación y Exportación que tengan nexo de conexidad con las actividades nombradas.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines.- Capital: $ 20.000 representado por 2.000 acciones de $ 10, con derecho a 1 voto c/u.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Administración y Representación: 1 a 3 miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Termino mandato: 3 años.- Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso.- Presidente Norberto Luis Schild, Director Suplente Rubén Osvaldo Bubis.- ambos Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Sede social: Pasaje El Lazo 3190 piso 9 depto. “G” de CABA.- Autorizado Reinaldo Bogado por escritura 26 del 05/06/2012.

e. 18/06/2012 Nº 66584/12 v. 18/06/2012

CONSOCIATUM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 66 del 11.6.12 Reg. 1108 CABA 2) Damián Rodríguez Frachia uruguayo nacido el 11.8.1972 DNI 93.853.766 Ing. Químico domiciliado en José de la Peña 534 Adrogué Pcia. Bs. As. Laureano Mario Saporito argentino nacido el 10.11.1973 Cont. DNI 23.478.231 domiciliado en Cucha Cucha 927 PB depto. 1 CABA, ambos casados. 3) “Consociatum S.A.” 4) Montevideo 666 Piso 11 Of. 1102 CABA 5) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compraventa permuta locación leasing licencia representación importación exportación desarrollo producción contratación mantenimiento suministro y personalización de sistemas de soporte (software) sistemas de operaciones programas de aplicación bases de datos páginas de Internet dispositivos sistemas equipamiento e insumos herramientas artículos y productos relacionados con la industria de la informática b) Asesoramiento capacitación y consultoría en el área de servicios de informática c) Organización y/o realización de toda clase de eventos presentaciones charlas seminarios estudios e informes vinculados con las actividades del objeto d) Ejercicio de todo tipo de representaciones mandatos comisiones fiducias y gestiones de negocios relacionados con el objeto e) Realización de toda clase de actividades explotación de negocios servicios y/o productos relacionados con la informática y tercerización de proyectos informáticos y f) Participación mediante aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse tanto en el país como en el exterior inversión en negocios y celebración de operaciones financieras vinculadas al objeto social a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. 6) 99 años 7) $ 30.000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Representación Legal Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. 10) Sindicatura Prescinde 11) Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año 12) Presidente Damián Rodríguez Frachia Director Suplente Laureano Mario Saporito aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizada Esc. Maria Fernanda Daud por escritura 66 de 11.6.12 Reg. 1108 CABA.

Escribana – María Fernanda Daud

e. 18/06/2012 Nº 66850/12 v. 18/06/2012

COTTON FIL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura número 902 del 8/6/12 pasada al folio 4628 del Registro 15 de CABA, la sociedad cambió su denominación por la de “Hilos Cottonfil S.A.” y como consecuencia de ello rectificó el artículo 1º del estatuto social. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 687 del 8/5/12 pasada al folio 3636 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 124. Nº Libro: 221.

e. 18/06/2012 Nº 66583/12 v. 18/06/2012

CUBA SERVICE PREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Karina Edith López, 09/06/70, DNI 21.614.516 y Director Suplente: Carlos Nelson Gómez, 20/01/89, DNI 34.359.288; ambos argentinos, comerciantes, solteros con domicilio real y especial en Saavedra 660 Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría (Prov. Bs. As.) 2) Escritura 99 - 12/06/12 Registro 1461 CABA. 3) Cuba Service Premium S.A. 4) Humberto Primo 985 piso 9º Of. “4” CABA 5) La producción y organización de eventos, fiestas y espectáculos, ya sean musicales, teatrales u cualquier otro de cualquier tipo y género, promociones, lanzamientos de líneas de productos, y espectáculos públicos en general. El transporte terrestre de participantes, invitados, integrantes, colaboradores, miembros en general y de todo tipo de carga y elementos necesarios para la producción y organización de dichos eventos, fiestas y espectáculos. La realización de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) $ 120.000,= 9) 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente. Sin Sindicatura. 10) 31/05. Jorge Natalio Kleiner (Lº 79 Fº 47 Nº 45), apoderado por Acto Constitutivo.

e. 18/06/2012 Nº 66814/12 v. 18/06/2012

DE PALMA FRUTALES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/5/2010 resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 2.251.958 representado por 2.251.958 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Susana Inés Garcia, autorizada por Acta de Asamblea del 3/5/2010.

Certificación emitida por: María Paula César. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 22/5/2012. Nº Acta: 33. Nº Libro: 10.

e. 18/06/2012 Nº 66577/12 v. 18/06/2012

DESCA TRANSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 5/6/2012 resolvió: (i) aumentar el capital de $ 4.500.000 hasta $ 4.522.613 mediante la emisión de 22.613 acciones ordinarias nominativas no endosables valor $ 1 c/u; y (ii) modificar el Artículo 4 del Estatuto Social. José A. T. Uriburu, Abogado, Tº 108 Fº 579, autorizado por Asamblea 5/6/2012.

e. 18/06/2012 Nº 66617/12 v. 18/06/2012

DÖDA VÄNSTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/06/2012 se resolvió: a) Modificar la fecha del Cierre de Ejercicio del 30/06 al 31/12 de cada año; b) Reformar el Artículo 13º del Estatuto Social.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 14/06/2012.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 18/06/2012 Nº 67535/12 v. 18/06/2012

EMPRENDIMIENTOS MA-GA

SOCIEDAD ANONIMA

Patricia Liliana Elias, argentina, DNI. 13749523, Juncal 1830, Lanús Este, Presidente, Dora Lucía Macrini, italiana, DNI. 92383807, Chile 2294, Lanús, Suplente, ambas de Pcia. Bs. As., mayores, empresarias, domicilio especial en Sede Social: Chile 1344, 4° piso, Dto. A, CABA. 1- 99 años. 2- Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 3- $ 60.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej. 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 286 del 11-6-12, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 085. Nº Libro: 22.

e. 18/06/2012 Nº 66595/12 v. 18/06/2012

EULEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/5/2012, se resolvió reducir el capital social de $ 55.234.185 a $ 28.017.158 (conf. arts. 205 y 203 LSC) y reformar, en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Mercedes Terradas. Autorizada por instrumento privado del 10/5/2012.

Abogada – María de las Mercedes Terradas

e. 18/06/2012 Nº 67958/12 v. 18/06/2012

FABRIPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 27/1/2012, elevada a escritura 365 del 13/6/2012, Reg. 1927 se decidió aumentar el capital social a $ 170.250, por capitalización de aportes irrevocables, con modificación de artículo 4º. Autorizado por escritura 365 del 13/06/2012, Reg. 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Gabriel R. Burgueño. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 5259. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 1.

e. 18/06/2012 Nº 67921/12 v. 18/06/2012

GEOBES

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número correlativo Inspección General de Justicia 1.768.480— del 12 de junio de 2012 se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: “Artículo Cuarto: El capital social es de Cinco Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.”. Autorizado: Ricardo Gómez, según la referida Acta de Asamblea del 12.06.2012.

Contador - Ricardo Gómez

e. 18/06/2012 Nº 68057/12 v. 18/06/2012

GRANDES VIENTOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 194 del 11/6/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Angel Oscar Gertosio, casado, 11/11/75, DNI 24.922.986, domicilio real/especial Lisandro de la Torre 574, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. (Presidente); y Rubén Osvaldo Tizzani, soltero, 25/5/83, DNI 30.371.240, Chiclana 805, Bernal, Prov. Bs. As. (Director Suplente). Sede: Viel 1241, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Explotación y administración de caballos de carrera. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 18/06/2012 Nº 66638/12 v. 18/06/2012

GRUPO CRUZ DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio 22-3-2012 Rec 191442 se rectifico objeto a Explotación comercial de sanatorios clínicas centros asistenciales y todo otro tipo de institución para la salud Administración de sistemas prepagos de salud por cuenta propia o de terceros Explotación comercial de

servicios odontológicos Explotación comercial de servicios de sistemas de diagnostico por imágenes análisis de laboratorio complementarios de diagnostico ya sea en establecimientos propios o de terceros o domiciliarios Explotación comercial de sistemas de atención e internación domiciliaria Programas de internación y atención para la tercera edad incluida la salud mental Explotación comercial para la realización de estudios e investigaciones científicas tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas subsidios y premios organizando congresos reuniones cursos y conferencias Explotación comercial para la atención en emergencias médicas Ivana Berdichevsky Autorizada Esc. Púb. 6-6-12 Reg 1965 Const. S.A.

e. 18/06/2012 Nº 66846/12 v. 18/06/2012

GRUPO JOBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Gómez Pawelek, argentino, nacido 05-12-77, soltero, Empresario, DNI. 26.353.175, CUIT/CUIL 20-26353175-3, domicilio real Gascón 574, Departamento “26”, C.A.B.A. y Noemí Inés Pawelek, argentina, nacida 20-10-53, viuda, Empresaria, DNI. 11.248.242, CUIT/CUIL 27-11248242-9, domicilio real San José de Calasanz 537, PB, Departamento “A”, C.A.B.A.; 2) Escritura 515 del 11-06-12, Registro 359 C.A.B.A.; 3) Grupo Jobo S.A.; 4) 99 años; 5) Gascón 574, Departamento “26”, C.A.B.A; 6) Comercial: Servicios de marketing y publicidad online, diseño y desarrollo de software y aplicaciones móviles y de internet, servicios de recursos humanos, servicios de internet, consultoría integral online para empresas. Alojamiento de páginas web, compra-venta de dominios de internet, elaboración y diseño por encargo de páginas web de internet, así como la gestión, mantenimiento y publicidad de las mismas; 7) $ 12.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 12) Presidente: Martín Alberto Basail; Vicepresidente: Patricio Gómez Pawelek; Director Titular: Juan Ignacio Miguel y Directora Suplente: Noemí Inés Pawelek, constituyendo todos domicilio especial en Gascón 574, Departamento “26” C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), titular Registro 359, matrícula 3731, por escritura 515 del 11-06-2012.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 18/06/2012 Nº 66898/12 v. 18/06/2012

GRUPO MOL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 203 del 06/06/12: Oscar Soriano Sosa Quiñonez, DNI 94224093, 12/09/74, Av. Libertador 7545, León Suarez, Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. y Fidel Miranda Barreto, DNI 94546333, 16/04/82, Deán Funes 1206, departamento 10, CABA; ambos paraguayos, solteros, empresarios.- Grupo Mol Construcciones S.A. 99 años.- Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, sometidas o no al régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo otro tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas de urbanización.- Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.- Representación: Presidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Oscar Soriano Sosa Quiñonez; Director Suplente: Fidel Miranda Barreto; ambos con domicilio especial en la sede social.- Sede: Pasaje Carabelas 281, piso 1, oficina C, CABA.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

e. 18/06/2012 Nº 66548/12 v. 18/06/2012

HILTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime del 19/12/2011, elevada a escritura pública 205 del 23/05/2012 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943 se resolvió ratificar la Asamblea del 12/11/1994 y aprobar la reforma de estatutos sociales modificando los textos de los artículos octavo y noveno, a saber: “Artículo N° 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios, la asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero, en caso de ausencia o impedimento. Si la asamblea resolviera la elección de un solo director titular, el mismo ostentará el cargo de Presidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad mas uno de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.”; “Artículo Nº 9: En cumplimiento del artículo 256, párrafo segundo, de la ley 19.550 de sociedades comerciales, la garantía de los directores titulares consistirá en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad a favor de la misma. En el caso de consistir en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores titulares, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o el monto que en el futuro corresponda de acuerdo a la normativa vigente.”. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado. según surge de la escritura pública 205 del 23/05/2012 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado - Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 210.

e. 18/06/2012 Nº 66704/12 v. 18/06/2012

HOLSON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 06/06/12 Denominación: Holson S.A. Socios: Ezequiel Matías Holmberg, 35 años, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Yasmin Nelson, nacido el 6 de abril de 1977, domiciliado en Pasaje Temperley 1114/1116, C.A.B.A., D.N.I. 25.943.071, CUIT 20-25943071-3 y Federico Nelson, 28 años, argentino, comerciante, soltero, nacido el 31 de enero de 1984, domiciliado en Arroyo 869 Piso 4º, C.A.B.A, DNI 30.815.514, CUIT 20-30815514-6. Domicilio de la sociedad: Pasaje Temperley 1114/1116, C.A.B.A. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Diseño, fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variadas formas, tipos y estilos y trabajos de madera en general, muebles metálicos, sillas, lámparas, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería metálica y mecánica; decoraciones integrales para el hogar; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como su diseño y fabricación, objetos en vidrio, cristal, chapa, laminados, cuero, tapices, hilados, y tejidos textiles, demás diseños para el hogar; reparación y restauración de muebles y objetos decorativos del hogar; importación y exportación de productos determinados en referencia a la fabricación de muebles y diseños decorativos para el hogar; materias primas, productos elaborados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología; la explotación de espacios destinados a la guarda de muebles en general y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital social: $ 20.000 representado por doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de un valor nominal $ 100 c/u. Directorio 1 a 5 titulares, término de su elección de 3 ejercicios reelegibles. Presidente: Ezequiel Matías Holmberg, Director Suplente Federico Nelson, ambos con domicilio especial en Pasaje Temperley 1114/1116, C.A.B.A. Organización de la representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. María Dolores Mirmi - Abogada.- Tº 112- Fº 556 CPACF. Autorizada por escritura pública del 06/06/12.

Abogada – María Dolores Mirmi

e. 18/06/2012 Nº 66657/12 v. 18/06/2012

INMOBILIARIA PEHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 269 del 6-6-12 Reg. 820 CABA se protocolizó cambio de directorio: Presidente: Miguel Giles y Director Suplente: Andrés Francisco Giles ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 314 piso 1º depto “A” CABA y se aceptó la renuncia como Presidente a Arminda Lucía Mori y como Director Suplente a Gabriel Augusto Bonfliglio. Se cambió denominación a Inmobiliaria y Agropecuaria Pehuen S.A., reformándose el art. 1º del estatuto y se modificó el objeto social: A) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general B) Mandataria: El desempeño de mandatos, comisiones, gestiones o cualquier otro tipo de representación comercial de terceros, vinculado a los negocios propios de su objeto social. C) Agrícola-Ganadero-Forestal: La explotación, compra, venta, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles y muebles, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria, agrícola y forestal. Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral e invernada de toda especie animal. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates. Se reformó en consecuencia art. 3º del Estatuto.- Autorizado en esc 269 Reg 820 María Pía Castany.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 041. Libro Nº: 65.

e. 18/06/2012 Nº 66660/12 v. 18/06/2012

IRON MOUNTAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 5/12/2011 la empresa Iron Mountain Argentina S.A. celebró una asamblea extraordinaria en la cual se ha dispuesto por unanimidad de votos: a- aumentar el capital social en $ 3.384.000, compuesto por 3.384.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal de 1 $ y un voto cada una, con derecho a un dividendo a partir del ejercicio en curso. De este modo el capital social de la empresa pasa a ser de $ 51.846.243, compuesto por 51.846.243 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal de 1 $ y un voto cada una; b- reforma del artículo cuarto del estatuto social. Pedro Meierhold, Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 29 del 10/05/2011.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 85. Nº Libro: 29.

e. 18/06/2012 Nº 67998/12 v. 18/06/2012

JAVS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de publicación del 18/5/12 T.I. 53196/12. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 135 del 11/5/12 Fº 309 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 194. Libro Nº: 29.

e. 18/06/2012 Nº 66552/12 v. 18/06/2012

LORETTA II

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/06/2012. 2) Daniel Marcelo Satorres, argentino, nacido el 31/03/1966, casado, abogado, DNI. 17.918.445, CUIT. 20.17918445-2, domiciliado en la calle De la Vidalita Nº 1557, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., y Fiorella Agustina Carnevale, argentina, nacida el 3/06/1987, soltera, comerciante, DNI. 33.032.529, CUIT. 27-330320529-7, domiciliada en Avellaneda, 461, 1º, Piso, CABA. 3) “Loretta II SA.”. 4) Av. Pueyrredón 582, Piso 14º. CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de tercero ó asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de Propiedad Horizontal, así como también el desarrollo de Proyectos inmobiliarios y urbanísticos y de clubes de campo, destinados a vivienda, turismo ó recreación, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre los inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) Mandataria: Asumir mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de terceros, referidas a las actividades mencionadas. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripcion en el R.P.C. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo del Directorio de 1 a 3 miembros por el término de 3 ejercicios. La representacion legal: El Presidente ó el Director Suplente que lo reemplace. 9) Preside Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año.) Presidente: Daniel Marcelo Satorres; tor Suplente: Fiorella Agustina Carnevale, ambos constituyen domicilio especial en Pueyrredón 582, 14º, Piso, C.A.B.A. Elva Josefina Verón; Autorizada por Escritura Nº 95 del 4/06/2012.

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 037.

e. 18/06/2012 Nº 66841/12 v. 18/06/2012

MADULRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento aviso Nº 43093/11 del 18/04/2011.- Escritura Nº 38 del 15/03/2012; Registro Notarial Nº 1833 de Cap. Fed, por vista de la Inspección General de Justicia se reformó articulo cuarto estatuto social: capital $ 126.412 representado por 126.412 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una.- Diego García, apoderado, escritura Nº 133 del 19/11/2010, Registro Notarial Nº 1833 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 08/05/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 16.

e. 18/06/2012 Nº 66695/12 v. 18/06/2012

MAXI PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Valdéz, argentino, nacido 5-05-64, Empresario, casado, DNI. 16. 976.458, CUIT 20-16976458-2 y Magdalena Denise Esteves, argentina, nacida 2-10-64, Comerciante, casada, DNI. 16.976.288, CUIL 27-16976288-6, ambos domiciliados en Rodriguez Peña 1410, 11º piso, Departamento “A”, C.A.B.A.; 2) Escritura 518 del 11-06-12, Registro 359 C.A.B.A.; 3) Maxi Petroleum S.A.; 4) 99 años; 5) Tucumán 141, 8º piso, Oficina “5” C.A.B.A; 6) explotación, distribución, comercialización, compra, venta de combustibles y/o derivados del petróleo y/o hidrocarburos de cualquier tipo o especificidad, ya sean nacionales o extranjeros, pudiendo a tal efecto importarlos, actuar en su importación o exportación, actuar como representante y/o distribuidora y/o asociada y /o mandataria y/o filial o sucursal de empresas extranjeras y/o nacionales dedicadas a la producción, explotación o comercialización de hidrocarburos derivados del petróleo; 7) $ 20.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma

indistinta; 12) Presidente: Alberto Valdez y Directora Suplente: Magdalena Denise Esteves, constituyendo ambos domicilio especial en Tucumán 141, 8º piso, Oficina "5" C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), titular Registro 359, matrícula 3731, por escritura 518 del 11-06-2012.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
e. 18/06/2012 Nº 66892/12 v. 18/06/2012

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 7/11/2011 según tramite 145087. Por Asamblea General Ordinaria del 01/12/11, se resolvió aumentar el capital social y modificar en consecuencia el articulo 4º del Estatuto por el siguiente "Cuarto: El capital social se fija en al suma de pesos tres millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos ($ 3.931.400,00) dividido en tres millones novecientas treinta y un mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor de un peso por acción y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su valor por asamblea ordinaria, pudiendo la asamblea delegar en el directorio la época de la emisión y la forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Escribana Sonia Maria Tommasi, adscripta del Registro 1683 de CABA, autorizada por escritura nº 117 del 27/04/2012 Registro 1683 de CABA.

Escribana - Sonia M. Tommasi
e. 18/06/2012 Nº 66795/12 v. 18/06/2012

MT TREATMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Hernán Pérez, DNI. 25769143, Bolivia 5723, dto. 2, CABA, Presidente, Edmundo Orlando Occhiuzzi, DNI. 4398002, Av. Márquez 41, San Isidro, Pcia. Bs. As., Suplente, ambos argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Bolivia 5723, dto. 2, CABA. 1- 99 años. 2- Intermediación y gerenciamiento en la explotación de medicina prepaga, clínicas y sanatorios médicos privados, pudiendo realizar la comercialización, alquiler, importación y exportación de instrumentales, equipos y equipamientos médicos, sus accesorios y materiales descartables, incluyendo los equipos de diagnósticos por imágenes y de alta, baja y mediana complejidad. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, estando la dirección técnica de establecimiento a cargo de un médico. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-4. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 273 del 5-6-12, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 065. Nº Libro: 22.
e. 18/06/2012 Nº 66597/12 v. 18/06/2012

NAHUELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/04/2012 se resolvió: i) Modificar el cierre de ejercicio del 31/10 al 31/12 de cada año, y ii) Reformar el artículo décimo primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estadas contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del directorio y sindicatura si correspondiera; 3) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". La que suscribe, Silvina González, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/04/2012.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González
e. 18/06/2012 Nº 67977/12 v. 18/06/2012

NALUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Pilar Allende, titular del Registro 165 Cap. Fed., Escritura 80 Fº 245 del 08/06/2012. 1) María Natalia Curotto Lozada, peruana, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad 94.304.103, nacida el 5 de mayo de 1956, empresaria, domiciliada en Calcena 567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 27-94304103-8, y Humberto Alejandro Nalesso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de mayo de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad 22.862.430, domiciliado en Alvear 2468, San Martín, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-22862430-7. 2) Ciudad de Buenos Aires. 3) 99 años desde su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación del negocio de "telemarketing", entendido como modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del "marketing directo", ya sea en forma receptiva y/o activa, pudiendo asimismo asociarse a terceros y/o constituir contratos de colaboración empresaria con otras empresas. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. 6) Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 7) prescinde de Sindicatura. 8) cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) Representación legal: Presidente. 10) Sede social y domicilio especial de los Directores calle Calcena 567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Presidente: Humberto Alejandro Nalesso; Director Suplente: María Natalia Curotto Lozada. Autorizada: Esc. Pilar Allende titular del Registro 165 de Cap. Fed., escritura 80, fº 245, del 08/06/2012.

Escribana – Pilar Allende
e. 18/06/2012 Nº 66951/12 v. 18/06/2012

NAZARINNE 40

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. N° 284 del 19/03/2012, se protocolizó estatuto de Nazarinne 40 S.A. y complementándose edicto publicado el 13/4/2012, trámite interno BO Nº 38615/12 se publica el Objeto Social, incluido en el art. tercero: a) Fabricación, producción, diseño, confección, diseño, transformación, compra, venta al por mayor y al por menor en cualquiera de sus variantes, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria pret a porter, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, pieles, calzados, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijoutería, pasamanería; y b) Comercialización en todas su variantes de productos textiles cualquier fuera su estado de transformación, compra, venta, al por mayor y menor, importación y exportación de telas, tapicería, cortinas y productos textiles en todas sus variantes. También podrá organizar desfiles y eventos y participar en eventos nacionales e internacionales, relacionados con la moda y la indumentaria femenina y masculina. Jorge Alejandro Núñez, autorizado por instrumento público del 19/03/2012 del Registro Notarial 553 CABA.

Contador - Jorge Alejandro Núñez
e. 18/06/2012 Nº 67931/12 v. 18/06/2012

NEO TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/7/10 y escritura 70, del 12/6/12, Fº 168 Registro 1585 CABA, se resolvió aumentar el capital en $ 375.000, proveniente de aportes irrevocables, o sea, de $ 50.000 se aumenta a $ 425.000, modificándose el art. 4º del estatuto. La Sociedad. María Fernanda Lagarde, DNI. 21.850.986, suscribe el edicto en carácter de apoderada con suficientes facultades según escritura 70, del 12/6/12, Fº 168, Registro 1585 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 198. Nº Libro: 78.
e. 18/06/2012 Nº 66561/12 v. 18/06/2012

ONDA CUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/5/12 se constituyó la sociedad. Socios: Mario Enrique Terzano Bouzon, argentino, 1/2/55, D.N.I. 11.450.818, divorciado, Abogado, Zeballos 1504, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Gonzalo María Bartolome Peltzer, argentino, 24/8/54, D.N.I. 11.286.378, soltero, Periodista, La Rioja 1528, Piso 4º, departamento "A", Posadas, Provincia de Misiones; Carlos José Camean Ariza, argentino, 9/10/50, L.E. 8.503.078, casado, Docente, General Urquiza 2112, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Rosario Pablo Caruso, italiano, 26/1/49, D.N.I. 93.480.892, casado, Periodista, Domingo Millán 111, Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: Exclusivo invertir capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse cualquiera fuera su objeto, mediante suscripción y/o adquisición y disposición de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación; Capital: $ 52.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Mario Enrique Terzano Bouzon, Director Suplente: Gonzalo María Bartolomé Peltzer, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 190, Piso 6º, departamento "L", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 187 del 18/5/12 registro 222.

Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 18/06/2012 Nº 66522/12 v. 18/06/2012

OPERADORA ESCOLAR SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/6/12 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Emilio Doberti, 29/9/64, D.N.I. 16.975.743, psicólogo, divorciado, domicilio real y especial Aguilar 2547, Piso 15, departamento "F", Cap. Fed.; y Alfredo Domingo Vota, 16/1/65, D.N.I. 17.297.975, sociólogo, casado, domicilio real y especial Castilla 267, Campana, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: prestar un servicio educativo de gestión privada a la comunidad en los niveles de preescolar o inicial, primaria y secundaria, así como satisfacer todas aquellas necesidades que emanen de estos servicios, como pueden ser cursos, talleres, conferencias, actividades extraescolares de índole cultural, artístico, deportivo, etcétera, que propicien un desarrollo pleno y armónico de los alumnos, atendiendo las necesidades de cada educando en el surgimiento de su personalidad y de las dificultades específicas que cada ser humano tiene en este proceso de desarrollo, empleando para lograrlo todos los recursos necesarios y suficientes. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar los actos y firmar los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo sin limitación para: (i) Adquirir, arrendar, subarrendar y recibir en comodato, bienes muebles e inmuebles necesarios y convenientes para la realización de su objeto; (ii) Realizar y suscribir todo los actos y contratos civiles, comerciales, administrativos y de crédito que sean necesarios para su objeto; y (iii) Coadyuvar con los sistemas educativos oficiales para la satisfacción de las necesidades primarias establecidas en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 o la que en el futuro la reemplace. Si las disposiciones legales para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social necesitara de algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en los registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostenta la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Quedan en todo caso excluidas del objeto social las actividades que impliquen el ejercicio de autoridad o potestades administrativas, así como la prestación de aquellos servicios que, por ley o expresa determinación de los estatutos de la Sociedad, estén reservados a específicos órganos administrativos. Igualmente, quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Alfredo Domingo Vota, y Director Suplente: Pablo Emilio Doberti, Sede: Lavalle 190, 6º Piso, departamento "L", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 214 del 6/6/12 registro 222.

Abogado – Gerardo D. Ricoso
e. 18/06/2012 Nº 66520/12 v. 18/06/2012

PANAMERICANA OFFICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/12/11 se resolvió a) aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 900.000 b) modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/12/11.

Abogado – Gustavo M. Alegre
e. 18/06/2012 Nº 66634/12 v. 18/06/2012

PATULA

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL
AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/11/11 se resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 470.168, 2) Modificar el artículo 5° (capital social), y 3) Disolución Anticipada sin Liquidación por escisión para luego fusionarse con las siguientes sociedades: Caribea Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial y Finaniera, El Pradal Sociedad Anónima, Picuru Sociedad Anónima y Estancias VP Sociedad Anónima, de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Matías E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 299 de fecha 9 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 011. N° Libro: 13.
e. 18/06/2012 Nº 66555/12 v. 18/06/2012

PIRICUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 10-5-12 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21-5-12 (Escrituras Nº 140, folio 296 del 18-5-12, y Nº 144, folio 308 del 21-5-12, Registro 209 C.F.), se resolvió por unanimidad: a) aumentar el capital social a $ 12.000.-; b) aceptar la renuncia de Alfredo Eduardo Rueda como presidente y de Ignacio Eugenio Rueda como director suplente; c) designar a Jorge Ignacio Ramallo como presidente y a Germán Morixe como director suplente, ambos con domicilio especial en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943, piso 4 CABA; d) modificar el objeto social y reformar el artículo 3 del Estatuto que quedo redactado así "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de productos relacionados con la industria de la refrigeración, pudiendo comprar vender, importar, exportar, materias primas elaboradas o semi elaboradas y otros elementos necesarios para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones" y e) prescindir de sindicatura. Jorge Ignacio Ramallo Presidente.

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O'Connor. Nº Registro: 209. Nº Matrícula: 2434. Fecha: 15/06/2012. Nº Acta: 002. Nº Libro: 64.
e. 18/06/2012 Nº 68066/12 v. 18/06/2012

PLASLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura Nº 303 del 05-06-12, se protocolizaron las actas del 01-12-2011 y 12-12-2011, se modifica el artículo 7º del contrato social y por Acta de Directorio del 01-12-2011 y Acta de Asamblea del 12-12-2011, se designa Directorio; Presidente: Miguel Angel Terrel; Director Suplente: Rosalía Leonor Rivero, ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 2230 1º

"F" C.A.B.A.- Autorizado C.P. Ignacio Raúl Pacheco por escritura Nº 303 del 05-06-12, ante escribana Magdalena Mariel González.

Contador – Ignacio Raúl Pacheco
e. 18/06/2012 Nº 66635/12 v. 18/06/2012

PPC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PPC Editorial y Distribuidora S.A., Avenida Leandro N. Alem 356, 13º piso, C.A.B.A., inscripta en IGJ el 24-05-2012, bajo Nº 574, lº 60, tº B de Estatutos Extranjeros y Ediciones SM S.A., inscriptos en IGJ el 06-07-2001, bajo Nº 8797, lº 15 de Sociedades por Acciones, Avenida Belgrano 552, C.A.B.A.; 2) Escritura 516 del 11-06-2012, Registro 359 C.A.B.A.; 3) PPC Argentina S.A.; 4) 99 años; 5) Avenida Leandro N. Alem 356, 13º piso, C.A.B.A.; 6) 1. La actividad editorial, la edición y publicación por cualquier procedimiento de reproducción –existente al presente o en el futuro– de cualesquiera obras del ingenio y creación del ser humano, en forma directa o exclusiva, o régimen de coedición o coproducción con otra u otras editoriales. 2. La comercialización, distribución o venta o cualquier otra forma de intermediación mercantil de libros, folletos, revistas, publicaciones o de cualquiera otros elementos y productos relacionados con las industrias de artes gráficas, impresión y edición o con las industrias o técnicas de reproducción de sonidos e imágenes o de aplicación y experimentación pedagógica, cultural o recreativa, incluyendo la exportación e importación de los mismos elementos y productos y de sus insumos o partes. 3. La capacitación docente mediante: dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos que puedan adaptarse a todos los programas de enseñanza; practica de talleres y laboratorios propios, contando con maquinas, herramientas y material necesarios para su desarrollo; otorgar títulos habilitantes por los cursos impartidos; efectuar practicas rentadas; posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes; contratar y acordar con personal técnico y profesores; evaluar proyectos; y dictar cursos, conferencias y seminarios; 7) $ 20.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año: 10) 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 12) Presidente: Fernando Javier Freire Fernández, Director Titular: Andrés Carlos Telesca y Director Suplente: Mariana Larreguy, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 356, 13º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 516 del 11-06-2012.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
e. 18/06/2012 Nº 66903/12 v. 18/06/2012

PUNTOGOV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución esc. 98 del 31/05/2012, Fº 374, Registro 1551, CABA; integrada don Ariel Rubel, argentino, nacido 10/10/1969, casado en primeras nupcias con Ana Gabriela Benchetrit, DNI 21.094.467, CUIL 20-21094467-3, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio Pampa 1517, octavo piso "A" CABA; y Vanesa Solange Helman, argentina, nacida el 5/05/1971, casada en primeras nupcias con Andres Ricardo Groszmann, titular del DNI 22.201.453, CUIT 27-22201453-6, abogada, domiciliada en Avenida del Libertador 7050 piso 24, CABA.- Denominación: "Puntogov S.A." Domicilio: CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización consignación, comisión, representación y servicios por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de máquinas, equipos de oficina, administración, computación, como así todo tipo de servicios de apoyo y asesoramiento sobre lo anterior, como ser promoción, estadística, análisis de sistemas de computación de datos, programación técnica administrativa, desarrollo de software, hardware, y proyectos vinculados con tecnología, comunciaciones y/o red de Internet, asi como su organización empresaria, pudiendo dar cursos de capacitacion a empresas y/o particulares, relativos a lo anteriormente expuesto.- Financieras: Aportes de capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios y operaciones relativos al objeto social enunciado anteriormente.- Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante reparticiones, Ministerios, Secretarías de Estado, Secretarías Municipales u otros entes nacionales o provinciales. Las actividades detalladas en los incisos antes mencionados, revisten el carácter de conexos, complementarios y accesorios entre si.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 50.000 y se divide en 5.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 10 cada acción.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Ariel Rubel.- Director Suplente: Vanesa Solange Helman, los que constituyen domicilios especiales y legales en La Pampa 1517 8 Piso "A", CABA; y aceptan los cargos; Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: La Pampa 1517 8 Piso "A", CABA.- Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Luis Alberto Villafañe, autorizado por escritura número 98 pasada al folio 374, fecha 31 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 24.

e. 18/06/2012 Nº 66996/12 v. 18/06/2012

QUENTI

S.A.G.A.

Se rectifica la publicación Nº 60012/12 del Boletín Oficial Nº 32.410 de fecha 04/06/2012 dejando constancia que la composición del Capital Social es de 1.000 acciones ordinarias, no endosables de Valor Nominal $ 100,00 cada una. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Apoderado por Escritura Publica Nº 304, de fecha 24/05/2012 pasada al folio 1.111 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval
e. 18/06/2012 Nº 66566/12 v. 18/06/2012

RESINAS Y TERMOPLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/5/12 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Samuel Sánchez, 15/3/31, D.N.I. 4.493.767, soltero, Santos Dumont 2412, piso 8, departamento E, Cap. Fed. y Enrique Eduardo Silveyra, 19/5/69, D.N.I. 20.912.225, casado, Sáenz Valiente 1243, departamento 4, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Comercial: Compra y venta, importación y/o exportación de barnices, pinturas, resinas, productos termoplásticos, adhesivos y solventes, ya sean de base acuosa, aromática, epoxi ó poliuretánica y productos industriales y accesorios relacionados con la protección, cobertura y/o embellecimiento de superficies, ya sea en el ámbito doméstico, edilicio o de instalaciones industriales, vehículos, maquinarias y productos industriales y para el señalamiento y la demarcación vertical y horizontal de calles, caminos, carreteras y vías de comunicación. Industrial: Almacenamiento, fabricación, envasado y fraccionamiento de los productos prerrelacionados.- Servicios: moldeo y aplicación de los mencionados productos ya sean de fabricación propia o de terceros, en equipos propios y/o de terceros para uso propio y/o de terceros.- Mandatos: Dar y recibir mandatos y representaciones de firmas que actúen en el ramo, ejercer comisiones, consignaciones y mandatos comerciales; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Jorge Samuel Sánchez y Director Suplente: Enrique Eduardo Silveyra, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Pumacahua 1339, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 301 del 18/5/12 registro 536.

Abogada – Gerardo D. Ricoso
e. 18/06/2012 Nº 66534/12 v. 18/06/2012

ROTE MEER LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Aviso del 29/5/12 TI. 57073. Denominación: Rote Meer Leasing SA. Objeto: Brindar servicios de arrendamiento financiero, sea en modalidad de leasing o locación de bienes. Subsidiariamente, podrá realizar actividades financieras de cualquier índole, siempre que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Esc. María V. Blanc. Autorizada por Escritura N° 82 del 12/6/12.

Escribana – María Virginia Blanc
e. 18/06/2012 Nº 66942/12 v. 18/06/2012

RUIZ HUIDOBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/6/12. 2) Ruiz Huidobro SA. 3) Matilde Pascuala Campero, 14/4/1974, DNI 23.917.892, soltera, Tres de Febrero 2552 CABA; Isabel Chavarría, 9/5/1939, DNI 5.677.832, viuda. Cabildo 4439 CABA, ambas argentinas y comerciantes. 4). Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación, comercialización al por mayor y menor, y cualquier modo explotación de materias primas, productos elaborados, derivados y afines de la industria de la indumentaria, cuero y textil: prendas de vestir, prendas de punto, telas, hilados, textiles, accesorios, calzados, marroquinería, productos deportivos y todo tipo de artículos relacionados con el objeto social. 5). Capital: $ 20.000. 6) Montevideo 68. 1º piso CABA. 7) 99 años. 8) Cierre 31/12. 9) Prescinde sindicatura. 10) Integración: 50% cada accionista. 11) Presidente Isabel Chavarría, Suplente Matilde Pascuala Campero, constituyen domicilio en la sede social. Autorizacion en esc 107 del 11/6/12, Fº 663, registro 172 esc. Andrea Gouget.

Escribana – Andrea Gouget
e. 18/06/2012 Nº 66506/12 v. 18/06/2012

SALUD DOMICILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gabriela Carina Silva, argentina, DNI 26800369, contadora pública, domiciliada en Tel Aviv 1920, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, soltera, nacido el 30/8/78: y Francisco Héctor Vega, argentino, DNI 14990310, medico, domiciliado en Francisco Bilbao 2345 10 D CABA, soltero, nacida el 4/6/1962; 2) Escritura 106, Folio 252 del 7/6/12, Reg. 1929 CABA; 3) Denominación: Salud Domiciliaria S.A.; 4) Sede social: José Bonifacio 2949 Piso 12 departamento "E"; 5) Objeto: explotación, administración y gerenciamiento de un centro médico y de atención ambulatoria, internación domiciliaria, rehabilitación y diagnostico; cobertura de urgencias y emergencias y traslado de pacientes de baja, media y alta complejidad; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) Capital $ 20.000; 8) Composición del directorio: Presidente: Gabriela Carina Silva y Director Suplente: Francisco Héctor Vega, ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Administración y representación: Entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura mientras no se encuadre en el art. 299 ley 19.550. Darío Hernán De León, abogado, tomo 82 folio 912 CPACF, autorizado por acta constitutiva, escritura pública de fecha 7/6/12.

Abogado – Darío H. De León
e. 18/06/2012 Nº 66932/12 v. 18/06/2012

SIGNOS & SUCESOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica T.I. 55677 de fecha 23/5/12, **debe decir** Amenábar 1550, piso 4°, "C" de CABA. Esc. Elizabeth Verónica Gutiérrez autorizada en escritura 178 de fecha 7/5/2012.

Escribana – Elizabeth Verónica Gutiérrez
e. 18/06/2012 Nº 66862/12 v. 18/06/2012

SYMTRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) I. José Luis Troncoso, argentino, soltero, nacido el 27/03/1966, agente de viajes, D.N.I.: 17.710.133, domiciliado en calle 149 Nº 1266 Dpto. "B", Berazategui, Provincia de Buenos Aires II. Gabriel Roberto Troncoso, argentino, casado, nacido el 08/10/1972, industrial, D.N.I.: 22.966.882, domiciliado en General Smith 674, Bernal, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 05/06/2012. 3) Symtron S.A. 4) Alicia M. de Justo 740, Piso 1º Oficina 5, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquer punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: investigar, diseñar, desarrollar y producir soluciones integrales en tecnología de autoservicio y control de accesos, basadas en la producción metalúrgica, plástica, electrónica y software. Como así también la creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta en marcha de controladores electrónicos y soluciones de software a medida, junto con los servicios anexos necesarios para su funcionamiento y mantenimiento, pudiendo actuar además en negocios derivados, subsidiarios o conexos de los anteriores. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Gabriel Roberto Troncoso; Director Suplente: José Luis Troncoso; domicilio especial Directores: Alicia M. de Justo 740, Piso 1º Oficina 5, C.A.B.A. 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 31/12. Autorizada en el instrumento público del 05/06/2012: María Valeria Bichutte. Abogada.

e. 18/06/2012 Nº 66559/12 v. 18/06/2012

THALES INFORMATION SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 4/06/12 se cambió la denominación social por Connectis ICT Services S.A., modificando el artículo primero del estatuto. María Constanza Martella, autorizada por Acta de Asamblea del 4/06/12.

Abogada – Ma. Constanza Martella
e. 18/06/2012 Nº 66960/12 v. 18/06/2012

THE DEUTSCHE CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 26/3/2012, se efectuó cambio de Jurisdicción a la Pcia. de Bs. As. a Avenida del Libertador 4062, Piso: 3º, departamento "A" de la localidad de La Lucila, Partido de San Isidro, reformándose el artículo 2. Costanza Choclin, abogada C.P.A.C.F. Tº 90 Fº 959, autorizada a efectuar publicación conforme A.G.E. del 26/03/2012.

e. 18/06/2012 Nº 66919/12 v. 18/06/2012

TRANSPORTE FEDERAL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27-4-2012 se reformo art. 8; se designo Presidente: Romina Verónica Tomeo; Director Titular: Federico Guillermo Scheller; Director Suplente: Roberto Tomeo, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 615 piso 4 oficina J CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 27-4-2012.

e. 18/06/2012 Nº 66915/12 v. 18/06/2012

TRINIDAD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria del 7.11.11 designó Presidente a Jorge Alejandro Stella y Director Suplente a Alejandra Dora Pampuro de Stella; fijan domicilio especial en República Dominicana 3388, 4 piso, CABA. La Asamblea Extraordinaria del 3.01.12, modifica el Objeto social (Art. Tercero) autorizando: toda operación inmobiliaria y de construcción de obras y edificios comerciales e industriales. Comprar, vender, permutar, explotar, administrar, arrendar, toda clase de inmuebles, sea o no bajo la Ley 13.512 u otra ley; ejecutar y administrar el diseño,

construcción, refacción, ampliación, mantenimiento de predios y edificios. Realizar operaciones financieras, aportar o invertir capitales en efectivo o especie; constituir, transferir hipotecas u otros derechos reales, dar créditos con o sin garantía; realizar leasing, fideicomisos, compraventa, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se requiera el concurso público. Otorgar y aceptar garantías reales, personales, avales y fianzas. Autorizado por Escritura 368 del 25.04.12, registro 283, CABA.

Abogado – Marcos Marcelo Mulassi

e. 18/06/2012 Nº 66569/12 v. 18/06/2012

UNIDAD DE GESTION OPERATIVA MITRE SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 270 del 08/06/2012, folio 1087 del Registro Notarial 289 de C.A.B.A. 1) Ferrovías S.A.C.; inscripción IGJ Nº 4153, Lº 114, Tº A de Sociedades Anónimas del 03/05/1994, domicilio en Av. Ramos Mejía 1430 piso 4 C.A.B.A.; y Metrovías S.A.; inscripción IGJ Nº 13496, Lº 114, Tº A de Sociedades Anónimas del 29/12/1993, domicilio en Bartolomé Mitre 3342 C.A.B.A. 2) Escritura 270 del 08/06/2012. 3) Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento S.A. 4) Bartolomé Mitre 3342 C.A.B.A. 5) Gestionar, por cuenta y orden del Estado Nacional, la operación del servicio ferroviario de pasajeros correspondiente a los grupos de servicios números 1 y 2, Líneas Mitre y Sarmiento, en cumplimiento de lo establecido por el decreto PEN 793/2012 del 24/05/2012, lo cual comprende las siguientes actividades: Explotación en todos sus aspectos de las líneas de ferrocarriles, el manejo de trenes y estaciones y la prestación de los servicios de transporte ferroviario de pasajeros de acuerdo a la normativa vigente; mantenimiento y reparación de material rodante, infraestructura y equipos; asesoramiento y/o consultoría de terceros en materia de operación y/o gestión de sistemas ferroviarios; mantenimiento, construcción y reparación de infraestructura ferroviaria y de asistencia técnica a otras personas físicas y/o jurídicas que operen sistemas de transporte ferroviario de pasajeros; ejecutar toda clase de obras públicas y privadas en relación a la operación ferroviaria; locación de edificios y/o inmuebles; comprar, vender, importar, exportar, distribuir y permutar bienes relacionados con la actividad ferroviaria; realización de actividades complementarias, accesorias y/o colaterales relacionadas con el transporte ferroviario de pasajeros y la explotación de líneas ferroviarias, pudiendo asimismo presentarse como oferente en los procesos de privatización y/o concursos y/o licitaciones públicas o privadas para la contratación o concesión de servicios de transporte ferroviario de pasajeros; realizar toda clase de operación financiera relativa a la actividad ferroviaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. 6) 10 años. 7) $ 220.000. 8) Administración: Directorio: 4 titulares y 4 suplentes por 1 ejercicio. Titulares: Pedro José Militello, Rodolfo Marcelo Turtl, Marcos Nerio Chicote y José Gabellieri Ferrer. Suplentes: Alberto Gustavo Cadenas, José Ernesto Scacchi, Rodolfo Ricardo Gatti y Eduardo José Pereyra, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial: Pedro José Militello, Rodolfo Marcelo Turtl, Alberto Gustavo Cadenas y José Ernesto Scacchi en Av. Ramos Mejía 1430 piso 4 de C.A.B.A.; Marcos Nerio Chicote, José Gabellieri Ferrer, Rodolfo Ricardo Gatti y Eduardo José Pereyra en Bartolomé Mitre 3342 de C.A.B.A. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio, Titulares: Juan Carlos Basa, Jorge Alberto Mencarini y Carlos Francisco Tarsitano. Suplentes: Oscar Gabriel Chinni, Martín Alberto Mencarini y Roberto Omar Botazzi. 9) Representación: Presidente: Pedro José Militello. 10. Cierre Ejercicio: 30 de junio.- Matías José Hierro Oderigo, autorizado por escritura Nº 270 del 08/06/2012, folio 1087, registro notarial 289 de C.A.B.A.

Escribano – Matías J. Hierro Oderigo

e. 18/06/2012 Nº 66859/12 v. 18/06/2012

VERCUDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Ana María Vértiz, argentina, nacida el 11/11/1936, viuda de sus segundas nupcias de Benigno José del Carril, D.N.I. 3.274.942, CUIT 27-03274942-4, de Profesión Empresaria, domiciliada en Figueroa Alcorta 3036, Piso 1º, Departamento “B” C.A.B.A.; María Pía Cullen, argentina, nacida el 16/10/1958, casada en primeras nupcias con David Gibson, D.N.I. 12.945.319, CUIT 27-12945319-8, de Profesión Empresaria, domiciliada en Reynoso 1090, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires; Benigno José del Carril, argentino, nacido el 6/1/1968, casado en primeras nupcias con Yanina Lanusse, D.N.I. 20.008.903, CUIT 20-20008903-1, de Profesión Empresario, domiciliado en Figueroa Alcorta 3036, Piso 1º, Departamento “B” C.A.B.A.; Ignacio José del Carril, argentino, nacido el 18/10/1975, soltero, D.N.I. 25.257.582, CUIL 20-25257582-1, de Profesión Empresario, domiciliado en Figueroa Alcorta 3036, Piso 1º, Departamento “B” C.A.B.A. y Moira Cullen, argentina, nacida el 2/11/1959, casada en primeras nupcias con Marcelo Fernando Massonneau, D.N.I 14.069.456 CUIL 27-14069456-3, de Profesión Empresaria, domiciliada en la calle Ombú 2470, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires; 2) Esc. Nº 48, 09/05/2012, Fº 130, Registro 2096, C.A.B.A.; 3) Denominación: Vercudel S.A.- 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros en cualquier parte del País cualquier clase de actividad comercial agropecuaria, pudiendo realizar cualquier acto relacionado con su objeto social específico que es la explotación agropecuaria.- En tal sentido podrá comercializar todos los productos derivados de tal explotación. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción, término que podrá prorrogarse por decisión de la asamblea extraordinaria de accionistas. 7) Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo cuando lo disponga el Directorio, dentro del plazo legal. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede Social: Tucumán 881, Piso 10º, Oficina “80”, C.A.B.A.; Director Titular y Presidente: Ana Maria Vértiz; aceptó el cargo en la Escritura de Constitucion y, constituyó Domicilio Especial en Tucumán 881, Piso 10º, Oficina “80” C.A.B.A.; Andrés Federico Mejía, Escribano Autorizado según Escritura Nº 48, del 09/05/2012, pasada al Fº 130 del Registro 2096 de C.A.B.A.

Escribano – Andrés Federico Mejía

e. 18/06/2012 Nº 66711/12 v. 18/06/2012

VISTA BRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de Aviso del 28/5/12 TI. 56779.- Objeto: Brindar servicios de arrendamiento financiero o leasing. Subsidiariamente o conjuntamente podrá realizar actividades financieras de cualquier índole, con exclusión de las establecidas en la Ley 21.526. Esc. María V. Blanc. Autorizada por Escritura Nº 83 del 12/6/12.

Escribana – María Virginia Blanc

e. 18/06/2012 Nº 66937/12 v. 18/06/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 FISH COMPUTER GRAPHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Horacio Yamandu Joulia, 23/01/53, DNI 10.567.582, casado, Juan María Gutierrez 3951 piso 6º Dpto. “A” CABA, abogado; Diego Sebastián Bercovich, 14/11/80, DNI 28.505.624, soltero, Zapiola 1791 piso 5º CABA, empresario y Alejandra María del Rosario Mayo, 14/05/84, DNI 30.980.780, soltera, Juramento 5050 piso 4º Dpto. “A” CABA, Lic. en Relaciones Públicas; todos argentinos. Los domicilios son reales y especiales. 2) Escritura 34-29/05/12 Registro 2189 CABA. 3) 3 Fish Computer Graphic S.R.L. 4) Crámer 1616 Planta Baja Dpto. “A” CABA. 5) I) La producción, desarrollo y realización de procesos de generación de todo tipo de imágenes, en dos, tres o más dimensiones, animadas o fijas, basadas o no en un modelo, una matriz preliminar o sin modelización preliminar, o cualquier otra. II) La investigación, enseñanza, difusión y promoción de la cultura, el arte, las imágenes y el diseño en todos sus aspectos, con fines comerciales, en todo tipo de medios. La organización, desarrollo, producción, promoción y explotación de eventos relacionados con la cultura, las imágenes, el arte y el diseño. III) La importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes relacionados con su objeto. IV) La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones, de marcas, licencias y productos, relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 50 Años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Gerencia conjunta por Término Social de la siguiente manera: Diego Sebastián Bercovich o Alejandra María del Rosario Mayo con Horacio Yamandú Joulia. 10) 31/05. Jorge Natalia Kleiner (Lº 79 Fº 47 Nº 45), apoderado por Acto Constitutivo.

e. 18/06/2012 Nº 66811/12 v. 18/06/2012

ADMISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 24/5/12 Joaquín Urresti registro 501 Capital Federal. 1) Adriana Silvia Isaurralde DNI 29.368.626 28/3/1982, argentina, soltera, comerciante, Cabrera 3950 torre 2 piso 3 departamento D CABA; Miriam Liliana Lanzoni DNI 27.580.540 19/2/1980, argentina, empresaria, casada, Güemes 4255 piso 7. departamento B CABA; Sergio Daniel Figliuolo DNI 25.359.681 13/6/1976 argentino, productor de radio, soltero, Pasteur 2889 San Justo provincia de Buenos Aires. 2) Cabrera 3950 torre 2 piso 5 departamento D CABA. 3) Servicio de realización y organización de eventos en general, promoción y difusión de los mismos mediante publicaciones, publicidad, folletería y cualquier otro medio ya sea, gráfico, televisivo, internet, etc. Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior. 4) 99 años. 5) $ 30.000. 6) Administración 1 a 4 más gerentes socios o no en forma indistinta por 5 ejercicios. Gerentes Adriana Silvia Isaurralde con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías conforme artículos 159 y 160 Ley 19.550. 8) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado por escritura del 24/5/12. Guillermo Paván T 94 F 940 CPACF

e. 18/06/2012 Nº 66592/12 v. 18/06/2012

AGIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 28/3/12 se reformó el artículo 5º a fin de que la representación legal y uso de la firma social de los gerentes sea individual e indistinta. Autorizado por escritura Nº 42 del 23/5/12 registro 701.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 18/06/2012 Nº 66533/12 v. 18/06/2012

ANTALGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso de fecha 7-3-12 TI: 20770/12. Comunica por escritura 94 del 11/6/12, se resolvió modificar el Objeto siendo el correcto: Comercialización, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos hospitalarios, ortopédicos, prótesis, implantes, traumatológicos, elementos descartables, instrumental quirúrgico, sus insumos e instrumental para uso de laboratorios y hospitales. Vanina Sol Pomeraniec, autorizada por escritura pública del 09-01-2012, Registro Notarial 1681. Escribana.

Escribana - Vanina Sol Pomeraniec

e. 18/06/2012 Nº 67093/12 v. 18/06/2012

APUCITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Acto celebrado el 8 de junio de 2012, se aprobó que Silvina Gradi Leguizamon y Gastón Arias. cedan y transfieran a Josefa Fernandez y Jorge Campagnola, las dos mil cuotas (2000) cuotas sociales, en partes iguales, esto es, un mil cuotas para cada uno, que tienen y les corresponden. En Acta celebrada el 28 de febrero de 2012, Silvina Gradi Leguizamon, renuncia al cargo de Gerente, siendo su remplazante Jorge Campagnola, dni: 93161977, C.U.I.T.: 20-93161977-3, el que acepta el cargo conferido y fija domicilio especial en San Martin 2648, Lomas del Mirador - Pcia. de Buenos Aires. Ivana Valeria Aldecoa autorizada en Esc. Púb.170 del 08.06.2012.

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 064. Nº Libro: 78.

e. 18/06/2012 Nº 67008/12 v. 18/06/2012

AROQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 59 de fecha 9/5/12, Esc. María Teresa Serrano de Rabecoff se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 15/4/11, se amplió el objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: industrialización y comercialización de productos aromáticos y sus derivados en todos sus tipos, importación y exportación de dichos productos y sus materias primas e insumos componentes, pudiendo realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones no prohibidos por este contrato o por la ley. Autorizado en la misma escritura Joni Flores Tarazona.

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 101. Nº Libro: 24.

e. 18/06/2012 Nº 66857/12 v. 18/06/2012

AROQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 58 de fecha 09/05/2012, Esc. Maria Teresa Serrano de Rabecoff, se protocolizo acta de reunión de socios de fecha 30/04/10, se resolvió aumentar el capital de $ 500.- a $ 100.000.- divididos en 100 mil cuotas valor nominal de $ 1.- cada una, totalmente suscriptas y detalladas: Cristina Dehn cincuenta mil cuotas de $ 1.-, Sandra Lorena Caramelo 25 mil cuotas de $ 1.-, Miguel Alberto Caramelo 25 mil cuotas de $ 1.- Autorizado en la misma escritura Joni Flores Tarazona.

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 24.

e. 18/06/2012 Nº 66860/12 v. 18/06/2012

ARTESANIA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/4/12 se constituyó la sociedad. Socios: Martín Enrique Granovsky, DNI 12.009.735, 27/1/56, Perú 1417 Piso 5 departamento 54, Cap. Fed., divorciado, periodista; Víctor Hugo Armellino, DNI 16.025.798, 20/4/62, casado, abogado, Calle 48 Nº 962, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Norma Beatriz Ruiz Díaz, DNI 10.816.062, 25/4/53, divorciada, abogada, Juana Azurduy 3083, Cap. Fed., todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Producir contenidos gráficos y audiovisuales para medios gráficos, televisión, cine, radio, todo tipo de plataformas digitales y páginas

web, incluyendo tareas de casting y pre y post producción; producir comercialmente los contenidos mencionados mediante la contratación de publicidad y auspicios institucionales; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Martín Granovsky y Víctor Hugo Armellino, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Perú 1417 Piso 5 Departamento 54, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 42 del 13/4/12 registro 1726

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 18/06/2012 Nº 66518/12 v. 18/06/2012

AVONDOGLIO - SOCHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 213 del 23/5/12 Fº 388 Registro 1706 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Jaime Francisco Sochel, nacido el 25/9/53, calculista científico, DNI 11.121.597; y María Ester Avondoglio, nacida el 15/8/54, DNI 11.121.967, computadora científica, ambos argentinos, domiciliados en Chivilcoy número 74 piso 3, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones comerciales: a) Relevamiento, diseño, desarrollo, programación e implementación de software y arquitectura de bases de datos, por todos los medios conocidos y/o a conocerse, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales; b) Instalación de redes informáticas y/o de Comunicación de cualquier tipo; c) Diseño, desarrollo, programación e implementación de páginas web; d) Comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como redes de computación relacionadas con la publicidad. Asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituya su objeto principal. Capital: $ 60.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios, en calidad de gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Manuel Artigas 5106 piso 9 depto.3, C.A.B.A. Gerentes: María Ester Avondoglio y Jaime Francisco Sochel, ambos con domicilio especial en la sede social. Federico Cullak, autorizado por Esc. 213 del 23/5/12 Fº 388 Registro 1706 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 165. Nº Libro: 29.

e. 18/06/2012 Nº 66553/12 v. 18/06/2012

BENJAMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Karina Mónica Corradini, 25/08/1969, divorciada, decoradora, domicilio Zapiola 2244 7º B CABA, DNI 21.061.687; Mariela Ines Santaella, 20/01/1977, casada, licenciada en ciencias políticas, domicilio Av. de los Constituyentes 4175, El Encuentro, Lote 243, Benavidez, Prov. Bs. As., DNI 25.678.806; y Gustavo Hernán Santaella, 14/10/82, soltero, contador, domicilio Céspedes 3028 7º, CABA, DNI 29.866.033, todos argentinos 2. 06/06/2012. 3. Benjamina SRL. 4. Av. de Mayo 676, piso 2º departamento 7º CABA. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, (en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la república Argentina o del extranjero) a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) Explotación de marcas de fábrica y diseños industriales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años a contar desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Administración y Representación Legal. Gerente: Gustavo Hernán Santaella, con domicilio especial en la sede, por 5 años. 9. 31/12 de cada año. Tº 109 Fº 126 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 06/06/2012.

Abogada - Constanza Mariela Calvo

e. 18/06/2012 Nº 66976/12 v. 18/06/2012

BIAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 154 del 12-6-12 F 318 Reg. 1284 CABA. se modifico la clausula 3 del Contrato Social así: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra-venta, mayorista y minorista; importación, exportación, fraccionamiento y distribución de artículos de regalería en general para el hogar, vajilla, blanco, marroquinería, accesorios, juegos y juguetes, muñecos y muñecas, librería y cotillón y artículos para bebés y niños: prendas de vestir, cochecitos para bebés, triciclos y andadores. Y los otorgantes continúan diciendo que confieren Poder Especial a favor Rubén Oscar Legay y/o Josefina Rosa Mastroianni para que efectúen todos los trámites, gestiones y diligencias que fueren necesarios para obtener la inscripción de la presente, pudiendo proponer modificaciones y/o aceptarlas, inclusive tratándose de la denominación o del objeto social; otorgar escrituras ampliatorias y/o modificatorias y todos los documentos públicos o privados que fueren menester. Josefina Rosa Mastroianni autorizada escr. 154 del 12-6-12 F 318 Reg. 1248 CABA.

La Autorizada

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 190. Nº Libro: 73.

e. 18/06/2012 Nº 66658/12 v. 18/06/2012

BOGATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L 12/06/2012. 1) Socios: Janna Ovcharenko, argentina, DNI 18847735, empresaria, 30/4/1976, domicilio Río de la Plata 8713, localidad de Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; y Antonio Pavlovich Hnatiuk, uruguayo, DNI 94413581, empresario, 17/10/1975, domicilio Conesa 2669, Piso 5, dpto B, CABA; 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: producción y comercialización de accesorios de promoción y bazar tanto para interiores y exteriores destinados al marketing o el consumo de empresas. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto 4) Capital: $ 10.000. 5) Cierre ejercicio: 30/06. 6) Gerencia: Gerente Titular: Janna Ovcharenko y Gerente Suplente: Antonio Pavlovich Hnatiuk, ambos con domicilio especial en la sede social. 6) Sede Social: Conesa 2669, Piso 5, dpto B, CABA. Francisco J. Hervás Ibañez, Abogado, autorizado Estatuto fecha 12/06/2012.

e. 18/06/2012 Nº 67006/12 v. 18/06/2012

BUENOS AIRES EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/6/12 se resolvió: Martin Rossani Costas Cede a Jose Abraham Cubilla Cuyer, argentino, soltero, nacido el 16/4/79, DNI. 27.209.443, empleado, domicilio Bariloche 1966, Merlo, Pcia. Bs. As. 1500 cuotas que es la totalidad que posee, por el precio total de $ 15.000.- Se acepta la renuncia al cargo de Gerente del cedente y se designa Gerente a Jose Abraham Cubilla Cuyer continuando en el cargo Alejandro Héctor Guzman se reforma el Artículo 4 quedando redactado: "Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de Pesos 20.000 representado en 2.000 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jose Abraham Cubilla Cuyer suscribe 1.500 cuotas y Alejandro Héctor Guzman suscribe 500 cuotas." Autorizada instrumento privado del 5/6/12.

Marisa E. Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 240.

e. 18/06/2012 Nº 66923/12 v. 18/06/2012

CELTIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 104 del 29-5-12, Registro 440 ante Ricardo Doldan, las socias Mariela Alexandra Ibañez y Ana María Cristina Gascón ceden y transfieren todas sus cuotas a Carlos Jaime Goldknopf, 2-10-47, DNI 7.610.653, divorciado, Florida 259, Piso 1º Departamento 103, CABA, Contador; y a Florencio Clementino López, 8-9-64, DNI 16.949.068, soltero, Monteagudo 1637, El Talar de Pacheco, PBA, empleado; ambos argentinos; por $ 10.000. Se adecuó la Garantía de la Gerencia, se estableció el uso de firma indistinto; y se reformaron en consecuencia las Cláusulas 4º y 9º del Contrato. Se aceptaron las renuncias de Mariela Alexandra Ibañez y Ana María Cristina Gascon a sus cargos de Gerentes, eligiéndose en reemplazo a Carlos Jaime Goldknopf, con domicilio especial en Presidente Perón 1410, Piso 4º CABA; donde se fijó la nueva Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Esc. ut supra.

e. 18/06/2012 Nº 66551/12 v. 18/06/2012

CLEANDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Hilario Locatelli, D.N.I. 13.018.427, médico, 11-6-59, y Silvia Susana González, D.N.I. 14.715.599, asistente social, 28-1-62, ambos argentinos, casados, domiciliados en Mitre 5127 de Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As.; Jorge Omar Castro, argentino, divorciado, D.N.I. 10.991.643, empleado de comercio, 20-2-54, y Luisa Marina Novello, argentina, divorciada, D.N.I. 12.857.391, asistente social, 2-4-59, los dos últimos argentinos, divorciados, domiciliados en Hernán Cortés 2061 de la Localidad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 238 del 8-6-12 Reg. 1196 CABA. 3) Cleandustrial S.R.L. 4) Sede: Almirante Manuel J. García 1083 CABA. 5) Fabricación de productos químicos para limpieza industrial, comercial, institucional y hogareña. Importación, exportación y comercialización de productos químicos de limpieza y de artículos de limpieza en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Omar Castro; constituye domicilio especial en el real. 9) 31-8. Autorizado en escritura referida.

Abogado - Juan Martín García Toledo

e. 18/06/2012 Nº 67149/12 v. 18/06/2012

CLEYPPEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del Nº 43824/12 de fecha 27/04/12. El Domicilio especial del Gerente es: Avenida Jorge Newbery 3843 piso 1° departamento 21 Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 967 de Fecha 18/04/12 Ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 1. Nº Libro: 33.

e. 18/06/2012 Nº 66558/12 v. 18/06/2012

CONSULRECOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario a la publicación efectuada el 22/5/2012, tramite 54539/12. Por escritura 349 del 12/6/2012, pasada al folio 1297 registro 145 CABA, el artículo tercero del estatuto social queda redactado de la siguiente manera: "Tercera: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al gerenciamiento en relación a la adquisición de bienes para empresas conforme las actividades que éstas realicen. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia". Abogado - Adrian Uriel Cohen autorizado en escritura 255 del 16/5/2012 registro 145.

e. 18/06/2012 Nº 67146/12 v. 18/06/2012

CORBOOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 03/04/2012. Socios: Teresa Correa Luna, nacida el 21/06/1966, soltera, argentina, industrial, domiciliada en Buchard 930 dpto. 3, localidad de La Lucila, Pcia. de Bs. As., DNI 18118569, Miguel José Corbo, nacido el 22/04/1957, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en San Juan 4220 dpto. 12, C.A.B.A., DNI 12792318. Denominación: Corboot S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación y comercial: Fabricación, consignación, comercialización, distribución al por mayor o menor de Calzados y artículos de Marroquinería y todo producto anexo, su compraventa, importación, exportación al por mayor y al por menor, pudiendo participar en Licitaciones Públicas o Privadas. Capital Social: $ 12.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: por el término del contrato. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: San Juan 4220 dpto. 12, C.A.B.A. Gerente: Miguel José Corbo, con domicilio legal en la sede social. Autorizados: Jonathan Andrés Berger y Daniel Jorge Berger según Instrumento Privado del 03/04/2012.

Contador - Daniel Jorge Berger

e. 18/06/2012 Nº 66978/12 v. 18/06/2012

CPM GAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 11/06/2012 1) Socios: Pablo Mayer, DNI 27311187, Casado, 9/3/79, argentino, Lic. en Comunicación, Arévalo 1763 PB, Dpto. 2º, CABA; Augusto Petrone, DNI 29544590, Soltero, 2/6/82, argentino, Diseñador Gráfico, Amenábar 3151 4º piso, dpto. A, CABA, y; Nicolás Federico Cuneo, DNI 26587109, Soltero, 25/7/78, argentino, Músico, Wineberg Nº 2869, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) "CPM Games S.R.L." 3) Sede Social: Lavalle 1118, 6º piso, oficina K, CABA 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: desarrollo, diseño, fabricación, edición, comercialización y distribución de programas informáticos de entretenimiento, incluyendo pero sin limitar, juegos de videojuegos. En especial, se ocupará del diseño creativo de videojuegos y otros juegos informáticos, eligiendo para cada uno de ellos el género, la temática, la trama argumental, el uso de la tecnología a utilizar y la selección del canal de distribución por el cual se comercializarán sus productos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto 5) Plazo 99 años 6) Capital $ 12.000 7) Gerencia: Pablo Mayer, Augusto Petrone y Nicolás Federico Cuneo, fijan domicilio especial en Lavalle 1118, 6º piso, oficina K, C.A.B.A. Duración mandato: dos años. 8) Representación: gerentes en forma individual e indistinta 9) Cierre del ejercicio 30/06. Autorizado el Dr. Diego E. Llerena, Tomo 102, Folio 265 del CPACF, según surge del instrumento privado del 11/06/2012.

Abogado - Diego Enrique Llerena

e. 18/06/2012 Nº 67125/12 v. 18/06/2012

CREAR TELEVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Matías Caramella, argentino, nacido el 11/12/1977, soltero, productor de televisión, DNI 25.733.936, CUIT 20-25733936-0, Domiciliado en Juan José Paso 325, Intendente Alvear, Dpto. de Chapaleufú, Pcia. de La Pampa, y Silvia Graciela Impaglione, argentina, nacida el 18/05/1960, divorciada, empresaria, DNI 13.943.658, CUIT 27-13943658-5, domiciliada en calle 8, N° 1898, General Pico, Dpto. de Maracó, Pcia. de La Pampa. 2) Constitución de Instrumento Privado 27/04/2012. 3) Crear Tele-

visión Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Domicilio 24 de Noviembre N° 816 C.A.B.A. 5) Objeto Social: Productora y Promotora de Programas Audiovisuales: Explotación en estaciones difusoras de televisión, radio, radiotelefonía u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. 6) 99 años desde la Inscripción 7) Capital Social: $ 12.000, dividido en 120 cuotas valor nominal $ 100 cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción 100%: Martín Matías Caramella 100 cuotas y Silvia Graciela Impaglione 20 cuotas. Integración: 25% en acto constitutivo 8) Gerente: Se designa a Martín Matías Caramella con domicilio especial en 24 de Noviembre N° 816 C.A.B.A. Mandato: por la duración de la sociedad; Garantía seguro de caución 9) Gerencia 10) 31 de diciembre de cada año. Resoluciones Sociales: Art. 159 y 160 Ley 19550. Causales disolución: Art. 94 Ley 19550. Autorizado según estatuto de constitución de fecha 27/04/2012: Dr. Tomás Sepliarsky.

e. 18/06/2012 Nº 66659/12 v. 18/06/2012

E.A.S. PROMOCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/04/2012, se decidió modificar el Objeto Social quedando de la siguiente manera: Tercero: la sociedad tiene por objeto realizar dentro y fuera del país, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mayorista y minorista, la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de calzados, artículos de marroquinería y las materias primas que lo componen. Autorizado por Instrumento Privado del 24/04/2012.

Abogado – Gabriel H. López

e. 18/06/2012 Nº 66683/12 v. 18/06/2012

ENVARIL PLASTIC PACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión extraordinaria Nº 24 del 8/8/2011, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 61.289.348 a la suma de $ 65.436.244, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado en el mismo acto: Albino Juan Bazzanella.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

e. 18/06/2012 Nº 66607/12 v. 18/06/2012

FERNANDO DE BLAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 174 del 8/6/12, Registro Notarial 1488. Socios: Fernando de Blas, argentino, casado, nacido: 20/9/50, DNI: 8.432.665; y Susana Elvira Raineri, argentina, casada, nacida: 12/8/51, DNI: 10.132.678, ambos con domicilio en República Arabe Siria 3144, 1º Piso, Departamento “B”, CABA. Duración: 99 años. Objeto: administración de inmuebles y negocios, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento de todo tipo, ya sea contable, impositivo, legal, inmobiliario, industrial, comercial, administrativo y financiero; liquidación de sueldos y jornales; y otros servicios afines al asesoramiento de administración de empresas, negocios e inmuebles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, será efectuado por medio de estos contratados al efecto por la sociedad. Capital: $ 10.000.-, representado por 10.000 cuotas de $1.- valor nominal c/u.- Suscripción: Fernando de Blas: 6.000 cuotas; y Susana Elvira Raineri: 4.000 cuotas. Integración: 25% ($ 2.500.-) en dinero efectivo.- Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Fernando de Blas.- Domicilio especial: la sede social. Sede social: Av. Rivadavia 2450, 1º Piso, Departamento A, CABA. Escribana Noemí Repetti, autorizada por esc. 259, del 17/8/11, Reg. Not. 1488.

e. 18/06/2012 Nº 67082/12 v. 18/06/2012

FIM FOOD SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 113 del 8-06-2012 Adrián David Amighini cedió a Gustavo Francisco Javier Aflalo, argentino, 25-04-68, casado, DNI 20.225.836, C.U.I.L. 20-20225836-1, empresario, domicilio en Amenábar 2860, 1º “A”, C.A.B.A., y Fabricio Riccitelli, argentino, 26-10-77, soltero, DNI 26.352.028, C.U.I.L. 23-36352028-9, empresario, domicilio en la calle Mendoza 4538, 8º “E”, C.A.B.A. 600 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una por la suma de $ 6000 de Fim Food Service S.R.L. por partes iguales. Autorizado en el mismo instrumento Joni Blanco Flores Tarazona.

Certificación emitida por: María Elena Pini. Nº Registro: 309. Nº Matrícula: 4578. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 181. Nº Libro: 17.

e. 18/06/2012 Nº 66858/12 v. 18/06/2012

FIXIDEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: por acta de Reunión de Socios número 67 del 30/12/2011, los socios aumentaron el capital a la suma de $ 1.830.000, asimismo se modificaron las cláusulas cuarta y sexta del contrato constitutivo las que quedaron redactadas así: “Cuarta: Administración y Representación. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno ó más socios que revestirá el carácter de gerente y actuarán en forma indistinta con uso de la firma social, por el término de la duración de la sociedad. El ó los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5 del decreto ley número 5.965 del año 1963, en consecuencia celebra en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: operar con los bancos de la Nación Argentina, banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos creados ó a crearse, instituciones de créditos, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes generales ó especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos y firmar las escrituras públicas que correspondan. Cada gerente constituirá la garantía de su gestión en los montos y condiciones que establece el art. 75 de la Resolución IGJ 7/2005 u otra disposición que se dicte en el futuro.” “Sexta: Capital Social: El Capital Social es de $ 1.830.000.- (Pesos Un Millón Ochocientos Treinta Mil) representado por 1.830.000 (Un Millón Ochocientos Treinta Mil) cuotas valor nominal de $ 1 (Pesos uno) cada una, con derecho a un voto por cuota, suscripto e integrado por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Señor Alejandro Wiebe $ 1.647.000.- (Pesos Un Millón Seiscientos Cuarenta y Siete Mil) y Señora Ana Maria Juana Lorena Henrichmann $ 183.000.- (Pesos Ciento Ochenta y Tres Mil)”. Quedando inalteradas las demás cláusulas del contrato social. La Señora Ana Maria Juana Lorena Henrichmann fue Ratificada como gerente de la sociedad quien continúa ejerciendo el cargo y por instrumento privado de fecha 7 de junio de 2012 constituyo domicilio especial en la calle Lavalle 1747, Piso 7º, Departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe la presente publicación Federico Santiago Flores apoderado por escritura 164 de fecha 07/06/2012, pasada al folio 614 del Registro Notarial 1641 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 7/06/2012. Nº Acta: 53. Nº Libro: 9.

e. 18/06/2012 Nº 66956/12 v. 18/06/2012

GALANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/10/11: 1) Gerónimo Alfredo Andrés Gómez cede 4800 cuotas a Roberto Héctor Zelicovich, DNI 4439569, argentino, soltero, empresario, nacido el 19/6/1944, domicilio real República de Eslovenia 1784, piso 1, departamento “A” CABA, por $ 4800, 2) Se acepta la renuncia del gerente Gerónimo Alfredo Andrés Gómez y se designa a Javier Sastre Mateos, Pasaporte Español P 103577, quien fija domicilio real y especial en Matienzo 1704 CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Instrumento privado del 27/10/11.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 110. Nº Libro: 74.

e. 18/06/2012 Nº 66547/12 v. 18/06/2012

GRUPO BARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nicolas Punteri 49 años DNI 16202283 Lavalle 330 Temperley, L. de Zamora, Bs. As.; Dino Pablo Malacalza 46 años DNI 17810330 Agüero 72 Turdera L. de Zamora, Bs. As.; ambos casados argentinos y empresarios; 2) 13-06-12; 3) Treinta y Tres Orientales 1109 Oficina A CABA; 4) Dirección proyecto ejecución y construcción de todo tipo de obras sean civiles o industriales Construcciones refacciones y remodelaciones de inmuebles en general; 5) $ 30.000; 6) 99 años; 7) Dino Pablo Malacalza con domicilio especial en sede social 8) 18/08 Autorizada Inst. Priv. 13-6-12 Constitución SRL.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

e. 18/06/2012 Nº 66844/12 v. 18/06/2012

HB SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/06/12 Hector Tulio Bucciardi renuncia a la gerencia y se designa nuevo Gerente Miguel Angel Alfonso con domicilio especial y nueva sede social en José León Cabezón 2852 piso 3ro. Departamento B, CABA. y se reforma art. 4to. del estatuto social en consecuencia de dicha cesion Autorizado Daniel Alberto Schiariti por instrumento privado del 11/06/12.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 48. Nº Libro: 65.

e. 18/06/2012 Nº 67090/12 v. 18/06/2012

HIELOS DON VICENTE DIPETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Kosicki Matías Cayetano DNI 10362598, argentino por opción divorciado empresario, 16/10/1943, P. Luis Sáenz Peña Nº 1667, C.A.B.A.; Dipetto Marcelo Rubén DNI 21446728, argentino, casado, empresario. 21/12/1969, Defensa Nº 1645 General Rodríguez Pcia. Bs. As. Instrumento privado 23/05/2012. Denominación social Hielos Don Vicente Dipetto SRL. Domicilio Bartolomé Mitre 4025 piso 7 departamento “A” C.A.B.A. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior, las siguientes actividades a) Industriales: fabricación elaboración y transformación de hielo y refrigerantes en todas las formas para uso industrial y casero sean posible.; b) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de hielo y refrigerantes en todas sus formas, sus materias primas que los componen, y todo tipo de productos elaborados y manufacturados en base a hielo y refrigerantes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de administración y disposición que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 10 años. Capital $ 20.000, cuotas valor nominal $ 20 y 1 voto cada una. Administración Gerencia uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Dipetto Marcelo Rubén, domicilio especial Defensa 1645 G. Rodríguez, Pcia. Bs. As. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Contador Domingo Saccomanno, autorizado por instrumento privado 23/05//2012.

Contador – Domingo Saccomanno

e. 18/06/2012 Nº 68017/12 v. 18/06/2012

IBA INMOBILIARIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/5/12, folio 402, Registro 1276 CABA: 1) Gustavo Horacio Megy renunció como gerente y cedió 60 cuotas de valor nominal $ 100 cada una a Soledad Ayerza, argentina, casada, comerciante, nacida 12/5/1960, DNI 13736579, CUIT 27-13736579-6, domiciliada en Francia 719, Bella Vista, San Miguel, Buenos Aires; 2) Se modifica art. 4 del contrato social respecto de que se encuentran totalmente suscriptas e integradas las cuotas por los socios; y 3) Designan gerente a Martín Maurette, quien acepta y ratifica el cargo y fija domicilio especial en San Martín 655, 2 piso B, CABA. Arturo Eugenio Bas Cafferata matrícula 3955 CECEA, autorizado por instrumento citado.

e. 18/06/2012 Nº 66664/12 v. 18/06/2012

INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION BIAS DE PRIENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/6/12 se constituyó la sociedad. Socios: Solange Anabel Otero Silvera, 9/1/86, D.N.I. 31.719.173, Contadora Pública, Asamblea 628, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Diego Ariel Fernández, 27/1/80, D.N.I. 27.814.818, Contador Público, General Alvear 412 San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Sabrina Vanesa Caliguri, 19/11/84, D.N.I. 31.258.598, Contadora Pública, Alvarez Thomas 2745, departamento B, Remedios de Escalada, Lanús; todos argentinos, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza educativa en el país.; b) constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; d) Asesoramiento en lo relacionado con la enseñanza y educación; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Solange Anabel Otero Silvera, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida de Mayo 1260, Piso 10 Departamento “G”, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 350 del 8/6/12 registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 18/06/2012 Nº 66536/12 v. 18/06/2012

ISS PERSONAL TEMPORARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1.502.175). Hace saber que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 14/03/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 450.393 a $ 2.386.772 y en consecuencia reformar el Artículo 4º del Estatuto Social: “El capital social es de $ 2.386.772 (Pesos dos millones, trescientos ochenta y seis mil, setecientos setenta y dos), representado por 2.386.772 (dos millones, trescientos ochenta y seis mil, setecientos setenta y dos) cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota”. Ignacio Sambrizzi, abogado, inscripto al Tº 106 Fº 163 CPACF. Autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 14/03/2012.

Abogado - Ignacio Sambrizzi

e. 18/06/2012 Nº 66733/12 v. 18/06/2012

KAPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 12/06/12. Socios Gerente Cristian Fabian Lanzo 14/11/70 casado DNI 21.836.783, domicilio real en Panamericana km 43,500 s/n Ayres del Pilar Q33, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Veronica Elizabeth Judith Zapata 14/6/82, soltera, DNI 29.472.244, domicilio real en Gorriti 2110, Lomas de Zamo-

ra, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en la sede social sita en Sarmiento 2987 CABA. 1) 30 años. 2) compraventa e importación de productos manufacturados que puedan comercializarse en hipermercados y almacenes generales para lo cual la sociedad podrá realizar operaciones de representación, comisión, consignación, fraccionamiento y distribución al por mayor y menor de los mismos. La sociedad podrá participar en llamados a presentar ofertas, licitaciones, iniciativas, concesiones y/o licencias del sector público como proveedor del estado nacional, estados provinciales y/o municipales, entes autárquicos y/o del sector privado. 3) $500.000. 50.000 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Pablo Oliveros Colombo Abogado, autorizado por Instrumento privado del 12/06/12.

Abogado – Juan Pablo Oliveros Colombo

e. 18/06/2012 Nº 66539/12 v. 18/06/2012

LARAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/6/12. 2) Ruben Horacio Masnicoff, DNI 18.002.988, CUIT 20-18002988-6, soltero, Eduardo Daniel Masnicoff, DNI 16.250.490, CUIT 20-116250490-9, Divorciado, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real/especial Sarmiento 1562 piso 5 Depto. 1 CABA, mayores de edad. 3) "Laraver S.R.L." 4) Sarmiento 1562 piso 5 Depto. 1 C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de supermercados mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería, todo tipo de productos electrónicos, de iluminación, de electricidad, juguetería, marroquinería, sus manufacturas diversas ya sean importadas o nacionales y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) 11.000 pesos. 8) 1 o más gerentes por la duración de la sociedad 8) Representación: Ruben Horacio Masnicoff. 9) cierra el 31/05. La Escribana: Nancy Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 173 del 12/6/12 folio 447 registro 1711 matrícula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 18/06/2012 Nº 66837/12 v. 18/06/2012

LEON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación del 07/06/12. TI 62034/12. Ubicación de la sede social y domicilio especial del gerente en Retiro, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Estefania Müller, mediante Instrumento Privado del 04/06/12.

e. 18/06/2012 Nº 65990/12 v. 18/06/2012

MICROCENTRO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.775.647). Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 14 de mayo de 2012, se resolvió la transformación del tipo social en Sociedad Anónima de Microcentro I S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 20/10/2006, bajo el Nº 9368, Libro 125, Tomo (-) de SRL. 1. Acuerdo de transformación: 14/05/2012 resuelto en forma unánime por Reunión Extraordinaria de Socios, elevado a Escritura Pública de fecha 11 de junio de 2012. 2. Denominación social anterior: Microcentro I S.R.L. Nueva denominación: Microcentro I Sociedad Anónima. 3. Receso / Incorporación de Socios: No se produce. 4. Capital social: El capital social asciende a la suma de pesos nueve millones novecientos ochenta mil ($ 9.980.000), representado por nueve millones novecientas ochenta mil (9.980.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 5. Plazo de duración: no se modifica. 6. Sede social: no se modifica, continúa en Sarmiento 487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros a través de contratos de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: explotación, administración, comercialización y gerenciamiento del inmueble sito en la calle San Martín 323/329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la manzana comprendida por la avenida Corrientes y las calles Reconquista, Sarmiento y San Martín, pudiendo a dichos fines vender, alquilar, dar en comodato, permutar, transferir por cualquier título oneroso, ceder y, en general, realizar cualquier acto de administración y disposición sobre la totalidad del inmueble o sobre cualquiera de sus unidades funcionales, realizar reparaciones, construcciones, remodelaciones y todas aquellas actividades financieras que no estuvieren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8. Administración: A cargo del Directorio compuesto por hasta cinco (5) directores titulares e igual o menor número de directores suplentes. Durarán tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración. 9. Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento y/o incapacidad de aquél. 10. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 11. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 12. Director Titular: Gustavo Lase. Director suplente: José Sánchez. Los directores fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, Sr. Gustavo Adrián Lase, lo hace en su carácter de único gerente titular según surge de la designación de cargos de Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de marzo de 2012.

Gerente – Gustavo Adrián Lase

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 2166. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 052. Nº Libro: 42.

e. 18/06/2012 Nº 66749/12 v. 18/06/2012

MOUNT BRILLANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 14.06.12. Socios: Juan Javier Negri, DNI 8.536.656, con domicilio en Godoy Cruz 3250, C.A.B.A.; y Federico, DNI 17.786.915, con domicilio en Godoy Cruz 3250; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, en especial los dedicados a la cría de caballos; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. b) Arrendamiento de instalaciones para la producción y preparación de alimentos para ganado, aves y animales de pedigree. c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, ganados y animales de pedigree; y la adquisición, arrendamiento, venta, permuta y administración de campos o propiedades rurales propios o de terceros. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; Duración: 99 años contados desde su inscripción; Capital Social: $ 12.000; Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; Gerencia: Gerente titular: Juan Javier Negri, DNI 8.536.656, CUIT 20-08536656-5, con domicilio constituido en Godoy Cruz 3250, C.A.B.A. Gerente suplente: Federico Busso DNI 17.786.915. Sede Social: Godoy Cruz 3250, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Erika E. Kurdziel. Autorizada a suscribir el presente por acta constitutiva del 14 de junio de 2012.

Abogada - Erika E. Kurdziel

e. 18/06/2012 Nº 67912/12 v. 18/06/2012

NAJSHON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 24 del 12/06/12 registro 1001 de CABA ante el esc. Andrés G. Ratzer. Socios: Valeria Raquel Chaio DNI 26312965 nació 31/10/77 Licenciada en Educación casada en primeras nupcias con Daniel Edgardo Lipovich domiciliada en Malabia 554 piso 7 dpto. B CABA, Marcela Judith Tolchinsky DNI 16558919 nació 13/09/63 Abogada casada en primeras nupcias con Alejandro David Sujolusky domiciliada en Lavalleja 520 piso 1 dpto. B CABA, Enrique Jorge Lipovich DNI 7597543 nació 12/03/47 Médico casado en primeras nupcias con Susana Elena Kalmus domiciliado en Lavalleja 135 piso 5 dpto. A CABA, Alejandro Darío Aljanati DNI 30136609 nació 27/02/83 Empresario casado en primeras nupcias con Romina Brenda Werkcaig domiciliado en Palpa 2440 piso 14 dpto. A CABA, Damián Carlos Schwimmer DNI 23834040 nació 15/04/74 Comerciante casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Manzoni domiciliado en Calderón de la Barca 1878 piso 5 dpto. A CABA, Eugenio Luis Lifschitz DNI 14011084 nació 26/06/60 Empresario casado en primeras nupcias con Cecilia Clarisa Rotmistrovsky domiciliado en La Pampa 2780 piso 6 dpto. A CABA, Ricardo Aníbal Yaroslavsky DNI 13565842 nació 4/12/57 Empresario casado en primeras nupcias con Sandra Viviana Kvitca domiciliado en Aníbal Troilo 962 Planta Baja dpto. C CABA, Simón Alberto Podrojsky DNI 7606958 nació 19/08/47 Comerciante divorciado en sus primeras nupcias de Silvia Clara Przybilsky domiciliado en Luis María Drago 317 piso 4 dpto. C CABA. Todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, a saber: a) Constructora: La construcción, reparación y ampliación de obras de cualquier naturaleza, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios y b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 36000. Cuotas: 36000, $ 1 Valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Sede Social: Lavalleja 520 piso 1 dpto B CABA. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Gerente José Tolchinsky LE 4148240 domicilio especial constituido en Lavalleja 520 piso 1 dpto B CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. José Tolchinsky Gerente designado en escritura 24 del 12/06/12 registro 1001 CABA.

Certificación emitida por: Andrés Gabriel Ratzer. Nº Registro: 1001. Nº Matrícula: 5021. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 14. Nº Libro: 2.

e. 18/06/2012 Nº 66540/12 v. 18/06/2012

OVMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 67 del 12/6/2012 registro 754. Socios: Mariano Marconetti, DNI 28.165.251, CUIT 20-28165251-7, argentino, 32 años, soltero, empresario, domicilio Liniers 2010, José C. Paz, Bs. As.; Rafael Wenceslao Ocampo, DNI 28.078.770, CUIT 20-28078770-2, argentino, 32 años, casado, Lic. en administración, domicilio Agüero 1481 PB dpto. B CABA; Héctor Ariel Vitasse, DNI 26.979.319, CUIL 20-26979319-9, argentino, 33 años, soltero, empresario, domicilio Soler 803, Pilar, Bs. As.; Constancio Diego Gaidano, DNI 14.922.771, CUIL 20-14922771-8, argentino, 49 años, casado, Lic. en Geología, domicilio Lisandro de la Torre 5780, Del Viso, Bs. As.; todos argentinos. Denominación: Ovmi S.R.L. Sede Social: Rodríguez Peña 2087, piso 9, dpto. B CABA. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a: Investigación, desarrollo, elaboración, comercialización, exportación de insumos convencionales, naturales, biológicos y orgánicos para productores agropecuarios y domésticos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12000. Administración y Representación: Gerencia 1 o más gerentes, socios o no, firma individual o conjunta. Gerente Titular con uso de la firma: Mariano Marconetti. Gerente Suplente: Rafael Wenceslao Ocampo, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 2087, piso 9, dpto. B CABA, quienes aceptaron el cargo. Cierre de ejercicio: 30/6. (Autorización en la escritura referida).

Escribano – Luis V. Costantini

e. 18/06/2012 Nº 66902/12 v. 18/06/2012

POW MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 198 del 12/6/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) Estefanía Piccini, 18/11/84, DNI 31.024.236, domicilio real/especial Bolívar 526, Dolores, Prov. Bs. As. (Gerente); Mauricio Angel Torres, 29/9/78, DNI 26.829.409, domicilio Vuelta de Obligado 2957, unidad "3", CABA; y Marcos Eugenio Zannelli, 21/11/82, DNI 29.950.606, domicilio Av. Juramento 2790, piso 19, unidad "B", CABA. Sede: Av. Juramento 2790, piso 19, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Productora: Realización y producción de videos explicativos y educativos basados en ilustración, en carácter de animación digital en 2D y/o 3D. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 18/06/2012 Nº 66642/12 v. 18/06/2012

PROCREHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 3/4/12, Alexis Alfredo Jaime Calahonra, cede sus cuotas sociales a Mario Diego Rosmino, argentino, nacido 29/4/63, casado, médico, DNI 16.253.524, domicilio Ayacucho 3053, San Martín, Bs. As. y Mariano Paulo Lorea, argentino, nacido 27/3/73, casado, médico, DNI 23.297.673, domicilio Aráoz 2923 piso 4º dto. 10, CABA. Se modifica la cláusula 4º estatuto. Sara Calahonra autorizada acto privado 3/4/12

Abogada - Sara Martha Calahonra

e. 18/06/2012 N° 66831/12 v. 18/06/2012

PUNTO DE SABOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Punto de Sabor S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08-06-2012. 3) Mariana Elizabeth Querini, argentina, nacida el 19-12-68, comerciante, DNI 20509766, CUIT 27-20509766-5, casada; con domicilio real y especial en Jorge Newbery 1619, 2° piso, departamento B, CABA; y Verónica Lorena Avila, argentina, nacida el 06-08-77, comerciante, DNI 26001355, CUIT 27-26001355-1, casada; con domicilio real y especial en Fredes 7189, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o

patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Avenida Carlos Calvo 4267, Piso 11º, Oficina C, CABA. Se designan gerentes: Mariana Elizabeth Querini y Verónica Lorena Avila. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-06-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 056. Nº Libro: 43.

e. 18/06/2012 Nº 66752/12 v. 18/06/2012

QUASAR CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 14/04/12. 1) Pablo Javier Scaravaglione, argentino, casado, Ingeniero Industrial, 10/12/73, DNI 23665327, Achega 3456, CABA. y María Isabel García, argentina, casada, ama de casa, 27/09/42, DNI 4296905, Garibaldi 1979, Virreyes, San Fernando, Pcia. Bs. As. 2) Quasar Consulting S.R.L. 3) 99 años 4) $ 12000 representado en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una 5) I) Comerciales: importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, envase, consignación, carga y descarga y distribución de todo tipo de productos alimenticios, así como también actividades de comercio exterior, en tránsito marítimo, fluvial, aéreo y terrestre, internacional y/o nacional, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. II) Servicios: Prestación de servicios integrales en comercio exterior, consultoría industrial y consultoría de procesos. Realizar asesoramiento técnico, estudios, proyectos e investigaciones. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) cierre ejercicio 31/ 05 cada año 7) Crisólogo Larralde 1636 CABA 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía de $ 10.000. 9) Gerente Pablo Javier Scaravaglione, domicilio especial Crisólogo Larralde 1636, CABA. Autorizada: Marcela Castellano contadora, Tº 181, Fº101 por instrumento del 14/04/12.

Contadora - Marcela S. Castellano

e. 18/06/2012 Nº 66578/12 v. 18/06/2012

SCARPE PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 13/03/2012. Socios: Vicente D'Urzo, nacido el 07/02/1978, soltero, argentino, industrial, domiciliado en Lisandro de la Torre 1007, piso 6, dpto. A, C.A.B.A, DNI 26.403.919, Coppede Mathias Pablo, nacido el 10/04/1986, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 970, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Bs. As., DNI 32.127.509. Denominación: Scarpe Pro S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, consignación, comercialización, distribución al por mayor o menor de calzados y artículos de marroquinería y todo producto anexo, su compraventa, importación, exportación al por mayor y al por menor, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas. Capital Social: $ 12.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: término del contrato. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Lisandro de la Torre 1007, piso 6, dpto. A, C.A.B.A. Gerente: Vicente D'Urzo, con domicilio legal en la sede social. Autorizados: Jonathan Andrés Berger y Daniel Jorge Berger, según Instrumento Privado del 13/03/2012.

Contador - Daniel Jorge Berger

e. 18/06/2012 Nº 67080/12 v. 18/06/2012

SEMERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso publicado el 5/6/2012 Factura Nº 0123-00033105: El Sr. Raúl Ernesto Luzuriaga es designado Gerente, por plazo de duración, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizada por inst. priv. 23/5/2012.

Abogada – Natalia Lío

e. 18/06/2012 Nº 66532/12 v. 18/06/2012

SUR MANDATARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado de 05-01-2012, los socios representantes del 100% del capital social por decisión unánime: 1.- Fijan nueva sede social en Bartolomé Mitre 864, Piso 1º Depto. B, CABA. 2.- Modifican la cláusula Tercera del Estatuto Social eliminando de su texto el cuadro de suscripción. Autorizada por instrumento privado de fecha 27-09-10: Dra. Silvia Sara Fainstein, DNI 5.673.878. Tº 27 Fº 982.

Abogada – Silvia S. Fainstein

e. 18/06/2012 Nº 66729/12 v. 18/06/2012

TAXIS EL COMIENZO NC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romina Magalí Catalano, argentina, empresaria, soltera, 02/06/87, DNI: 33.121.895, domicilio Núñez 3649 Piso 10º Departamento B Cap. Fed.; Juan Manuel Novo, argentino, soltero, empresario, 20/04/84, DNI: 30.925.495, con domicilio real y especial en Núñez 3649 Piso 10º Departamento B Cap. Fed.; Gustavo Damián Gomez, argentino, soltero, empresario, 21/03/84, DNI: 30.886.022, domicilio Salvador María del Carril 3684 Portería Cap. Fed. 2) 07/06/12. 3) Núñez 3649 Piso 10º Departamento B Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o usos taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Juan Manuel Novo, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1543 de fecha 07/06/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 196. Nº Libro: 32.

e. 18/06/2012 Nº 66549/12 v. 18/06/2012

TP-LINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber que por Instrumento complementario a los documentos constitutivos de fecha 14/6/12, el gerente Yuanpei Mao, constituyó domicilio especial en Dean Funes 644, piso 1, depto. 1, CABA. Sebastián A. García Menéndez. Autorizado por Contrato Social (instrumento privado del 7/6/2012).

Abogado – Sebastián A. García Menéndez

e. 18/06/2012 Nº 67898/12 v. 18/06/2012

URBANA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso Nº 60031 publicado el 31/5/2012 se consigno erróneamente el apellido del socio y gerente como Parrila Manuel siendo el correcto Parrilla Manuel; Firmado: Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizado por Instrumento Privado del 28-5-2012.

e. 18/06/2012 Nº 68135/12 v. 18/06/2012

VIAHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 01/06/12 Pablo Viani y Maria Beatriz Viani cedieron 1.000 cuotas sociales a Mario Carlos Viani: argentino, nacido el 08/02/60, ingeniero agrónomo, casado, DNI 13.995.098 y a Luciano Marco Viani: argentino, nacido el 17/04/87, licenciado en administración de empresas, DNI 32.945.845, soltero, ambos domiciliados en Coronel Dorrego Nº 2176, Loc. Olivos, Pcia. Bs. As. Se reformó el artículo 4º. El Sr. Pablo Viani renunció a su cargo de Gerente y se designó al Sr. Mario Carlos Viani, quien constituyó domicilio especial en Talcahuano Nº 452, piso 10º, oficina "38", CABA. Autorizada por Instrumento Privado del 01/06/12.

Abogada – María Marcela Olazábal

e. 18/06/2012 Nº 66885/12 v. 18/06/2012

VIRTUACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12/06/12, Nicolás Yaroslavsky cedió sus 4000 cuotas de $ 1 c/u en las siguientes proporciones: 2000 cuotas a Damián Alejandro Szpigiel, argentino, viudo, licenciado, nacido el 22/01/1981, DNI 28.692.794, domiciliado en la Av. Díaz Vélez 5228, piso 6, depto. C CABA y 2000 cuotas a Claudia Vanesa Zelazny, argentina, nacida el 22/04/1976, casada, diseñadora, DNI 25.248.838, domiciliada en Sor Juana Inés de la Cruz 1527 CABA; Autorizado: Esc. Federico Lipoff, por instrumento Privado del 12/06/12.

Escribano – Federico Lipoff

e. 18/06/2012 Nº 66909/12 v. 18/06/2012

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GASPERI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea Extraordinaria, 31/1/12, resuelve por unanimidad: 1) la transformación de la sociedad por Escritura 42, 13/3/12, Folio 119, Escribano José D. Paulucci, Registro 1348, CABA; 2) denominación pasa de Gasperi S.C.A. a Vamaluz S.A. 3) pasa sede a Pareja 4856, CABA; 4) aprueba aumento capital a $ 336.000,-, capital actual $ 0,01 incremento $ 335.999,99, totalmente en dinero efectivo, así: Aportes Irrevocables $ 39.381,98; Ajuste de Capital $ 391.018,22; Recupero Reserva Legal $ 20.895,66; Aporte de fondos $ 4.434,32; se aplican así: al aumento de capital $ 335.999,99, a la absorción de pérdida acumulada $ 52.530,19 y a la constitución Reserva Legal total $ 67.200,-; emiten 33.600 acciones nominativas no endosables $ 10,- valor nominal cada una; no existen retiros ni incorporación; mantienen proporciones por partes iguales; 5) aprueba Balance Especial de Transformación al 31/12/11; 6) pasan cierre de ejercicio al 31/5; 7) Estatuto de Vamaluz S.A.: a) Guillermo José Gasperi, 3/3/64, casado, DNI 16937545, Anselmo Sáenz Valiente 12, CABA; Marcela Beatriz Gasperi, 25/1/63, divorciada, DNI 16131036, Pareja 4856, CABA; Graciela Fernanda Gasperi, 20/3/61, soltera, DNI 14430906, J. D. Perón 657, Piso 7º Departamento O, Resistencia, Pcia. Chaco; todos argentinos, comerciantes; b) 99 años a partir del 1/9/65; c) preparación, transformación, industrialización, compraventa, importación y exportación de materias primas, productos, subproductos y derivados de la explotación agrícologanadera, caza y silvicultura, incluyendo la provisión de los servicios relacionados directamente con la actividad, completando el proceso de industrialización, comercialización y distribución de los mismos; d) $ 33.600 acciones de $ 10,- cada una; e) 31/5; f) todos $ 112.000,- cada uno; g) Pareja 4856, CABA; h) Presidente: José Elsón Gasperi, argentino, 3/12/33, casado, DNI 7347107, comerciante, Avda. Rivadavia 10487, CABA; Director Suplente: Guillermo José Gasperi, ambos domicilio especial: Pareja 4856, CABA; autorizado Asamblea del 31/1/12. Rafael Salavé.

e. 18/06/2012 Nº 66378/12 v. 18/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 13.293. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 2012, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 770 - 7° E - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplentes y elección de nuevo directorio.

Oscar Fernando Passet designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/10/2011.

Presidente – Oscar F. Passet

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 191. Nº Libro: 28.

e. 18/06/2012 Nº 67404/12 v. 25/06/2012

ALCHEMY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2012 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Bouchard 547, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

6º) Consideración de los resultados. Absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de $ 700.561 con la desafectación de la reserva facultativa.

7º) Fijación del número de miembros de Directorio y su elección.

8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

9º) Otorgamiento de autorizaciones.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Bouchard 547, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs.

El Directorio

El firmante fue designado Presidente por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 1 de julio de 2011 y por reunión de Directorio de Distribución de cargos de la misma fecha, designación inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de septiembre de 2011, número 18956, Libro 56, Tomo- de Sociedades por Acciones.

Presidente – Paulo Francisco Belluschi

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 166. Nº Libro: 60.

e. 18/06/2012 Nº 66938/12 v. 25/06/2012

ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE ECONOMIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación del Personal Superior del Ministerio de Economía, haciendo uso de las facultades que le otorga el Estatuto en su Art. N° 22, convoca a sus asociados activos a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el 18 de julio de 2012 a las 14:30 horas en la Sede Administrativa de la Asociación, Hipólito Yrigoyen 250, 3° Piso Of. 312, CABA, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta y de Presidente y Secretario, de la Asamblea, declaración de la validez de la Asamblea de acuerdo al artículo 24 del Estatuto Social.
2º) Ratificar que los descuentos de afiliación y/o cualquier otro tipo de suma de dinero que los asociados autoricen expresamente a realizar, se efectúen mediante la modalidad de retención de haberes.
Buenos Aires, junio de 2012.

NOTAS: A) La asamblea sesionará válidamente media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.
B) Podrán intervenir en la Asamblea los asociados activos incluidos en el padrón que se exhibe en secretaría (art. 26 de estatuto).

Comisión Directiva A.P.S.M.E.
Presidente – Cristina Vila
s/Acta Asamblea Nº 21 del 27/04/12.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 54.

e. 18/06/2012 Nº 67454/12 v. 18/06/2012

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 30 de julio del año 2012, a las 9:00 horas, en el local sito en Traful 3838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y aplicación de fondos, Cuadros y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor del ejercicio económico Nº 15, concluido el 31 de marzo de 2012;
3º) Consideración de los convenios suscriptos durante el ejercicio y otorgamiento de la autorización al Consejo para suscribir nuevos convenios;
4º) Consideración de la retribución de los miembros del Consejo Directivo;
5º) Consideración de los valores de la cuota social para cada plan y alcance de los servicios para cada uno de ellos;
6º) Consideración de la reforma integral al Reglamento de prestación de Servicios Fúnebres.
Buenos Aires, junio de 2012

Presidente - Gabriel González Martos
Según elección de autoridades por Acta Nº 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 2009, obrantes a folios 056 a 071 del libro de actas de asamblea Nº 2 rubricado el 29/06/2005.

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 114. Nº Libro: 124.

e. 18/06/2012 Nº 66661/12 v. 18/06/2012

"C"

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO HELENO ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión de la Cámara de Industria y Comercio Heleno Argentina, representada en este acto por el Sr. Secretario Antonio Fovakis, que acredita Inscripción en la Inspección General de Justicia del expediente C Nº 1506694/4018479 de fecha 27 de octubre de 2011 en su carácter de Secretario electo, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 28 de junio de 2012, en la sede de Julián Alvarez 1040 de la CABA. La Asamblea General Ordinaria se realizará a la hora 19.30 horas en su primera convocatoria, y a las 20.00 horas en la segunda. Durante su desarrollo se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria anual ejercicio al 31/12/2010 y 31/12/2011.
3º) Lectura y consideración del Balance General de los ejercicios al 31/12/2010 y 31/12/2011.
4º) Renovación parcial de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva.
5º) Renovación de los revisores de cuentas, titulares y suplentes.
6º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Designados por Asamblea Gral. Ordinaria del 02/08/2010 y acta de la Comisión Directiva del 30.09.2010.

Por la Comisión Directiva
Presidente – Mario Basilio Polijronopulos
Secretario – Antonio Fovakis

Certificación emitida por: Matías J. Hierro Oderigo. Nº Registro: 1485. Nº Matrícula: 5080. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 006.

e. 18/06/2012 Nº 66669/12 v. 18/06/2012

"G"

GUARNIEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 10 de julio de 2012, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Francisco Beiró 3870, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria;
3º) Reforma del estatuto.

Leonardo Andrés Criniti, DNI 26.351.221, Presidente según Estatuto de fecha 03/06/2010, otorgado al folio 489 de la Esc. de la localidad de La Plata, Pcia. de Bs. As., Margarita Gomez de Pomerich, titular del Reg. 113, inscripta en la IGJ el 21/07/2010, bajo el Nº 13061, Lº 50, Tº de Sociedades por Acciones, Acta de Asamblea del 17/09/2010 y de Designación de Directorio inscripta en la IGJ el 20/10/2010 bajo el Nº 19662, Lº 51 Tº de Sociedades por Acciones.

Presidente - Leonardo Criniti

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 11.

e. 18/06/2012 Nº 67096/12 v. 25/06/2012

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el dia 12/07/2012 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Moreno Nº 769, 3er. piso CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 63 a 66 y 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 35, finalizado el 31 de agosto de 2009, Nº 36, finalizado el 31 de agosto de 2010 y Nº 37, finalizado el 31 de agosto de 2011.
4º) Confirmación de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 31/05/1974, 29/04/1976, 23/06/1977, 16/12/1977, 15/12/1978, 31/08/1979, 18/05/1981, 26/11/1981, 29/07/1982, 09/03/1984, 31/05/1985, 25/07/1986, 25/09/1987 y 11/08/2008.
5º) Adecuación del valor nominal de las acciones, a efectos de que el mismo este expresado en la moneda de curso legal y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Aumento del Capital Social por Capitalización de las cuentas del Patrimonio Neto sin aportes en efectivo. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Cancelación de acciones en circulación, emisión de nuevos títulos accionarios y cambio de valor nominal unitario.
7º) Aumento del Capital Social por Aportes en efectivo de los socios. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Publicación de edictos para suscripción de nueva emisión de títulos.

NOTA: Se deja constancia que, a efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley Nº 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables a tratar en la sede social, sita en Moreno Nº 769, 3er. piso CABA en el horario de 10 a 17 hs. y Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de deposito en Moreno Nº 769, 3er. piso CABA en el horario de 10 a 17 hs. según lo normado por el art. 238 LS. Presidente electo por acta de asamblea 56 de fecha 29-11-2011.

Presidente - Fernando Cuello

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 46. Nº Libro: 65.

e. 18/06/2012 Nº 67091/12 v. 25/06/2012

"P"

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 12/07/12, en Estomba 1058, CABA, a las 11 hs. en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 12 hs. del mismo día, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo.
3º) Fijación de la prima de emisión para las acciones a emitir.

Se autoriza a la Dra. Griselda V. Cousirat, Abogada, DNI Nº 20.485.585, a realizar las publicaciones pertinentes. Los accionistas deben dar el aviso del art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social.
Roberto Goti. Pte. electo en Asamblea del 29-05-2012.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 100. Nº Libro: 97.

e. 18/06/2012 Nº 68093/12 v. 25/06/2012

"R"

REPSOL YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a las facultades asignadas en el artículo 13 de la Ley Nº 26.741, resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 6 de julio de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el 13 de julio de 2012 a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las Clases "A" y "C".
3º) Remoción del miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "B".
4º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por las Clases "A" y "C".
5º) Elección de un miembro titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "B".
6º) Remoción de los directores titulares y suplentes por las Clases "A" y "C".
7º) Remoción del director titular y suplente por la Clase "B".
8º) Elección de cuatro miembros titulares y suplentes del Directorio por las Clases "A" y "C".
9º) Elección de un miembro titular y suplente del Directorio por la Clase "B".
10) Reforma del artículo 1º del estatuto social (Cambio de Denominación).

NOTAS: 1) Dado que el registro de acciones es llevado por la propia sociedad, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, por medio fehaciente para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la Comisión Nacional de Valores, sita en la calle 25 de Mayo 175, Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 2 de julio de 2012. En caso de que la comunicación se efectúe en forma personal los accionistas deberán presentarse en el domicilio antes indicado, en días hábiles desde el 21 de junio al 2 de julio del corriente inclusive, en el horario de 11:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
2) Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550.
3) Al considerar los puntos 2, 4, 6 y 8 del Orden del Día, las Clases "A" y "C" votarán conjuntamente.
4) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente – Alejandro Vanoli

Se certifica que la firma que antecede pertenece al Sr. Alejandro Vanoli, Presidente de la Comisión Nacional de Valores.

Dr. Angel López, Subgerente de Administración, Comisión Nacional de Valores.

e. 18/06/2012 Nº 68329/12 v. 25/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROGANADERA LA MAROMA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerentes de fecha 14-03-12, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Las Heras 1844, piso 10° Depto. B, C.A.B.A. Matias E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública N° 281 del 3 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 141. N° Libro: 12.

e. 18/06/2012 Nº 66071/12 v. 18/06/2012

AGROPECUARIA LAS GARZAS S.A.

Por escritura del 06/06/2012, Folio 322, Registro 968, se protocolizan actas de asamblea y directorio del 22/12/2011, que designan autoridades: Presidente: Fernando Roberto Lugano.- Director suplente: Edgardo Alberto Herrera.- Ambos domicilio especial Esmeralda 1376, 1º, C.A.B.A.- Firmante autorizada en escritura relacionada.

Cecilia Grotz

e. 18/06/2012 Nº 66633/12 v. 18/06/2012

AGROPIRO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio del 25/11/2011 se designó: Presidente: Estela Clotilde Zachera de Gaibisso, Vicepresidente: Juan Gaibisso, Directora Titular: María Luisa Gaibisso; quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 540; Piso 2, Of 3 CABA. Se designó a Carlos Mariano Villares Síndico Titular. Autorizado a publicar en la escritura Nº 19 del 16/5/2012 Registro 384 de Cap. Fed.

Escribano - Alfredo F. Savastano

e. 18/06/2012 Nº 66604/12 v. 18/06/2012

AJS JET S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 30/03/2012 se procedió a la designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto (conforme Acta de Directorio Nº 29 de la misma fecha) de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín Colunga Campo; Directores Titulares: Alejandro Javier Elorz y Leonardo Orlando Scatturice; Director Suplente: Carlos Cobas, los cuales aceptaron sus cargos en el mismo acto. Se deja constancia que los Directores han constituido domicilio especial -art. 256 ley 19.550- en Avda. Corrientes Nº 345, piso 3º, C.A.B.A. Autorizada en Asamblea del 30/03/2012. Abogada Tº 100 Fº 605 - Mónica Alejandra Caminos.

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

e. 18/06/2012 Nº 66771/12 v. 18/06/2012

AROQUIM S.R.L.

Por Esc. 60 de fecha 9/5/12, Esc. Maria Teresa Serrano de Rabecoff se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 30/9/11, se resolvió la reelección de la señora Cristina Dehn para continuar con el cargo de Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Pasaje Leones 1464 de CABA y se traslada la sede a Pasaje Francisco Bauza 2484 departamento 4 CABA autorizado en la misma escritura Joni Flores Tarazona.

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 102. Nº Libro: 24.

e. 18/06/2012 Nº 66854/12 v. 18/06/2012

“B”

BAGALA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Inst Priv del 11/6/2012, se transcribió el Acta de Asamblea Gral Extraord del 11/6/2012 que resolvió: Director titular: Presidente Víctor Marcelo Bagala. Directora Suplente: Carla Cecilia Bagala. Domicilio especial de Directores: Tilcara 3173, 2 “I”, CABA. Gisela R. Russo Tº 105 Fº 611 (CPACF), autorizada por Inst Priv del 11/6/2012.

e. 18/06/2012 Nº 66588/12 v. 18/06/2012

BANCO URQUIJO S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que con fecha 6/3/2002 la Sucursal ha resuelto su disolución anticipada, liquidación y cancelación registral. Liquidador: Jorge Perez Alati, quien fija domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Luciana Verónica Zuccatosta, autorizada por instrumento público del 10/06/2005.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

e. 18/06/2012 Nº 66713/12 v. 18/06/2012

BARRAVENTOS S.A.

Por Actas Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio del 05/12/2011 se designan integrantes del Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Héctor Antonio Mori y Director Suplente: Rosa Aurelia Curin, con domicilio real y constituyendo especial en: Sánchez de Bustamante 2327, Planta Baja, Depto. 4, C.A.B.A, quienes aceptaron los cargos.- Dr. Gastón Vigneau autorizado en Acta Directorio ut-supra.

Abogado - Gastón Vigneau

e. 18/06/2012 Nº 66719/12 v. 18/06/2012

BARTOLOME BLENGIO S.A.

Por Actas del 14/05/12 designan Presidente a Horacio Eduardo Blengio, Director Titular a Elsa Marta Blengio, Directores Suplentes Elsa María Brea de Blengio y León Aníbal Niemetz. Todos fijan domicilio especial en Paraná 567, Piso 3º Of. 303 y 304. Cap. Fed. Autorizada Graciela A. Paulero.

e. 18/06/2012 Nº 66808/12 v. 18/06/2012

BEST BEEF S.A. - MIRAB S.A.

Best Beef S.A., con domicilio legal en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, CABA, inscripta en IGJ el 19/11/2004, Nº 14763, Lº 26, de Sociedades por Acciones; y Mirab S.A. con domicilio legal en Av. Santa Fe 1531, 5º piso, CABA, inscripta en IGJ el 6/7/1987, Nº 4683, Lº 103, Tº A, de Sociedades Anónimas; hacen saber que por reuniones de directorio del 4/3/2011 y Asambleas del 27/4/2011 y 11/5/2011, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Quickfood S.A. incorpora a Argentine Breeders & Packers S.A., Mirab S.A. y Best Beef S.A., de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 10/3/2011, que establece la disolución sin liquidación de Best Beef S.A., Mirab S.A. y Argentine Breeders & Packers S.A. cuyos patrimonios se transfirieron a Quickfood S.A. (Sociedad Absorbente) el 1.5.2011. Valuación activos y pasivos antes de la fusión según Balances Especiales de fusión al 31/12/2010: Mirab S.A.: activo: $ 94.493.822, pasivo: $ 39.873.105; Best Beef S.A.: activo: $ 71.579.922, pasivo: $ 69.314.938; Argentine Breeders & Packers S.A.: activo: $ 442.401.169, pasivo: $ 245.508.661; Quickfood S.A. (sociedad incorporante): antes de la fusión: Activo: $ 1.142.498.937, pasivo: $ 577.278.576. Después de la fusión: Activo: $ 1.370.904.418, pasivo: $ 805.428.028. En virtud de lo resuelto por las referidas Asambleas Mirab S.A., Best Beef S.A. y Argentine Breeders & Packers S.A. quedaron disueltas sin liquidarse. Estanislao J. Uriburu, abogado. Tº 84, Fº 130 C.P.A.C.F., autorizado por Actas de Asambleas de Best Beef S.A., Mirab S.A. y Argentine Breeders & Packers S.A. del 27/4/2011 y 11/5/2011.

Abogado – Estanislao J. Uriburu

e. 18/06/2012 Nº 67362/12 v. 18/06/2012

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/12/2011 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 5.571.800, es decir, de $ 21.124.285 a $ 26.696.085 y posteriormente reducirlo en la misma suma para absorber pérdidas, quedando fijado en $ 21.124.285 y (ii) designar Presidente: Fabio Javier Capano; Vicepresidente: Hans-Peter Krautkremer y Director Titular: Michael Friederich Kraft, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, CABA; habiendo cesado en el cargo de director titular el Sr. Esteban Daniel Blanco Ziegler. Firmado: Delfina María Gorostiaga, autorizada por Acta de Asamblea del 5/12/2011.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 013. Nº Libro: 183.

e. 18/06/2012 Nº 66636/12 v. 18/06/2012

BORAX ARGENTINA S.A.

En asamblea ordinaria del 26/04/2012 se resolvió designar Presidente a Alberto Carlos Trunzo, Vicepresidente a Jorge Alfredo Fillol Casas, Director titular a Carlos Alberto Isidro Chevallier Boutell, Síndico Titular a Manuel Pablo Diez Selva y Síndico Suplente a Juan Rodolfo Riat quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paseo Colón 221, 8º piso, C.A.B.A.- Alberto Carlos Trunzo. Presidente designado en asamblea de fecha 26/04/2012.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 384.

e. 18/06/2012 Nº 66599/12 v. 18/06/2012

“C”

CARFI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 5-9-2011, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mabel Noemi Kohan; Directores Titulares: Leila Dvoskin, Tamara Dvoskin y Juan Emilio Kubiszyn y Directora Suplente: Johana Dvoskin. El Directorio anterior, designado por Acta de Asamblea N° 16 del 3-9-2010, compuesto por los antes mencionados, finalizó su mandato por vencimiento del plazo. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes N° 127, piso 5° oficina “514” de C.A.B.A. Soledad Alicia Silva. Apoderada por escritura N° 37, del 15-6-2012, folio 115 del Registro 1889 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 15/6/2012. Nº Acta: 163. Nº Libro: 9.

e. 18/06/2012 Nº 68101/12 v. 18/06/2012

CHOCOLATES INDUSTRIALES S.A.

Comunica que por Asamblea del 16.09.11 y Reunión de Directorio del 19.09.11 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Eduardo Lentini, Vicepresidente: Eduardo Raúl Rol y Director Suplente Jorge Luis Berra, quienes constituyen domicilio legal en Cuenca 3246 piso 11 departamento C Capital Federal. Jorge Eduardo Lentini, presidente según Asamblea del 16.09.11 y Reunión de Directorio del 19.09.11.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 43.

e. 18/06/2012 Nº 66735/12 v. 18/06/2012

CLUB MEDITERRANEE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 29/03/11, se designó a los Sres. Janyck Daudet, Leonardo Sergio Esmerián y Mónica Eva Martínez como gerentes titulares de la sociedad, quienes fijaron domicilio en Av. Santa Fe 865, C.A.B.A.; y por reunión de socios del 5/10/11 se resolvió aprobar la cesación por desvinculación del gerente titular Leonardo Sergio Esmerián y designar en su reemplazo al Sr. Gian María Mazzei quien fijó domicilio especial en Av. Santa Fe 865, C.A.B.A. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por reuniones de socios del 29/03/11 y el 05/10/11.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

e. 18/06/2012 Nº 66574/12 v. 18/06/2012

CODORNIU ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 16/9/2011 se resolvió designar: Presidente al Sr. Javier Pages, Vicepresidente y Director Titular al Sr. Esteban Martín Baigún, Director Titular al Sr. Juan Martín Guichon, todos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1270, 9º piso, F, CABA y Director Suplente al Sr. Rafael José Algorta con domicilio especial en la calle Avenida Santa Fe 1531, piso 5º, CABA. José A. T. Uriburu, T 108 – F 579, autorizado por Acta de fecha 16/9/2011.

e. 18/06/2012 Nº 66627/12 v. 18/06/2012

COLBRÁS INDÚSTRIA E COMÉRCIO LIMITADA

(IGJ 1.786.616) Comunica que por resolución de la casa matríz del 19/10/2011, se ha resuelto la disolución y liquidación de Colbrás Indústria e Comércio Ltda. Sucursal Argentina y la designación de la Sra. Adriana Díaz como liquidadora y depositaria de los libros y documentos contables, quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Fortezza. Autorizado por resolución de la casa matríz de 19/10/2011.

M. Florencia Fortezza

e. 18/06/2012 Nº 66930/12 v. 18/06/2012

COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 31/7/2003 pasada a escritura pública Nº 201 del 23/4/2012, se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en Bartolomé Mitre 699 piso 6º Cap. Fed.- Ricardo Galarce titular autorizado por escritura Nº 201 del 23/4/2012.

Escribano – Ricardo Galarce

e. 18/06/2012 Nº 66512/12 v. 18/06/2012

COMPAÑIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/5/12, se aceptó la renuncia de los Directores en ejercicio sres Jose Eduardo Tienda, Arnaldo Alberto Sesarego y Rosa Cicero, Presidente, vicepresidente y Director suplente respectivamente. Y se designó nuevo Directorio: Presidente: Arnaldo Alberto Sesarego, Vicepresidente: Jorge Rosario Olivetto, Director suplente: Rosa Cicero. Todos con domicilio especial en la calle Lima 711, piso 5º, CABA. Autorizada por escritura del 08/06/12 Registro 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

e. 18/06/2012 Nº 67060/12 v. 18/06/2012

COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 7 y Acta de Directorio Nº 41 del 13/04/2012, pasada a Escritura Nº 75 del 13/05/2012, renunciaron a sus funciones, como Presidente y Director Suplente: Daniel Marcelo Satorres y Luis Alberto Porcelli, respectivamente.- Las renuncias fueron aceptadas y se dispuso, la continuidad del Directorio actuante por un nuevo periodo quedando, conformado así: Presidente: Daniel Marcelo Satorres, argentino, nacido el 31/03/1966, casado, abogado, DNI. 17.918.445, CUIT. 20-17918445-2, domiciliado en 25 de Mayo Nº 23, 4º. Piso, Dpto. A, Morón, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Luis Alberto Porcelli; argentino, nacido el 4/05/1945, casado, abogado, DNI. 7.757.748, CUIT. 20-07757748-4, domiciliado en Corrientes 1145, 9º, Piso, Contrafrente, Cap. Fed.; Director Titular: Lucio Porcelli, argentino, nacido el 15/05/1978, casado, comerciante, DNI. 26.591.264, CUIT. 20-26591264-1, domiciliado en Corrientes 1145, 9º, Piso, Contrafrente, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Benita Santorun, argentina, nacida el 11/07/1943, casada, comerciante, DNI. 10.475.647, CUIT. 27-10475647-1, domiciliada en Corrientes 1145, 9º, Piso, Contrafrente, Cap. Fed. y Elvira María Bounomo, argentina, nacida el 20/10/1969, casada, comerciante DNI. 20.983.939, CUIT. 27-20983939-9, domiciliada en 25 de Mayo Nº 23, Morón, Pcia. de Bs. As., todos constituyen domicilio especial en Corrientes 1145, 9º, Piso, Contrafrente, Cap. Fed.- Elva Josefina Verón, DNI 4.742.687, autorizada por Escritura Nº 75, del 13/05/2012.

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 088. Nº Libro: 037.

e. 18/06/2012 Nº 66838/12 v. 18/06/2012

COMPUMUNDO S.A.

Comunica que por Asamblea del 15/02/12 y reunión de Directorio del 17/02/12 se resolvió designar a los Sres.: Carlos Eduardo García como Presidente; Rubén Oscar Rusenas como Vicepresidente; Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer como Director Titular, y Gastón Carro como Director Suplente. Todo los Directores Designados constituyeron domicilio especial en calle Guevara 533, piso 6º, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por instrumento privado del 16/05/12.

Abogada - María Florencia Tormo

e. 18/06/2012 Nº 66946/12 v. 18/06/2012

CONRAD CAINE S.A.

Por asamblea del 8/6/2012 se aceptó la renuncia de Menko Guillermo Menken Zarini y María Amelia Linari a los cargos de presidente y director suplente y se designaron directores: Presidente: Ricardo Ignacio Kennedy, Directora suplente: Marina Cecilia Ruel, ambos con domicilio especial en Córdoba 1215, piso 2, oficina 4, CABA. Firmante autorizado en asamblea del 8/6/2012.

Abogado - Luis Mihura

e. 18/06/2012 Nº 67105/12 v. 18/06/2012

CORREON S.A.

Inscripta en la IGJ el 12-01-10 bajo el Nº 676 Lº 47 Tº - de Sociedades por Acciones comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 09-05-12 convocada por reunión de Directorio del 30-04-12 se designó al Directorio por tres Ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico M. de Achával; Vicepresidente: Guillermo Ardissone; Directores Titulares: Néstor Aquilino Camino, Andrea Besana, Julio Rosner y Porfirio Carreras y Director Suplente: Florencia Rosner. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 4103, CABA. Autorizada Cecilia M. Pasqualis por Acta de Asamblea de fecha 09-05-12.

e. 18/06/2012 Nº 66507/12 v. 18/06/2012

"D"

DAFNEY S.A.

Por Escritura Nº 204 del 15/05/2012, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se ha protocolizado el Acta de Directorio Nº 4 del 12/04/2007 donde se fija nuevo domicilio social en calle Paraná 1014 3º piso CABA; Acta de Directorio Nº 8 de fecha 04/07/2007 donde se fija nuevo domicilio social en la calle Cerrito 1186 5º piso CABA y Acta de Directorio numero 16 de fecha 10/09/2008 donde se fija nuevo domicilio social en la Av. Belgrano 1670 4º piso, oficina 401 CABA. El Presidente constituye domicilio especial en Av. Belgrano 1670 4º piso, oficina 401 CABA. Alejandro G. Sajnin - Escribano. Autorizado Escr. 204 del 15/05/2012.

Escribano - Alejandro G. Sajnin
e. 18/06/2012 Nº 66650/12 v. 18/06/2012

DG MEDIOS Y ESPECTACULOS S.A.

Escritura: 11/6/12. Designación del directorio: Presidente: Daniel Ernesto Grinbank y Suplente: Fernando Moya, ambos con domicilio especial en Amenábar 23, CABA: resuelto por asamblea del 30/11/09. Escribana autorizada por escritura 52 del 11/6/12, reg. 1327, CABA.

Escribana – Estela A. V. de Riva
e. 18/06/2012 Nº 66768/12 v. 18/06/2012

DIFFUPAR S.A.

Directorios 10/01/12, 31/01/12. Asamblea 31/01/12. Renuncia Presidente Felipe Bordoni. Designa: Presidente: Osvaldo Alfredo Bordoni. Vicepresidente: Bruno Bordoni. Director suplente: Felipe Bordoni, domicilio especial Estomba 580, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Directorio 31/01/12.

e. 18/06/2012 Nº 66538/12 v. 18/06/2012

DISEÑO DE LIVING S.A.

Por Acta de Asamblea 19.11.10, ratificada por Acta de Directorio de igual fecha, Presidente: Ana Carolina Graziaplena o Grazia Plena. Vice: Sergio Gustavo Azcarraga. Director Suplente: Julián Macario. Todos domicilio especial en Montenegro 321 CABA. La autorizada judicial y administrativa: Acta Directorio 29.2.12.

Abogada - Sandra Marcela Di Mecola
e. 18/06/2012 Nº 66945/12 v. 18/06/2012

DYPEZ - DESARROLLOS Y PROYECTOS DE EZEIZA S.A.

Escritura Nº 63, folio 184, del 27/04/12, Registro 503, C.A.B.A. Escribano Fernando F. Louge: Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 09/09/09 se designó de Directorio: Presidente y Director Titular Isaac Salvador Kiperszmid, Director Suplente Juan Bautista Trevisán, por tres ejercicios.- Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede social, Alicia Moreau de Justo 1050 4º dpto. "B", C.A.B.A.- Buenos Aires, 11 de junio de 2012.- Luciana Sánchez, autorizada según escritura Nº 63, folio 184, del 27/04/12, Registro 503, C.A.B.A. Escribano Fernando F. Louge. Inscripción 25/03/99, Nº 4187 Lo. 4 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 194. Nº Libro: 17.

e. 18/06/2012 Nº 66806/12 v. 18/06/2012

"E"

EDICIONES FOTOGRAFICAS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 29/12/2010, se resolvió renovar el mandato del directorio de Ediciones Fotográficas Argentina S.A. por un nuevo período de tres ejercicios, quedando en consecuencia con la misma conformación, a saber: Presidente: Silvia Patricia Mangialardi; Director Titular: Amado Becquer Casaballe Silveira; Director Suplente: Horacio García. Todos constituyen domicilio especial en calle Maipú 671, 5º piso, Capital Federal.- Publica el Escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 67, del 11/06/2012, pasada al folio 157 del registro 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 18/06/2012 Nº 66940/12 v. 18/06/2012

EL OSO PRODUCCIONES S.R.L.

Escritura 213 del 17/5/12: Por reunión de socios del 19/3/12: se traslada la sede social a Bonpland 709 CABA. Laura Cecilia Guastavino autorizada en Escritura 213 del 17/5/12, Folio 616 Registro 613 CABA. Bs. As. 12/06/2012, Acta 111, Libro de Requerimientos 74, Registro 613 CABA.- Foja F 008317641.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 74.

e. 18/06/2012 Nº 66550/12 v. 18/06/2012

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR)

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima informa por 1 día que el pasado 27 de abril de 2012, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, designó como Directores Titulares a los Sres. Ricardo Torres, Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Pablo Díaz, Edgardo Volosin, Maximiliano A. Fernández, Eduardo L. Llanos, Emmanuel Agis, Patricia Charvay, Federico Gosman, Santiago López Alfaro y Lisandro Cleri, y como Directores Suplentes a los Sres. Diego M. Salaverri, Jaime J. Barba, Damián M. Mindlin, Leandro Montero, Daniel Flaks, Mariano Batistella, Diana Mondino, Lucía Gutiérrez, Edgardo Ruibal, Diego Leiva, Eduardo Endeiza y Pablo Martínez Burkett, quienes constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 6363 piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el mismo acto se designó como Síndicos Titulares a los Sres. Damián Burgio, José Daniel Abelovich y Jorge R. Pardo, y como Suplentes a los Sres. Santiago Dellatorre, Marcelo Fuxman y Fernando Sánchez. En la reunión de Directorio del 17 de mayo de 2012 se designó al Sr. Ricardo Torres como Presidente y al Sr. Marcos Marcelo Mindlin como Vicepresidente de la Sociedad. Publica Diego Manuel Allegue, apoderado de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (Edenor S.A.) según poder general judicial y administrativo otorgado por escritura Nº 119 del 07/07/2011, pasada al folio 247 del Registro Notarial Nº 2117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Diego Manuel Allegue
e. 18/06/2012 Nº 66679/12 v. 18/06/2012

EULEN ARGENTINA S.A.

Inscripta el 16/6/1994, al N° 5897, L° 115, T° A de SA, con sede social en la calle Talcahuano 638, 6° C, informa por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 10/5/2012, se resolvió reducir el capital social al 31/12/2011 conf. art. 205 de la LSC de $ 55.234.185 a $ 44.117.158 absorbiendo pérdidas por $ 11.117.027 y conf. art 203 LSC de $ 44.117.158 a $ 28.017.158, mediante la cancelación de 16.100.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Activo Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la reducción: $ 64.449.925; $ 20.332.767 y $ 44.117.158. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto post-reducción: $ 64.449.925, $ 36.432.767 y $ 28.017.158. Monto de reducción voluntaria de capital: $ 16.100.000. Oposiciones de acreedores conf. art. 204 LSC se reciben por el término de ley en Avenida de Mayo n° 651, Piso 3° Oficina 14 de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs. Mercedes Terradas. Autorizada por instrumento privado del 10/5/2012.

Abogada – María de las Mercedes Terradas
e. 18/06/2012 Nº 67963/12 v. 21/06/2012

"F"

FARMACIA ROMY S.A.

Por escritura 15 del 8/02/2012, folio 37 registro 1782 de Cap. Fed. se incorporó al protocolo Asamblea General Ordinaria del 26/01/2012, donde se resolvió aumentar el capital social de $ 351.974 a la suma de $ 951.974.- Luis Alberto Calatroni DNI 10.596.519, apoderado según escritura Nº 15, del 08/02/2012, pasada al folio 37 del registro 1782 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 134. Nº Libro: 61.

e. 18/06/2012 Nº 66529/12 v. 18/06/2012

FARMAVITAL S.A.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. avisa que por Escr. 54 del 30-5-2012 Reg. 2133, por reunión unánime de socios, también por unanimidad trasladan sede social a la Avenida Corrientes 1053 de esta ciudad y renovaron autoridades. Presidente saliente: Domingo Orlando Cantore. Director suplente saliente: Carlos Leonrdo Yaderosa. Director Titular y Presidente entrante: Mario Oscar Simkin, argentino, comerciante, argentino, comerciante, casado, nacido 15-1-1949, DNI 7374431, CUIT 20-07374431-9. Directora Suplente Entrante: Elena Luisa Rivas, argentina, comerciante casada, nacida 29-8-1947, DNI 5741632, CUIT 27-05741632-2, ambos domiciliados en calle 3 Sargentos 2845, Martínez, Pcia. Bs. As. todos constituyen domicilios especiales en sede social actualizada, sita en Av. Cabildo 1053 Cap. Fed. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 54 del 30-5-2012. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
e. 18/06/2012 Nº 66586/12 v. 18/06/2012

FEDERAL INSURANCE COMPANY

Hace saber que Federal Insurance Company, una sociedad existente según las leyes de Estados Unidos de América, por resolución de fecha 04/06/2012 resolvió establecer una oficina de representación permanente en la República Argentina en los términos de la Resolución Nº 35.615/2011 (artículo 20) de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la que girará bajo la denominación "Federal Insurance Company, Oficina de Representación Permanente en la República Argentina"; con domicilio en Hipólito Bouchard 710, Piso 11, ciudad de Buenos Aires; fecha de cierre de ejercicio el 31/12; sin capital asignado. Representantes legales: Herman Guillermo Weiss, argentino, divorciado, empresario, DNI 14.014.994, nacido el 14/07/1960, con domicilio constituido en Hipólito Bouchard 710, piso 11, ciudad de Buenos Aires; Enrique Alberto Pasquini Terán, argentino, casado, empleado, DNI 17.613.705, nacido el 17/01/1966, con domicilio constituido en Hipólito Bouchard 710, piso 11, ciudad de Buenos Aires; y Eduardo Enrique Represas, argentino, casado, abogado, DNI 4.981.915, nacido el 10/08/1948, con domicilio constituido en Maipú 1210, Piso 5, ciudad de Buenos Aires, quienes podrán actuar individual y alternativamente. Respecto de Federal Insurance Company se informa: Constitución: 01/03/1901, en los términos de las leyes de Indiana, Estados Unidos de América; Domicilio: 15 Mountain View Road, Warren, New Jersey, Estados Unidos de América; Objeto: realizar actividad de seguros y reaseguros, tanto de personas como patrimoniales, de conformidad con las leyes del Estado de Indiana, Estados Unidos de América, y en cualquier otro lugar según lo permitan las leyes de dicho lugar. Duración: perpetua; Accionista: The Chubb Corporation, registrada bajo el Nº 13-2595722, Capital Social: capital autorizado US$ 3.499.971 y capital emitido US$ 3.496.678; Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de 5 y un máximo de 25 miembros, por un año o hasta que sus sucesores sean debidamente designados; Sindicatura: No posee; Representación Legal: Directorio; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada especial por poder de fecha 04/06/2012.

Abogada – Florencia Askenasy
e. 18/06/2012 Nº 66881/12 v. 18/06/2012

FIORI S.A.

Por acta del 30/3/12, que me autoriza, se designó Presidente: Ubaldo Riatti y Directora Suplente: Graciela Patricia de Stéfano todos con domicilio especial en Montevideo 708 1º piso CABA.- Carlos Litvin.

e. 18/06/2012 Nº 66598/12 v. 18/06/2012

FRABAMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 31/05/2012 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reelige como Presidente a Francisco Oscar Lamolina y como Directora Suplente a María Paula Lamolina. Ambos fijan domicilios especiales en Avenida Belgrano 748 Piso 1º Oficina 15, Capital Federal – Contador Público Miguel Angel Murga Tº 106 Fº 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Miguel Angel Murga
e. 18/06/2012 Nº 66980/12 v. 18/06/2012

FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER

Se deja constancia de que por AGO del día 30/03/12 que me autoriza, se designó, por el término de un (1) ejercicio o hasta tanto sean reemplazados: Presidente: Juan Carlos Borchardt; Vicepresidente: Rubén Eduardo Ceballos; Director Titular: Alejandro Francisco Moravec, todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 756 piso 8 "C", CABA. Se designó asimismo síndico titular y suplente, respectivamente, a Carlos Schenzle y Gabriela Inés Trivarelli. Agustín I. Bayá Gamboa.

e. 18/06/2012 Nº 66950/12 v. 18/06/2012

"G"

GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. FONDO COMUN DE INVERSION GALILEO EVENT DRIVEN

Reforma del reglamento de gestión. Se comunica que mediante la Res. Nº 16.802 del 26/4/12 la Comisión Nacional de Valores aprobó las modificaciones efectuadas en el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo indicado, que se encuentra a disposición de los interesados en las sedes de esta sociedad sita en Salguero 2731, piso 3º, of. 31 y en la de la Depositaria, sita en Tucumán 1, Piso 14, CABA. CABA, 12 de junio de 2012. Matías López Figueroa. Autorizado, según Acta de Directorio Nº 150 del 29-05-12.

Matías López Figueroa

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 313.

e. 18/06/2012 Nº 66971/12 v. 19/06/2012

GARBARINO S.A.I.C. E I.

Comunica que por Asamblea del 15/02/12 y reunión de Directorio del 17/02/12 se resolvió designar a los Sres.: Carlos Eduardo García como Presidente; Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer como Vicepresidente; Rubén Oscar Rusenas como Director Titular, y Gastón Carro como Director Suplente. Todos los Directores Designados constituyeron domicilio especial en calle Guevara 533, piso 6º, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por instrumento privado del 16/05/12.

Abogada - María Florencia Tormo
e. 18/06/2012 Nº 67029/12 v. 18/06/2012

GAVILAN 1325 S.R.L.

Por acta del 4/6/12 cesó como gerente María Jenny Lahore y se designó gerente a Ana María Slop, con domicilio especial en Thames 1862 8º "A", Cap. Fed. Autorizado por nota del 4/6/12.

Escribano – Enrique De Andreis
e. 18/06/2012 Nº 66866/12 v. 18/06/2012

GERMAIZ S.A.

Se rectifica Aviso del 5-6-12 T.I. 60872. Según escritura 74, Registro 2020 C.A.B.A., el domicilio especial fijado por las autoridades designadas es Av. Belgrano 863, décimo piso, frente; C.A.B.A. Apoderada en dicha escritura Carolina Salvatierra.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 26.

e. 18/06/2012 Nº 67016/12 v. 18/06/2012

GRACE & BEAUTY S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 27/4/2012 y Asamblea General Ordinaria del 18/5/2012 se dispuso renuncia y designación de autoridades: Por renuncia de la Presidenta Irma Rosa Herrera y de la Directora Suplente: Norma Aliano se designa el nuevo Directorio: Presidente: Constanza Agustina Ayala y Directora

Suplente: Romina Lucia Andrada, quienes fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 2152 piso 8º Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por Asamblea Gral. del 18/5/2012.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 084. Nº Libro: 031.

e. 18/06/2012 Nº 67464/12 v. 18/06/2012

GRAFIQUIL S.A.

Exp. Nº 904.103. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 07/05/2012, por vencimiento de mandato del Directorio anterior: Presidente Gustavo Fabián Díaz y Directora Suplente Andrea Fabiana Guarnieri, se estableció en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electo Presidente - único Director Titular: Luciano Isidro López y Director Suplente: Gustavo Fabián Díaz, ambos con domicilio especial en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 5º, oficina “B” - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luciano Isidro López, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/05/2012.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 041. Nº Libro: 100.

e. 18/06/2012 Nº 66557/12 v. 18/06/2012

GRANVILLE GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 31/05/2012 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reelige como Presidente a Alejandro Carlos García y como Directora Suplente a Ana María Garati. Ambos fijan domicilios especiales en Soldado de la Frontera 4954 Edificio 16 Piso 3º Oficina “C”, Capital Federal – Contador Público Miguel Angel Murga Tº 106 Fº 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Miguel Angel Murga

e. 18/06/2012 Nº 66977/12 v. 18/06/2012

GUPA S.A. FINANCIERA E INVERSORA

Por Escritura 160 del 31/05/12. Registro 1674 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 06/10/11 que designó Presidente: Guillermo Martín Roberto Strauss, Vicepresidente: Carlos Norberto Salvio; Síndico Titular: María Cristina Billinghurst; Síndico Suplente: Eduardo Daniel Becher. Todos los designados fijan domicilios especiales en Sarmiento 212, Piso 3, oficina “B”, de C.A.B.A.

Franco Carreiro Eugenio

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 019. Nº Libro: 096.

e. 18/06/2012 Nº 66521/12 v. 18/06/2012

“H”

HILTO S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 12/03/2012, elevada a escritura pública Número 207 del 23/05/2012 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro 983 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1943 se resolvió: Trasladar la sede social de la calle 25 de Mayo 252, Piso 13º, CABA a la Av. Rivadavia 1273, Piso 1º, Oficina 5-6, CABA.- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública 207 del 23/05/2012 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 209.

e. 18/06/2012 Nº 66685/12 v. 18/06/2012

HILTO S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 31/10/2007, elevada a escritura pública Nº 203 del 23/05/2012 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 1943 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Cynthia Puleston de Van Peborgh; Director Suplente: Ernesto Patricio Van Peborgh; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Rivadavia 1273, Piso 1º, oficina 5-6, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública Nº 203 del 23/05/2012 pasada por ante el citado Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 208.

e. 18/06/2012 Nº 66689/12 v. 18/06/2012

HILTO S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 06/09/2010, elevada a escritura pública Nº 204 del 23/05/2012 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 1943 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Cynthia Puleston de Van Peborgh; Director Suplente: Ernesto Patricio Van Peborgh; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Rivadavia 1273, Piso 1º, oficina 5-6, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública Nº 204 del 23/05/2012 pasada por ante el citado Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 207.

e. 18/06/2012 Nº 66671/12 v. 18/06/2012

“I”

INDUMENTARIA NOANA S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria. Fecha 6/09/10 con 100% de quórum y decisión unánime: Noelia Carolina Poroyan renuncia a su cargo de Directora suplente y se acepta su renuncia. Se designa Directorio: Presidente: Carlos Leopoldo Barroso Pontoni. Director Suplente: Maria Isabel Mounier, domicilio especial de ambos: Sarmiento 1562, Piso 4º 1, CABA. Carlos Barroso Pontoni designado Presidente por la Asamblea citada.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 039. Nº Libro: 137.

e. 18/06/2012 Nº 66608/12 v. 18/06/2012

“K”

KERSE S.A.C.I.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/4/12 se designó Presidente Jorge Enrique Ordoñez y Vicepresidente Carlos Alberto Asch, ambos con domicilio especial en Hortiguera 260, Planta Baja, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 67 del 8/6/12 registro 2075.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 18/06/2012 Nº 66537/12 v. 18/06/2012

KEY S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 30/9/2011 pasada a escritura Nº 306 del 4/6/2012 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Laura Joyce Babinski de Fernández, Director Suplente: Raúl Osvaldo Fernández, quienes fijan domicilio especial en Posadas 1671 piso 1º Cap. Fed. Escribana Autorizada por escritura Nº 306 del 4/6/2012 ante la Escribana María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Registro 442.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

e. 18/06/2012 Nº 66515/12 v. 18/06/2012

“L”

LA LARGA VIEJA S.A.

El 24 de Abril de 2012 por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de misma fecha, se revoco el cargo del Director Suplente Federico Knauerhase, se designó al Dr. Popken Juan O. E, en su lugar hasta completar el período de designación, es decir por un ejercicio más, y aceptaron los cargos. Quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Único Director Titular y Presidente Ferdinand H.W. Dameris; Director Suplente: Juan O. E Popken, por un nuevo ejercicio; asimismo se autorizó a la Dra. Paola L. Molina, para que en nombre y representación de la sociedad realicen todos los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto en la presente acta. Todos los referidos con domicilio especial en San Martín 910, Piso 5º Dto “A”.

Abogada – Paola L. Molina

e. 18/06/2012 Nº 66721/12 v. 18/06/2012

LAGUNA DORADA S.A.

Por Asamblea del 05/03/2012, se aceptó la renuncia de la Sra. Eliana Noemí Mendoza al cargo de Presidente. Se designó Presidente a Graciela Alejandra Pastor, Director Suplente Antonia Isabel Bordon quienes fijan domicilio especial en Colombres 44 piso 2º. Dto. 19 C.A.B.A. Autorizada Graciela A. Paulero, por Acta del 05/03/2012.

e. 18/06/2012 Nº 66807/12 v. 18/06/2012

“M”

MANAGEMENT DATA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8/5/12 se cambió la sede social a Talcahuano 214, Piso 1º, Oficina 3, CABA; y se designó nuevo Directorio por un ejercicio: Presidente: Roberto Benito Gersuni; Vicepresidente: Carlos Mauricio Begas; Directores Titulares: Emiliano Juarez y Patricia Mónica Castro; y Directores Suplentes: Delfina Judith Kaufman y Marisa Roxana Barbaro. Todos con domicilio especial en Talcahuano 214, Piso 1º, Oficina 3, CABA. Dr. Alejandro Marquiegui autorizado por Acta de Asamblea 8/5/12.

Abogado – Alejandro Marquiegui

e. 18/06/2012 Nº 66593/12 v. 18/06/2012

MANUTAX S.R.L.

Avisa que por Escritura del 18/05/12, renuncia al cargo de Gerente: Marcelo Fabian Guerriero. Se designa Gerente a: Pascual Guerriero con domicilio Especial en Chile 329 Villa Martelli Prov. de Bs. As.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1295 de fecha 18/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 195. Nº Libro: 32.

e. 18/06/2012 Nº 66546/12 v. 18/06/2012

MAXINTA FUTURES S.A.

Por Escritura Nº 236 del 1º/6/2012 Registro Notarial 539 Cap. Fed., y de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria del 27/12/2011; se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernán Peralta Ramos; Vicepresidente: María Magdalena Brennan, Director Titular: Fernán Peralta Ramos (h) y Director Suplente: Javier Jelovcan.- Domicilio especial de los Directores: Sarmiento 378 7º piso Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 236 del 1º/6/2012 folio 668 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 030. Nº Libro: 43.

e. 18/06/2012 Nº 66870/12 v. 18/06/2012

MAYFRATEX S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 24/05/2012, se resolvió: aprobar la gestión de los directores salientes, Esteban Javier González (presidente) y Francisco Romay Somoza (director suplente) y designar para integrar el directorio por un nuevo período de tres ejercicios, a Fabián Esteban Romay como presidente y a Francisco Romay Somoza como director suplente, quienes constituyen domicilio especial en calle Rivadavia 666, 1º piso, Capital Federal.- Publica el Escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 68, del 11/06/2012, pasada al folio 159 del registro 80 a de su adscripción.

Escribano - Alejandro E. Viacava

e. 18/06/2012 Nº 66941/12 v. 18/06/2012

MAYFRATEX S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 24/05/2012, se resolvió cambiar la sede social de Mayfratex S.A. trasladándola a la calle Rivadavia 666, piso primero, Cap. Fed.- Publica el Escribano Alejandro E. Viacava, autorizado en la escritura Nº 69, del 11/06/2012, pasada al folio 162 del registro 80 a de su adscripción.

Escribano - Alejandro E. Viacava

e. 18/06/2012 Nº 66943/12 v. 18/06/2012

“N”

NETIZEN S.A.

Comunica que: a) Por Asamblea Ordinaria del 14/5/07 designó el siguiente directorio: Presidente Claude Burgio, Vicepresidente Alberto Bernardo Cánaves y Directora Titular Susana Lidia Denegri; b) Por Asamblea Ordinaria del 10/08/09 se aceptaron las renuncias de Alberto Bernardo Canaves y Susana Lidia Denegri a sus cargos de directores titulares y se designó el siguiente Directorio: Presidente Emmanuel Claude Joseph Burgio y director suplente Richard José Estevez y c) por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de directorio del 6/10/10 se aceptó la renuncia del presidente Emmanuel Claude Joseph Burgio y del director suplente Richard José Estevez y se designó el siguiente Directorio: Presidente Claude Roch Burgio, Vicepresidente Damián Barreto, Director Titular Bernardo Saravia Frías y Director suplente Marcos Mazzinghi, quienes fijaron domicilio especial en Balcarce 479 CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1287 del 22/7/11 pasada al folio 6345 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 117. Nº Libro: 037.

e. 18/06/2012 Nº 66585/12 v. 18/06/2012

“P”

PALERMO INVEST S.A.

Inscripta en la IGJ el 19-10-99, Nº 15574, Lº 7 Tº de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30.06.2011 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 61.309.421.- llevando el capital social de la suma de $ 91.339.843 a la suma de $ 152.649.264. Fdo.: María Amalia Cruz, autorizada por Asamblea de fecha 30.06.2011.

Abogada – María Amalia Cruz

e. 18/06/2012 Nº 66674/12 v. 18/06/2012

PEREVENT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.

Se comunica por un día: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2012, la Sociedad se fusionó con la Sociedad “Santander Río Servicios S.A.” siendo absorbida por esta Sociedad, y en consecuencia se disuelve sin liquidarse. La citada acta fue elevada a escritura pública Nº 291 de fecha 06/06/2012 Folio 2065 del Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125 según así resulta de la escritura Nº 291 de fecha 06/06/2012 Folio 2065 del Registro Nº 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 050. Nº Libro: 97.

e. 18/06/2012 Nº 66665/12 v. 18/06/2012

PID CONTROL S.A.

Por asamblea extraordinaria del 24/6/10 se trasladó la sede a José G. de Artigas 4786 2do. piso departamento 8, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 21/6/11 se designó Presidente: Maria Amalia Miller y director suplente Maria Del Carmen Gallegos, ambas con domicilio especial en la sede. Cesó como presidente Maria del Carmen Gallego y como director suplente Maria Amalia Miller. Autorizado por asamblea del 21/6/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 18/06/2012 Nº 66524/12 v. 18/06/2012

PROVINCIA BURSATIL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Escritura 200 del 31/5/2012 escribano Mario Deymonnaz Registro 929, se protocolizo: Acta de Directorio 506 del 16/12/2011 de convocatoria a Asamblea; Acta de Asamblea Ordinaria 35 del 27/12/2011 y Registro de Asistencia a Asamblea del 27/12/2011, por la cual se aceptó la renuncia del director titular Daniel Alberto Lobo y se designó en reemplazo a Lisandro Catalan, argentino 4/2/1971, casado, DNI 21.745.934, CUIT 20-21745934-7, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en San Martín 108 piso 12º, CABA. Autorizado: Fernando Claudio Carbone, DNI 18.35.126, por la citada escritura.

Certificación emitida por: M. Celeste Gerarduzzi. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 5156. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 64. Nº Libro: 07.
e. 18/06/2012 Nº 66736/12 v. 18/06/2012

“Q”

QUANTIA S.A.

Por Asamblea Nº 9 del 1/06/12 renuncia al Directorio Leonardo Di Mateo y Ariel Meschiati y se designan: Presidente: María Victoria Meschiati Director Suplente: Ariel Meschiati ambos con domicilio especial en la calle Montiel 3131, Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado por Acta de Asamblea Nº 9 del 1/06/2012.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 47. Nº Libro: 65.
e. 18/06/2012 Nº 67094/12 v. 18/06/2012

“R”

RADIO MEDIOS S.A.

RPC: 21.9.2000, Nº 14.002, Lº 12 de Soc. por Acciones. Comunica que (i) Según Asamblea del 18.06.10, se resolvió (a) Fijar en tres el número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y (b) Designar por un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Marcelo A. Morano; Directores Titulares: Hernán Estrada y Germán Caino; Director Suplente: Alejandra González Presedo, Alejandro Lazaroni y Augusto Mengelle. Los directores designados han constituido domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, CABA; (ii) Según Asamblea del 6.06.11, se resolvió (a) Fijar en tres el número de Directores Titulares y de Directores Suplentes y (b) Designar por un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Marcelo A. Morano; Directores Titulares: Hernán Estrada y Juan Verges; Directores Suplentes: Alejandra González Presedo, Alejandro Lazaroni y Augusto Mengelle. Los directores designados han constituido domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, CABA. Ricardo V. Seeber, autorizado por Asambleas del 18.06.10 y 6.06.11.
Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 18/06/2012 Nº 68077/12 v. 18/06/2012

RED INTEGRAL MEDICA S.A.

Hace saber: 1) que por acta de Asamblea de fecha 20/04/2010 se fijó la nueva sede social en Avenida Corrientes 3989 piso 3º oficina 8. CABA; 2) Que por acta de Asamblea de fecha 18/08/2011 se designaron los siguientes directores por el plazo de tres años: Director titular y Presidente: Marcela Edith Alarcon, D.N.I. 18.372.671; Director suplente: Silvana Alba Somalo Cuparo, D.N.I. 18.656.465. Ambas aceptaron expresamente el cargo y constituyeron domicilio en Avenida Corrientes 3989 piso 3º oficina 8. CABA. Directorio hasta el 18/08/2011 conformado por Oscar Sergio Simeone y María del Pilar Pedrazzani. Cesaron en sus cargos por renuncia. Gonzalo Hernán Vidal, Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 18/08/2011.
Abogado – Gonzalo Hernán Vidal
e. 18/06/2012 Nº 66567/12 v. 18/06/2012

RENO WARNES S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 12/6/12 los únicos socios resolvieron trasladar la sede social de Darwin Nº 11 CABA, a Avenida Warnes Nº 1099 CABA. La Sociedad. María Fernanda Lagarde, DNI. 21.850.986, suscribe el edicto debidamente autorizada por instrumento privado del 12/6/12.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 78.
e. 18/06/2012 Nº 66560/12 v. 18/06/2012

REPLAY S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 9 del día 15 de diciembre de 2.008 y por Acta de Directorio Nº 19 de día 15 de diciembre de 2.008 se designó Presidente a la Sra. Norma Tajes, Vicepresidente a la Sra. Adriana Tajes y Director Suplente al Sr. Sebastián Quercia, fijando todos domicilio especial en Avenida Intendente Rabanal 3323 C.A.B.A. Norma Tajes Presidente de Replay S.A.
Presidente – Norma Tajes

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 28/5/2012. Nº Acta: 094. Nº Libro: 170.
e. 18/06/2012 Nº 64208/12 v. 18/06/2012

RIESGOS TASACIONES Y SERVICIOS RTS ARGENTINA S.A.

Por Escritura 270 del 6-6-2012 Registro 820 de CABA se protocolizó cambio de directorio, continúa: Presidente David Castillo Gutiérrez y Director Suplente: Eduardo Angel Forns, ambos con domicilio especial Lavalle 1506 piso 10, CABA. Se aumento el Capital Social a $ 1.291.000 reformándose el art 4º del estatuto.- Autorizado en Esc. del 6-6-2012 Reg. 820 María Pía Castany.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 042. Nº Libro: 65.
e. 18/06/2012 Nº 66662/12 v. 18/06/2012

RIVADAVIA 5306 S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 12 de abril del 2012 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituído de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: José Luis Gentile y Director Titular: Rubén Alberto Lancelotte. Asimismo, los Señores Directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril de 2012 y Acta de Directorio N° 188 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).
Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 5. Nº Libro: 94.
e. 18/06/2012 Nº 66609/12 v. 18/06/2012

“S”

SARASOTA CORP. S.A.

Por escritura 70 ante el escribano Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629, se protocolizó Acta de Asamblea y de Directorio del 24/5/12, en la cual 1) Se cambia la denominación social de “Sarasota Corp. S.A.” a “Wallytech S.A.”; 2) Se designa Presidente Jana Pipkin, argentina, nacida 12/8/82, soltera, abogada, DNI 30.191.956, y Director Suplente Juan Pipkin, argentino, nacido 19/7/89, soltero, empresario, DNI 34.609.702, ambos domiciliados Olga Cosettini 1140, piso 1º “I”, CABA. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social. Se ratifican todas las demás cláusulas sociales. Autorizado Manuel Jorge Giménez Zapiola, en escritura 70 del 11/6/12.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 31.
e. 18/06/2012 Nº 66758/12 v. 18/06/2012

SAUTERNES GROUP CONSULTING S.A.

Escritura 14/06/2012. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 4 del 14/04/11 se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio por tres ejercicios: Presidente: Manuel Eugenio Baños Etchepareborda. Directora Suplente: Rosa Julia Compagnucci; ambos constituyen domicilio especial en la calle Manuel Ugarte 3630, CABA. Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 598 del 14/06/2012 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 040. Nº Libro: 112.
e. 18/06/2012 Nº 67996/12 v. 18/06/2012

SELECT AUTOMOTORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/07/2011, transcripta en instrumento privado del 06/06/2012 se designó Directorio y se distribuyeron los cargos, todos con mandato hasta el 31/08/2012, resultando: Presidente: Abel Roberto Bomrad (DNI 4.597.053); Director Titular: Abel Leandro Bomrad (DNI 24.957.740), Director Suplente: Marta Haydee Costantini (DNI 5.319.229) quienes aceptan dichos cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Triunvirato Nº 3524, C.A.B.A. Autorizado en el instrumento privado mencionado.
Escribano/Autorizado - Eduardo Enrique Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2012. Número: FAA04936679.
e. 18/06/2012 Nº 66576/12 v. 18/06/2012

SERTRAFO S.A.

Por vencimiento de mandatos de Presidente: Diego Hernán Kolodny y Director Suplente: Sergio Rubén Kolodny; por Asamblea General Ordinaria del 30/01/12, reeligen Presidente: Diego Hernán Kolodny y Director Suplente: Sergio Rubén Kolodny, ambos con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 310 piso 2º Dpto. “E” CABA.- Jorge Natalio Kleiner (Lº 79 Fº 47 Nº 45), autorizado por Asamblea “ut-supra”.
e. 18/06/2012 Nº 66810/12 v. 18/06/2012

SHIPPING S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 08/02/2012, los socios han resuelto modificar el domicilio social, que queda establecido en Malabia 2363, piso 25, departamento “A”, CABA. Fdo: Pablo Andrés Fernández. Abogado. Autorizado en reunión de socios de 08/02/2012.
e. 18/06/2012 Nº 66676/12 v. 18/06/2012

SINGAPORE S.R.L.

Por escritura 108 del 5/6/2012 al folio 345 del Registro 1311 de CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 18/5/2012, que resolvió: aceptar la renuncia de la gerente Natalia P. González; y designar como nuevo gerente a Claudio José Acuña Seery, DNI 7604378, quien constituye domicilio especial en Castillo 257 CABA. Autorizado: Gustavo Javier Rodriguez, en escritura pública de fecha 5/6/12.
Abogado – Gustavo J. Rodriguez
e. 18/06/2012 Nº 67081/12 v. 18/06/2012

“T”

THE DIFFERENCE S.A.

Inscripta el 26-5-1998 bajo el Nº 2861, Libro 1 de Soc. por Acciones.- Se hace saber que por escritura Nº 62 de fecha 5-6-2012, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 120 de su registro, se protocolizaron las actas de Directorio del 5/12/2011 que trata la reuncia del Presidente Luis Javier Prieto y de la Vicepresidente Natalia Andrea Giono, y de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 12-12-2011, en las que se eligen y designan los nuevos miembros del directorio, en la siguiente forma: Presidente: Ignacio Uranga Imaz, Vicepresidente: Roberto Angel Scaramal y Director Suplente Carlos Fabian Rambaud, quienes constituyeron domicilio especial en Zabala 2821 Capital Federal.- Jorge Alberto Panitsch, Apoderado según Poder Especial otorgado en escritura Nº 62 del 5-6-2012, al Fº 120 ante el escribano Ariel E. Yedlin, en el registro 2168 a su cargo.

Certificación emitida por: Ariel E. Yedlin. Nº Registro: 2168. Nº Matrícula: 4396. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 054. Nº Libro: 14.
e. 18/06/2012 Nº 66563/12 v. 18/06/2012

TORRASPAPEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/4/2012 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Pablo Díaz Blanco García y Eduardo Querol Solá a sus cargos de directores titulares. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera; Presidente: Fernando Sanz Pinto, Vicepresidente: Miguel Angel Sansolini, Director Titular: Rubén Juan González y Director Suplente: Adolfo Duraňona. Todos han constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Albino Juan Bazzanella autorizado en el mismo acto.
Abogado - Albino Juan Bazzanella
e. 18/06/2012 Nº 66603/12 v. 18/06/2012

TRASLADOS ESPECIALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/5/12, se aceptó la renuncia de los Directores en ejercicio sres. Jose Eduardo Tienda, Arnaldo Alberto Sesarego y Rosa Cicero, Presidente, vicepresidente y Director suplente respectivamente. Y se designó nuevo Directorio: Presidente Arnaldo Alberto Sesarego, Vicepresidente Jorge Rosario Olivetto. Director suplente Rosa Cicero. Todos con domicilio especial en Viamonte 1454 piso 4º “A” CABA. Autorizada por escritura del 7/6/12 folio 257 Registro 1929 CABA.
Escribana – Laura Graciela Medina
e. 18/06/2012 Nº 67047/12 v. 18/06/2012

“V”

VISUAL MIND S.A.

1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 25/2/11 se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Silvana Carla Nazarena Niglia. Vicepresidente: Adrián Guido Smiriglia. Directora Suplente: Sara Ludmila Oberlaender. Domicilio especial de los directores: Túnez 2563 planta baja depto. B, C.A.B.A.; 2. Por Acta de Directorio del 2/6/11 se resolvió fijar nueva sede social en Túnez 2563 planta baja depto. B, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 12/6/12.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 13/6/2012. Nº Acta: 49. Nº Libro: 07.
e. 18/06/2012 Nº 66656/12 v. 18/06/2012

“X”

XTENDING S.R.L.

Por esc. del 18/05/2012, se designo como Gerente a: Fernando Gabriel Lemo, argentino, nacido 08/04/1988, DNI 33.449.782, CUIT. 20-33449782-9, soltero, comerciante, con domicilio real en Humberto Primo 3116, 2º “H”, de CABA., quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Humberto Primo 3116, 2º “H”, C.A.B.A y se ratifico como gerente a Roberto Francisco Lemo, quien aceptó y mantiene su domicilio especial en San José Nº 369, 4º piso, oficina “J” de CABA.- Fdo. Eugenio V. A. Pazo. Escribano autorizado por esc. 151 del 18/05/2012, titular del Reg. 1876 de C.A.B.A.
Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 18/06/2012 Nº 66700/12 v. 18/06/2012

“Y”

YAVE S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 11/11/2011 pasada a escritura Nº 304 del 4/6/2012 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Laura Joyce Babinski de Fernández,

Director Titular: Raúl Osvaldo Fernández, y Director Suplente: Jorge A Etcheverry quienes fijan domicilio especial en Juan F. Seguí 4635 Cap. Fed.- Escribana.- Autorizada por escritura Nº 304 del 4/6/2012 ante la Escribana María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Registro 442.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

e. 18/06/2012 Nº 66513/12 v. 18/06/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de un departamento ubicado en la calle Amenábar Nª 2779/81, U.F. 3 y la U. complement. Nª III de P. Baja y la 6ª Ava parte indivisa de la U. Complement. 1 de P. B., Matrícula fr 16-20362/3; Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc 41; Manz. 143; Parc. 10, de la Ciudad Aut. de Bs. As. Sup. Total de la U.F. 3 144,14 m2. De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Inst en lo Civil Nº 15, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Maria I. Benavente Juez, Autos Fevre Alberto Luis Fernando c/Flanzbaum De Friedenbach Nora Elena s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441 Expte. Nº 60.520/2005, que se llevará a cabo el día 26 de junio de 2012 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. ante escribano público. Seg. Const. Notarial que dice constato la cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio. El departamento consta además de tres dormitorios, uno de ellos en suite, un baño completo y toilett, hall de distribución y un amplio living comedor. El cuarto principal tiene además un vestidor con sendos placares. Al frente tiene un balcón terraza con entradas desde el living comedor y el dormitorio principal. La cocina es amplia con office. El edificio consta de garaje manifestándome la Dra. Bullor que al departamento le corresponde un espacio guardacoches y una baulera. El estado del departamento es bueno, encontrándose desocupado y visiblemente sucio. La edificación es de buena calidad. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base U$S 135.219.- Seña 30% Comisión 3% más IVA. Sellado 0,8%. Todo en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá abonar el Saldo de Precio mediante depósito en efectivo en dólares dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 Ley 24.441) en el Banco de la Nación Argentina, cuenta de autos, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano Carlos Allende. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. Registra deudas: A.A. s/deuda fs. 432, ABL. pda. 3063959 $ 233,35 fs. 425 al 20/1/12, pda. 3063961 $ 80,10 fs. 422 y pda. 3063956 $ 14.848,90 fs. 419, AySA $ 279,09 fs. 430. Expensas $ 119.574,15 Al junio 2012. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 23 y 25 de junio de 2012 en Horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625. Buenos Aires, 1 de junio de 2012. Roberto M. Plorutti Martillero Matr. Nº 72 - libro 79.

Roberto Martín Plorutti, martillero

e. 18/06/2012 Nº 66113/12 v. 21/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo caratulado: "Actuaciones por separado respecto del Legajo Nº 51 Valor Producto S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf Ley 24.769", notifica a Felipe Jorge Arizaga, Walter Gabriel Sbrollini, Luis Obdulio García, Adolfo Zelaya y Reinaldo Carrera lo siguiente: "///nos Aires 6 de junio de 2012: … 2º) Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma (ver fs. 1089 y 1112/1113) el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Mario Rivero, Daniela Segovia, Carlos Schulze, María Elena Iriondo, Alejandro Letieri y Marcelo Arrieta, contra la resolución de fs. 1084/1088vta. (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada —cuanto menos formal— con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese el Recurso interpuesto por la defensa de Mario Rivero, Daniela Segovia, Carlos Schulze, María Elena Iriondo, Alejandro Letieri y Marcelo Arriet a fs. 1112/1113, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. Párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. Por lo tanto, la concesión en trato se notificará exclusivamente —mediante cédulas— a la querella y a Rubén Alfredo Cosso, Verónica Gutiérrez, Marcelo Eduardo Díaz y a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial a Felipe Jorge Arizaga, Walter Gabriel Sbrollini, Luis Obdulio García, Adolfo Zelaya y Reinaldo Carrera. Líbrese oficio y acompáñese con cédula. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66040/12 v. 25/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 108 "Agulla y Baccetti S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Claudio Cavour, Juan Carlos Wermout, Fernando Costa, Santiago Piñeyro y Patricio Brocardo lo siguiente: "///nos Aires, 4 de junio de 2012. Téngase por interpuestos en legal tiempo y forma (ver fs. 636/638 vta., 634 vta. y 644/645 vta.) los recursos de apelación interpuestos por las defensas de Antonio Augusto Gauthier y Alberto Mario Palacios a fs. 637/638 y 644/645, respectivamente, contra la resolución de fs. 630/634 vta. (arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada –cuanto menos formal– con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese El Recurso interpuesto por las defensas de Antonio Augusto Gauthier y Alberto Mario Palacios a fs. 637/638 y 644/645, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.

Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66041/12 v. 25/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, hace saber a Mauro Jesús Montoya (D.N.I. Nº 23.715.845) y a Javier Claudio Córdoba (D.N.I. Nº 11.990.685), que en atención a la solicitud de regulación de honorarios solicitada por la perito traductora en idioma italiano Mariana Núñez, se les corre traslado, a los fines dispuestos por el art. 180 del C.P.C. y C.N. Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "///nos Aires, 6 de junio de 2012 En atención a la solicitud de regulación de honorarios, obrante a fs. 21, y a los fines dispuestos por el art. 180 del C.P.C. y C.N., córrase traslado a Javier Claudio Córdoba, a Mauro Jesús Montoya y al representante legal de Gropal S.R.L. Asimismo, requiérase al Boletín Oficial que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (cfr. art. 150 C.P.P.N) a fin de hacerle saber a Mauro Jesús Montoya (D.N.I. Nº 23.715.845) y a Javier Claudio Córdoba (D.N.I Nº 11.990.685) lo dispuesto por el punto que antecede (ver fs. 264/265 y 293/293 vta.) Líbrese cédula al representante legal de Gropal S.R.L. y oficio al Boletín Oficial el cual deberá ser acompañado con cédula la que deberá diligenciarse en el día de su recepción. Fdo: Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria".

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Santiago E. K. Smith, prosecretario.

e. 18/06/2012 Nº 66045/12 v. 25/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, cita y emplaza a Aníbal Domínguez Alvarez (D.N.I. peruano 18.133.237, nacido el día 1 de enero de 1974, en Trujillo, Perú, hijo de Fausto y Perla) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa N° 8731/10, caratulada "Domínguez Alvarez Aníbal s/inf. Ley 25891", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria según lo normado por el art. 294 CPPN, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Secretaría N° 7, 5 de junio de 2012.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 18/06/2012 Nº 68201/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, cita y emplaza a Víctor Andre Campos Nureña —de quien se carece su número de documento, de nacionalidad peruana, de 25 años, con último domicilio conocido en Avenida Directorio 3753 (fondo) de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia.

María Bobes, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 68199/12 v. 25/06/2012

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Rene Omar Soria para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de amenazas bajo apercibimiento de ordenar su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 65920/12 v. 25/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 14 SECRETARIA N° 81

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012... cítase a Justo Javier Chaparro ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaria Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal; ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario"

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.

Fernando Luis Pigni, juez.

Benigno José del Carril, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 65922/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Salmain Luis Eduardo s/Quiebra" (Expte. Nº 092391), se ha presentado el informe y proyecto de distribución parcial de fondos y se han regulado honorarios y se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobró de las acreencias, los

acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, y las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 66327/12 v. 19/06/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 5 de marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de "VIP Italia S.R.L. CUIT 30-70974256-2". El síndico designado es Mario Adrián Narisna con domicilio en la calle Tucumán 1455 Piso 9º F, de esta ciudad Tel 4373-5853/6505. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9/8/2012; intímase al fallido y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquel; intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 66033/12 v. 25/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del Proyecto de Distribución de Fondos Complementario y regulación de honorarios, en los autos caratulados "Distribuidora Los Alpes S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 028.337). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 66037/12 v. 19/06/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría número 39 a cargo de Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de la C.A.B.A. comunica por dos días que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos "Adeck Confecciones S.A. s/Quiebra Exp. 041384 y se regularon honorarios. Con las aclaraciones vertidas por la sindicatura fs. 3539/43, 3644/49, fs. 3659/61 y sin perjuicio de lo que se resuelva al tiempo de la resolución de homologación y de eventuales planteos de impugnación al proyecto de distribución, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de que se haga conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios. Buenos Aires, 3 de mayo de 2012. Dr. Eduardo E. Malde. Juez.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 66324/12 v. 19/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3º piso - C.A.B.A, hace saber por dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios en los autos caratulados: "Productos El Orden S.A. s/Quiebra", Expte. 020443.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 66843/12 v. 19/06/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de Roca Jorge Alberto DNI Nº 4.640.655 para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 22 de septiembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 66556/12 v. 18/06/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dr. Sonia A. Santiso, sito en Av. Callao 635, Piso cuarto de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "Banco Itaú Argentina S.A. c/Lopez Ocampo, Alfonso Ricardo y otros s/Ejecutivo" se cite a Raúl Jorge López DNI 12.825.344 y herederos de Alfonso Ricardo López Ocampo DNI 4.801.198 y de Sánchez, Celia DNI 2.184.493, para que dentro del quinto día de notificado, contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 66880/12 v. 18/06/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 4 de junio de 2012 ha sido decretada la quiebra de Pozzobon Miguel Angel con DNI N° 8.207.532 y CUIT N° 20-08207532-2 en los autos caratulados "Pozzobon Miguel Angel s/Quiebra" Expte. Nº 054680. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriqury, con domicilio constituido en la calle Loyola 660 Capital Federal, Tel. 4775-6054, hasta el día 5 de septiembre de 2012. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 Icq el día 18 de octubre de 2012 y el prescripto por el art. 39 Icq el día 3 de diciembre de 2012. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 66023/12 v. 25/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 6 SECRETARIA N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco De Asís L. Soto, Secretaría N° 11 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Mambrin, Jorge Héctor s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 11702/2009) cita al demandado Jorge Héctor Mambrin por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezca en las presentes actuaciones, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente." Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2012.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 62898/12 v. 19/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati, secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Noya, en los autos: "Solís Barboza, Facundo Nicanor s/Adopción" (Nº: 113.190/2011) informa el pedido de cambio de nombre de "Facundo Nicanor Solís Barboza" por el de: "Facundo Nicolás Liñares", formulado en autos en los términos del art. 17 de la ley 18.248.

Buenos Aires, junio 12 de 2012.
Gustavo Noya, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 65849/12 v. 18/06/2012

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º piso, Capital Federal, con fecha 17 de noviembre de 2011 cita y emplaza a Hamed Bal Bah a comparecer dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Disu, Senobu Olantude c/Bah, Hamed Bal s/tenencia de hijo" Expediente 87.673/2010 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Para su publicación por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2012.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 66587/12 v. 19/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Mirta Sosa con último domicilio conocido en Libertador 611 de Moreno Pcia. de Buenos Aires, mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Ello en el marco de la causa Nº 4870 autos caratulados "Frino Alvarez, Daniela Verónica s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P." del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los Arts. 292 y 296 del Código Penal. Para mayor recaudo se transcribe en sus partes pertinentes el decreto que lo ordena "///Martín, 30 de mayo de 2012... Atento a lo informado respecto de Mirta Sosa a fs. 428, 540 y 570 cítesela mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada."… Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 18/06/2012 Nº 66006/12 v. 25/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Adrian Ricardo Juárez, DNI Nº 28.628.750, mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. para que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Ello en el marco de la causa Nº 4999 caratulada "s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P. - Dominio WVZ 698" del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los Arts. 292, 296 y 293 del Código Penal. Para mayor recaudo se transcribe en sus partes pertinentes el decreto que lo ordena "///Martín, 29 de mayo de 2012... Atento a lo informado por la prevención respecto de Adrián Ricardo Juárez cíteselo mediante edictos los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada." ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria."

e. 18/06/2012 Nº 66018/12 v. 25/06/2012

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Alicia Vence, Secretaría nro 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa Nº 5310 caratulada "Branda, Juan Carlos y otro s/hurto", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días (conf. art. 150 del C.P.P.N) a Juan Carlos Branda, argentino, titular del D.N.I. Nº 36.312.021, nacido el 29 de abril de 1991 en San Isidro, provincia de Buenos Aires, hijo de Carlos Alberto y Alejandra Mabel Elena, con último domicilio en autos en la calle Mitre y Pedro Seguí S/N de la localidad de José León Suarez, provincia de Buenos Aires para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria y cumplimentar con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 3 de mayo de 2012.
María Elsa Gaeta, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 65991/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 16.242 caratulada: "Acosta, Germán Gustavo s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Germán Gustavo Acosta, titular del DNI. Nº 24.687.684 nacido el 16/06/1975 en Capital Federal, hijo de Lucio Amador y de Nilda Catalina Apelmaus, con último domicilio conocido en la calle Libres del Sur Nº 2035 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 1 de junio de 2012. Por recibido, agréguese. En orden a la constancia de citación que antecede, desconociendo el actual paradero del causante German Gustavo Acosta, y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: Andrés F. Basso, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a un día del mes de junio del año dos mil doce.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 18/06/2012 Nº 65996/12 v. 25/06/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, tramita la Causa Nº 6384 caratulada "Ruggirello, Mauricio Alejandro s/Daños", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 10 de julio del corriente año a las 9:30 horas a Mauricio Alejandro Ruggirello, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 36.043.827, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 183 del Código Penal, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el Auto que ordena la medida:

"//mas de Zamora, 29 de mayo de 2012. Por recibida la presente causa proveniente de la Fiscalía Federal Nº 2 de esta ciudad y, atento lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal en el decreto que antecede, cítese al imputado Mauricio Alejandro Ruggirello, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 36.043.827, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación— para que comparezca ante estos estrados el próximo 10 de julio del corriente año a las 9:30 horas a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 183 del Código Penal (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal del presente decreto. Firmado: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal — Dra. Nilda M. del R. Rothlisberger, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil doce.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

e. 18/06/2012 Nº 66017/12 v. 25/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 2 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 2, sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a Edgar Walter Mainhard, titular del DNI Nº 12.767.385, para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N. en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 8407/06 caratulada: "Averiguación presunta infracción art. 222 del C.P.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de decretar la averiguación de paradero y posterior comparendo. Como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "///Isidro, 31 de mayo de 2012. Teniendo en consideración la incomparecencia de Edgar Walter Mainhard y toda vez que al día de la fecha se desconoce el domicilio real del nombrado (ver el resultado de las citaciones cursadas obrantes a fs. 6060/6061, 6190/6191, 6249/6250 y 6252/6257), empláceselo de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., a fin de que en el término de tres días desde la última publicación de edictos se presente ante esta sede a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer la averiguación de paradero y posterior comparendo, por cuanto a la luz de las previsiones del artículo 2 del C.P.P.N., resulta la medida de coerción de menor intensidad y la más adecuada al caso, dado que no consta en el expediente que Mainhard haya conocido la existencia de las presentes actuaciones. A tal fin, ofíciese al Director del Boletín Oficial con el objeto de que, por el término de cinco días, publique el emplazamiento ordenado precedentemente, debiéndose extraer del sitio oficial de internet las constancias de estilo una vez cumplidos los mismos". (Fdo. Dra. Sandra Arroyo Salgado —Jueza Federal— Ante mí: Hernán Viri —Secretario—).

e. 18/06/2012 Nº 66003/12 v. 25/06/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	JOSE BENITO FAJRE	28/05/2012	CARLOS HECTOR MASSIMO	58327/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/05/2012	MARIA JULIA ECHEVERRY	59074/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/05/2012	SEBASTIAN ESTEBAN ECHEVERRY Y SEBASTIAN ERNESTO ECHEVERRY	51468/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/06/2012	ELIDA PETRONILDA ARIAS	65220/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/06/2012	MARZOA JOSEFINA	65846/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/06/2012	TORRES YOLANDA IRMA	61898/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/06/2012	AIDA DE BONIS	64537/12
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	07/06/2012	COCCIOLO MIGUEL	63799/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/06/2012	GONZALEZ JUSTO TIRZO	64771/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/06/2012	AIELLO ALFREDO	64738/12
15	UNICA	ADRIAN PABLO RICORDI	04/06/2012	FERNANDEZ RUBEN OMAR	62283/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	24/04/2012	KARCZMES AIDA	43793/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	18/05/2012	SCOCCHERA NELIDA ASUNCION	55154/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	21/05/2012	PERAZZO JUAN CARLOS	56148/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/06/2012	LA VIA JOSE Y LA VIA MARIA	65817/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/06/2012	RODRIGUEZ BELISARIO	63798/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/06/2012	SAPOROSI VICENTE ROBERTO	64547/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/06/2012	GRASSI MIGUEL	64683/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/06/2012	CONTE MARIA CAYETANA	61123/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	FERRANDO RENE ARMANDO Y ILARDO MARIA AURORA	62363/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/04/2012	RICARDO PETTINATO Y ELVIRA MARIA SOUTO DE PETTINATO O ELVIRA PETTINATO	40754/12
34	UNICA	JUANA G. CHIRICHELLA	11/05/2012	TABORDA JULIO ANDRES	62020/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/05/2012	RAFAEL VICENTE RAMIREZ	53208/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/06/2012	LUCIA PASQUA	63450/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	21/05/2012	SCHERZER ABRAHAM	56072/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/06/2012	MARIA LUISA GAGLIARDI	63167/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/04/2012	SPERANZA ALICIA CRISTINA	36474/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/06/2012	MARIA ANTONIETA CURIA	65351/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/06/2012	GABRIEL MARIO OBERCIE	63552/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/06/2012	BADIE ESTEBAN ANDRES Y JORDANA ROCA MATILDE MICAELA	66053/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/04/2012	SUSANA MARIA LUISA ZANELLA Y CASIMIRO BERNATOWICZ	37942/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/04/2012	SILVIA NOEMI LOPARDO ELSA AIDA MARRANTI	40810/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/06/2012	RASCON LIDIA HAYDEE	61132/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	31/05/2012	JULIO FERNANDO JIMENO Y LEONOR MOSCATELLI	60669/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/04/2012	BOTTE OSCAR OSVALDO	39433/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/05/2012	TAVELLA JOSE OSVALDO	59187/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/06/2012	RAMIREZ CALLISAYA EDGAR	64818/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/06/2012	GAGLIO ANTONINO	64528/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	06/06/2012	LOMBOS DE VICENTE JOSE LUIS	63159/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	SILVIA PRIETO	63836/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	07/06/2012	CORDENONS DANIEL HORACIO	64113/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	01/06/2012	BERGERO JULIO OSCAR	61138/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	05/06/2012	SOUTULLO VALENTIN JORGE	62900/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/06/2012	ALDREY MARIA MAGDALENA	61120/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/05/2012	MORA IRMA	57700/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/05/2012	MARIA LUISA RAGO	50088/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/06/2012	TRINCAVELLI ANA Y SZCZERBA MIGUEL	61744/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/06/2012	MICHI OSCAR JOSE	65261/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/04/2012	TERESA ROTUNDO	35373/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/05/2012	TEODORO SZCZIPNY Y SOFIA LUKENUK O SOFIA LUKEÑUK	52385/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/06/2012	SARA LEONOR CINCUEGRANI	63916/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/05/2012	AGUSTINA SANTOLIQUIDO	56365/12
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	08/06/2012	MIGUEL ANGEL MORENO	64530/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/06/2012	DAUD ANTONIO ELIAS Y AM EMILIA	65985/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	06/06/2012	MARCOS MUÑOZ	63308/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/05/2012	OLGA MABEL BELEIRO FEBLE	60540/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/06/2012	DIAZ ELVA ELIVIA	62459/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/06/2012	ARMANDO DAVID PLABNIK	65113/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/06/2012	MARIO EDUARDO DE LA VEGA PIZARRO Y MARIA TERESA CELINA IGNACIA VIDAL DOMINGUEZ	64075/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/06/2012	CENTOFANTI MIGUEL ANGEL RAMON	63828/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/03/2012	ERNESTO RODRIGUEZ Y ESTELA FERNÁNDEZ	33526/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	05/06/2012	VILLAR CELINA RAQUEL	62492/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/05/2012	AURORA LOPEZ	60483/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2012	ELSA HAYDEE CHIABRERA	64491/12
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	07/06/2012	ANDREA LIDIA BONAZZOLA D.N.I. 32.359.650	64022/12
91	UNICA	MARÍA EUGENIA NELLI	06/06/2012	ELVIRA INGRAO D.N.I. 2.200.460	63209/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2012	CUELLO AURORA ISABEL	48185/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/06/2012	ROSARIO GARCIA RIOS	61303/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/12/2010	MOISES CHAME	66148/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/06/2012	LACORETZ MAX Y BLACHER OLGA	62468/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/06/2012	NUÑEZ OSCAR	63817/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/06/2012	FRUTOS GILBERTO ANIBAL Y DI BENEDETTO ISOLINA NICANDRA	61141/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/06/2012	ARENA SANTIAGO Y FERNANDEZ ERMENILDA GABRIELA	64866/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/06/2012	ONGANIA IRIS ELSA	63132/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/06/2012	TAMINI LUIS ALBERTO	65649/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/06/2012	JORGE EMILIO GALLARDO	64614/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/06/2012	LAPLACE LUIS ALBERTO	61989/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	12/04/2012	VILABOY VICENTE	38583/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/06/2012	HORTENSIA SUMIKO CHIBA SUZUKI	61703/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2012	JORGE ANTONIO MALIENI	53662/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2012	RAUL PLACIDO GAETAN	63412/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/06/2012	MAURICIO SELVAGGI Y MARIA CARMEN ORONA	63422/12

e. 18/06/2012 Nº 2109 v. 21/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 5, secretaría N° 10 a mi cargo, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Cap. Fed. comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio "Cibermodo SRL s/Quiebra", expte. 67545/10, que el Martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará, el 29 de junio de 2012 a las 10:00 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed, las marcas "Cosmenews El día a día de la belleza profesional" N° 2.191.100, mixta, clase 16, con vencimiento el 26/10/2017 con Base de $ 4000.-, y "PLQ la revista de los peluqueros.com" N° 2.199.105, mixta, clase 16, vencimiento 27/11/17 Sin Base. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Bases precedentemente enunciadas. Comisión 10%, IVA s/Comisión. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Informes: www.remates-judiciales.blogspot.com, Tel. 4782-4403 / 155-666-1111.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66319/12 v. 25/06/2012

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos: "Velázquez Marcela s/Quiebra"; Exp. Nº 055523; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0), rematará el día 29 de junio de 2012 a las 10.30 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaures Nº 545 de CABA, el automotor marca Fiat Marea, dominio CPF 488. Condiciones de Venta: Base $ 6.000.- Seña 30%.- Comisión 10%.- Arancel CSJN 0,25 a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa, habiendose exhibido y publicado debidamente el automotor no se admitirá reclamo alguno sobre su estado físico y/o jurídico. Se exhibe los días 26 y 27 de junio de 2012 de 10 a 12 hs. en la calle Medrano 1435 de CABA.

Buenos Aires, 11 de junio de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 66766/12 v. 19/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso de esta Ciudad, comunica que en los autos: "ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina c/Rodríguez Roberto Leonardo s/Ejecutivo", (Expte. Nº 046.084) se ha dispuesto la venta en pública subasta del 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Brasil 501 Torre Unidad 27 Manzana 2 de la Localidad de El Talar Partdo de Tigre, Provincia de Buenos Aires Datos catastrales: circunscripción: II. sección: D, quinta 19. parcela: 3 subparcela 00-27. Matrícula: 2847/27 la que se realizará en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el día 11 de Julio de 2012 a las 9:30 Hs, dias de Exhibición: 6 y 10 de Julio de 15 a 16 Hs, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Base: $ 74.250.- y en el supuesto de frustración de ésta, transcurridos treinta minutos se procederá a la subasta del bien con una nueva retasa de $ 49.500.-, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25, Sellado 1% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Vivienda con living comedor amplio, tres dormitorios, baño, una cocina, un pequeño jardin en el frente y fondo del lote, los ambientes se encuentran en buen estado, la propiedad se halla ocupada por la Sra. Gabriela Mónica Pineda, con D.N.I. 24.862.407 quien manifiesta ocupar la propiedad desde 1998 junto a sus dos hijos menores de edad (Maya Yael 9 años de edad y Ever Nahuel Rodríguez de 13 años de edad), en carácter de propietaria de la vivienda. Deudas: ARBA: $ 827,90.- al 12/5/10 (Fs. 206/209); AySA S.A.: Se encuentra fuera del radio de suministro de agua y cloaca que presta dicha empresa. (Fs. 122) Expensas: Libre de deuda (Fs. 201); Municipalidad de Tigre: $ 8.361,40.- al 13/5/10 (Fs. 212/214). Se comunica al adquirente que deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. No procede la compra en comisión ni Cesión de Boleto. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento y deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. a fin de informarse de mayores detalles respecto del bien a subastarse se podrá hacerlo vía Internet en pagina web www.pjn.gov.ar, publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2012.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 18/06/2012 Nº 60487/12 v. 19/06/2012

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "San Sebastián Propiedades S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble calle Dorrego 1040/58)" Expte. Nº 049175 (CUIT San Sebastián 30-6384580-4) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el jueves 5 de julio de 2012 a las 11:45 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en la calle Dorrego 1040/1058 — entre Av. Libertad y Balcarce— de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Unidad Funcional Veintiocho -Piso Tercero "4"- Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios c/´placard; cocina (falta calefón); baño completo y toilet (falta inodoro), todo en regulares condiciones de uso y conservación. Superficie cubierta y total 45,31. Matrícula 178564/28. Polígono 03-04. Nomencl. Catastral: Circ. I; Secc. D; Mza. 12a; Parc. 25; Base $ 160.000. Condiciones de Venta: ad-corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley, Arancel 0,25%, IVA 10,5%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.) La posesión será entregada dentro del décimo día de cancelado el precio de venta. Las expensas por enero 2012 fueron de $ 341,10. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en Art. 162 del Reglamento del Fuero, en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Se fija plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Autorízase al martillero a formular las aclaraciones pertinentes respecto del inmueble a subastar de viva voz, y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 29 y 30 de junio de 2012 de 15 a 17 hs. Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel. (011) 4373-1462 - (011)154188-8664.

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 18/06/2012 Nº 66316/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "San Sebastián Propiedades S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble Rivadavia 2850 Mar del Plata)" Expte. Nº 048933 (CUIT San Sebastián 30-6384580-4) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día jueves 5 de julio de 2012 a las 11:30 hs. en punto en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el Inmueble Desocupado ubicado en la calle Rivadavia 2850 —entre Hipólito Yrigoyen y Mitre— de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Unidad Funcional Treinta y Dos - Piso Cuarto "C" Se trata de un departamento que consta de living comedor al frente con balcón, un dormitorio, cocina y baño completo, en buenas condiciones de uso y conservación. Superficie total 42,20 m2 (cubierta 39,20 y balcón 3,00 m2). Matrícula 170869/32. Polígono 04-03. Nomencl. Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza. 128; Parc. 4a; Subparcela 32. Base $ 175.000,- Condiciones de Venta: ad-corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley, Arancel 0,25%, IVA 10,5%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.) Fíjase el plazo de 30 dias para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en Art. 162 del Reglamento del Fuero, en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el dia anterior a la subasta a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Autorizase al martillero a formular aclaraciones pertinentes respecto del inmueble a subastar de

viva voz y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 29 y 30 de junio de 2012 de 10:30 a 12:30 horas. Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel. (011) 4373-1462=154188-8664.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 18/06/2012 Nº 66312/12 v. 19/06/2012

N° 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Tintex S.A.C.I.I.F. y A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo Sala B)", Expte. Nº 42.491, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º "24" C.A.B.A., Tel: 011-5031-1924/5, E-mail: informes@espinarawsonyasoc.com.ar, CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 4 de julio de 2012 —11.30 hs. En Punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, al contado y al mejor postor las siguientes Unidades Funcionales del edificio sito en la calle Rawson Nº 168/174 (e/ las calles Güemes y Becerra) de la Localidad de Campana, provincia de Buenos Aires (Matrícula 15969 - NC: Circ. I, Secc. A, Manz. 28, Parc. 12a): *Cocheras En Block: UF Nº 15 (Sup. 17,62 m2. Porc. 0,69%) y Nº 16 (Sup. 19,42 m2 Porc. 0,76%): sup. total del block: 37,04 m2, Base: U$S 5.100.- En la misma fecha y lugar -11:45 hs.-: *UF Nº 36 del Piso 4º (letra "C"), integrada por el Polígono 04-03 (Sup. total 75,78 m2 -cubierta 69,53 m2 y balcón 6,25 m2-. Porc. 3%). Desocupada y en regular estado de conservación. Se compone de living-comedor, balcón, cocina con caldera individual para agua caliente y calefacción, un baño completo en muy mal estado y dos dormitorios. Base: U$S 40.000.- Y *UF Nº 43 del Piso 7º (letra "B"), integrada por el Polígono 07-03 (Sup. total 93,85 m2 -cubierta 87,69 m2 y balcón 6,16 m2-. Porc. 3,79%). Ocupada por Rodrigo Ramírez, su hermana Florencia y su cuñado. En regular estado de conservación. Se compone de living-comedor, balcón, cocina con caldera individual para agua caliente y calefacción, dos baños (el principal sin inodoro) y tres dormitorios. Base: U$S 46.333.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPCCN: 584). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder antes de inscribirse la transferencia. Tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: las unidades funcionales Nº 36 y 43 más las Nº 15 y 16 (cocheras) podrán ser visitadas el 30 de junio de 2012 de 11 a 13 hs. y el 2 de julio de 2012 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 66321/12 v. 25/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "HSBC Bank Argentina SA c/Díaz Marcelo Jorge y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 41256/2001, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 27 de junio de 2012 a las 11:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: Un inmueble sito en la calle 33 1106 esquina calle Pedro de Mendoza 2º piso, unidad funcional 130, Nomenclatura Catastral: Circ: VIII; Secc: A; Frac: III; Parcela 6d; Subparcela 130, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 17275/130; UF 130, Polígono 02-21, superficie total polígono 69,45 m2, porcentual 0,00582%. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la calle 33 N° 1106, y se identifica como (UF 130), 2º piso E, esquina Pedro de Mendoza, de la Localidad de Beccar. El mismo consta de 2 dormitorios, living comedor con balcón corrido, cocina con lavadero y un baño, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por Marcelo Diaz, quien convive con su esposa y tres hijos, en calidad de propietario. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25 y 26 de Junio próximos de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Base: $ 175.000.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro: 10/99 del 0,25%. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. No se aceptaran ofertas inferiores a $ 1000.- El Sr. Martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, el martillero corroborará acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. Deudas: ARBA (fs. 311) por $ 2231,10 al 13/03/12; en Municipalidad de San Isidro (fs. 286/9) por $ 9218,05 al 25/10/11; AySA (fs. 265) por $ 688,44 al 26/07/11; Aguas Argentinas (fs. 273) por $ 116,79 al 3/08/11; expensas (fs. 326) por $ 8868,30 al 14/5/12, habiendo debido abonar la suma de $ 530 por el mes de Abril de 2012; no registrando deudas en OSN (fs. 281) al 2/08/11. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de Junio de 2012.
Aldo Mario di Vito, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 66610/12 v. 19/06/2012

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaria única interinamente a mi cargo, comunica por dos días en los autos "Consorcio de Propietarios Av. Cordoba 1652/62 c/Savuto de D'Amico Julia Maria s/Ejecución de Expensas "Expte. 73.972/2001, que se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble propiedad de D'amico Rosario Cristina en PH sito Avda. Córdoba 1652/56/58/60/62, entre Rodríguez Peña y Montevideo, Unidad Funcional Nº 28, sito en 1º y 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matrícula 14-238/28; Nomenclatura Catastral: C. 14, S. 5, Manz. 17, Parc. 16 A. Porcentual: 1,52%. Superficie total: 44,13 m2, la que se realizará en el salón sito en Jean Jaures 545 de Cap. Federal, el día 27 de Junio de 2012 a las 12.00 hs con exhibición los días 21 y 22 de Junio de 2012 de 14.30 a 18.30 hs, por intermedio del Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638), Venta ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra y según constancias de autos, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Base: $ 150.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de Ley 0,8%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: GCBA sin deudas al 18/04/11 a Fs. 256/262; AySA: $ 807,89 al 13/04/11 a Fs. 242/244; Expensas: $ 41.583,96.- (capital e intereses) al 9/05/11 a Fs. 264/268 Última expensa Mayo/12 $ 334,40 Según mandamiento de constatación a Fs. 299 se encuentra deshabitado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se comunica la vigencia del Plenario dictado el 18 de Febrero de 1999 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejec. Hipotecaria". Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto que se extienda. De corresponder, el comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto en la Ley 2.997 de C.A.B.A. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Diego Fernando Bagnato, secretario interino.
e. 18/06/2012 Nº 65308/12 v. 19/06/2012

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Consorcio Av. Donato Alvarez 3003/21 c/Inmobiliaria Lamaro S.A.I.C.F. Y A. s/Ejec. de Expensas" expte. Nº 5022/00 que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 26 de junio de 2012 a las 12 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal: La propiedad ubicada en la Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 3003/05/07/09/11/13/15/17/19/21 (hoy Combatientes de Malvinas) esquina Donado 802/04/06/08/10/12/14/16/18, Uf 18 del 1º piso, dto. "L", Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 49, Manz. 32, Parc. Matrícula 15 - 80023/18. Sup. cub 42,93 m2, Porc. 0,36%. Se trata de un departamento que se compone de hall de distribución, 1 dormitorio, living comedor, cocina, baño y balcón sobre calle Donado, en regular estado de conservación en general con manchas de humedad en partes inferiores de las paredes. Se deja constancia que en el inmueble se encontraban los siguientes bienes, sujeto a inventario a saber: un mueble aparador de madera (modular) de cuatro patas, cuatro cajones estantes de 2 m x 1.80 m aproximadamente, una copera de comedor de seis patas de 1,50 m x 1,10 m de madera con tapa de vidrio, con cuatro (4) sillas de madera retapizados de cuerina clara, una silla cuerina color claro, una mesa de televisor, un ventilador de pie, marca "Bellomo", un sillón de cuerina marrón, todo ello en mal estado de conservación. Desocupado, con evidente signos de abandono según constatación. Base U$S 35.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 0,8%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. En caso que la operación se realice por una suma superior a los $ 30.000, deberá procederse conforme lo prescripto por la comunicación 5147 del B.C.R.A. Deudas: Rentas: a fs. 685 $ 9.473,58 al 24-04-12. AySA. a fs. 689 $ 1.716,78 al 16-04-12. A. Arg. a fs. 475 $ 10.762,28 al 20-05-10. O. Sanitarias a fs 485 s/deuda al 20-05-10. Expensas: fs. 693. $ 118.381,35 al 26/4/2012 El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 21 y 22 de junio de 2012 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
José Luis González, secretario.
e. 18/06/2012 Nº 66849/12 v. 19/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTIGAS 100 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Artigas 100 S.R.L. a la Reunión de socios a celebrarse en el domicilio sito en Artigas 92 a 100 - Planta Alta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 5 de julio de 2012 a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos socios para suscribir el acta.
ii) Análisis de la situación legal y financiera de la sociedad. Resolución acerca de la continuidad de la liquidación o reconducción social. En su caso, designación de liquidador/liquidadores.
iii) Consideración de la gestión de los gerentes y demás personas involucradas en la administración de la sociedad. Estado de las registraciones contables y verificación de la situación documental existente en la sociedad. Análisis de la realización de denuncias y querellas penales contra los responsables a asumir por la sociedad.
iv) Realización de una auditoría y regularización de la situación legal de la sociedad y de sus bienes. Análisis de diversas propuestas de acción.

El Dr. Diego R. Minetti presidirá la Reunión de Socios, habiendo sido designado judicialmente en los autos "Rojic Guillermo Rodolfo y Otro c/ Artigas 100 S.R.L. s/Ordinario" (Exp. 082271), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal.
Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 2012.
Secretario - Hernán O. Torres
e. 15/06/2012 Nº 67379/12 v. 22/06/2012

ASILPE S.A.I.C.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 05/07/2012 a las 12 horas en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 1535 4º piso of. 403, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Convocatoria. Convócase a los accionistas de Asilpe S.A.I.C.I.C.F.A. el 5 de julio de 2012 a las 12 horas, en Adolfo Alsina 1535 4º piso of. 403 de la Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente. Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la Convocatoria se realiza fuera término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, su remuneración.
5º) Asignación de los resultados de los ejercicios.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Aprobar la modificación y adecuación del Estatuto.
8º) Facultar al Directorio a realizar las gestiones de venta y vender, diversos inmuebles ubicados en San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Autorizar a la Sra. Presidente Elsa Genoveva Otruba de Petinari o a la Sra. Silvana Andrea Petinari a firmar los respectivos boletos de compra venta y escrituras traslativas de dominio.

Se autoriza a la Sra. Silvana Andrea Petinari DNI 18.209.520 a realizar todas las tareas necesarias para publicar la presente convocatoria en el Boletín Oficial. Puesto a votación se aprueba por unanimidad lo propuesto.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Por último se acuerda que esta reunión sirve de suficiente comunicación a los Directores presentes, quienes comprometen su asistencia al acto asambleario recientemente convocado.
Elsa Genoveva Otruba de Petinari Presidente designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2008.
Presidente - Elsa G. Otruba de Petinari

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 12/06/2012. Nº Acta: 080. Nº Libro: 18.
e. 15/06/2012 Nº 66140/12 v. 22/06/2012

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE A.C.TRANS (CONTINUADORA DE A.CI.TRA)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil del Transporte —A.C.TRANS.— continuadora de la Asociación Civil del Transporte - A.CI.TRA, mediante Acta Nº 13 del 7/05/2012, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 2012 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Moreno 955, 2do. Piso, Oficina 2 de la C.A.B.A a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
2º) Razones que provocaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación del presupuesto 2012 y fijación de la cuota social.
5º) Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Renovación de autoridades.

Presidente y Secretario, respectivamente electos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por Escritura Nº 368, de fecha 17/12/2010, folio 1184 del Registro Nº 1096 de C.A.B.A. inscripta con la autorización para funcionar con carácter de Persona Jurídica bajo la Resolución de la I.G.J. Nº 0000554 con fecha 29/04/2011.
Presidente - Luis Andrés Rodríguez
Secretario - Daniel Héctor Millaci

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 121. Nº Libro: 09.
e. 12/06/2012 Nº 64150/12 v. 18/06/2012

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el 27 de junio de 2012 a las 17.30 hs, en Tucumán 1646, piso 4º aula Nº 15, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración del balance anual, memoria y demás documentación contable, correspondientes al 81° ejercicio económico social finalizado el 29 de febrero de 2012;
3°) Elección de 12 (doce) consejeros titulares con mandato por cuatro años (artículo 22 Est.);
4°) Elección de 6 (seis) consejeros suplentes con mandato por dos años (art. 22 Est.);
5°) Elección de 3 (tres) revisores de cuenta con mandato por dos años. (artículo 35 Est.).

Doctor Mario Rosario Orlando. Firma certificada según Acta Nº 12 de fecha 08/06/2012, del Libro Nº 30, del Registro Notarial 810 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo en su cargo según Acta Comisión Directiva Fecha 30-06-2010.

Certificación emitida por: Rita J. Menéndez. Nº Registro: 810. Nº Matrícula: 3284. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 12. Nº Libro: 30.
e. 14/06/2012 Nº 65563/12 v. 18/06/2012

"B"

BAYON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma Bayon S.A. a celebrarse en primera Convocatoria el día 5 de julio de 2012 a las 16.30 hs., en la calle Mendoza 2369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos a que alude el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto respecto al Balance General finalizado el 31-08-2011.
3º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Acta Nº 89 de fecha 8 de diciembre de 2009.
El Directorio
Presidente - Gumersindo Comesaña

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 31/05/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 80.
e. 13/06/2012 Nº 64873/12 v. 19/06/2012

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2012 a las 11.00 horas, en la sede social de Av. Congreso 1745 C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria Balance General, Estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas 1 a 7 y anexos I a VI e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de su resultado. Constitución de Reserva especial.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el director Pedro Hugo Di Rocco. Designación de reemplazante. Ratificación de Directores. Vigencia de los mandatos.
6º) Traslado de sede social.

Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos del artículo 238 de la Ley 19.550. Autorizado: Harald Hermanus María Derkx, Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 28.04.2011.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 59.
e. 14/06/2012 Nº 65634/12 v. 21/06/2012

"C"

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de julio de 2012 a las 14:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2011 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 23/06/2011 y Acta de Directorio de igual fecha.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 126.
e. 13/06/2012 Nº 64997/12 v. 19/06/2012

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "Club El Carmen S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 4 de julio de 2012.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 868 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del Artículo Nº 13 del texto ordenado del Estatuto Social con la incorporación de la reforma según Escritura Nº 1304 del 10-10-1977.
3º) Aprobación de la modificación de los importes de las expensas comunes liquidados a partir de los meses de marzo de 2012.- y junio de 2012.- respectivamente.
4º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes a partir del mes de septiembre de 2012.
5º) Consideración de la Actualización del Reglamento Social.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores

accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 30-06-12 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 602 con fecha 16 de junio de 2010.

Presidente - Elías Kaplan Halperín

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 964.

e. 15/06/2012 Nº 66044/12 v. 22/06/2012

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. “A”, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración del aumento de capital social de la suma de $ 142.120.- a la suma de $ 1.800.000.- Emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Consideración de un texto reordenado del Estatuto Social.
7º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Maximiliano Humberto Gaspar Von Oppen. Consideración de su gestión y honorarios. Designación de un Director Titular en reemplazo del saliente.
8º) Autorizaciones.

Alejo Villegas (DNI 28.030.011), presidente, designado Director Suplente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2011, y asumiendo el cargo de presidente según acta de directorio del 10 de enero de 2012.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 9.

e. 15/06/2012 Nº 66119/12 v. 22/06/2012

COMPAÑIA MEGA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Mega S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2012 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 15 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por el período estatutario de un año, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Firmante: Lino Alberto Palacio, síndico titular designado por Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 08/04/2011, pasada a fojas 76 a 78, del libro Nº 1 de Actas de Asamblea, rubricado Nº 103139-97 el 26/11/1997.

Síndico Titular - Lino Alberto Palacio

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 14.

e. 15/06/2012 Nº 66284/12 v. 22/06/2012

“D”

DURLOCK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2012, a las 11.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cesación de Directores. Aprobación de su gestión y honorarios.
3°) Designación de Directores.
4°) Composición de la Sindicatura. Designación de Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550. Suscribe el presente aviso el Sr. Philippe Bernard Rainero, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 477 del 27/5/2011.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 34.

e. 14/06/2012 Nº 65509/12 v. 21/06/2012

“E”

ESTABLECIMIENTOS RIO GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Establecimientos Río Grande S.A (la “Sociedad”), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Esmeralda 1180, piso departamento “B” CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referido al ejercicio económico comenzado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del directorio y la sindicatura.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

El Directorio

Firmado: Martín Ruete Aguirre. Presidente de acuerdo al acta de asamblea Nº 14 de fecha 23/11/2011.

Certificación emitida por: M. de Fátima Cirio Ayerza. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5206. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 03.

e. 13/06/2012 Nº 64982/12 v. 19/06/2012

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 2012, a las 12.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Suscribe el presente aviso el Sr. Philippe Bernard Rainero, Presidente, designado por Acta de Directorio Nº 748 del 16/07/2009.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 047. Nº Libro: 34.

e. 14/06/2012 Nº 65517/12 v. 21/06/2012

“F”

FORESTAL DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 2012 en la Sede Social, Cerrito 1266 4to. 18 de la ciudad de Buenos Aires, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores de la Sociedad.
3º) Reducción y designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos.
4º) Modificación del art. 9º del Estatuto conforme Res. IGJ 07/2005.

Jorge Luis Fraiman. Presidente designado mediante acta de asamblea del 2/7/11 inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5672 del libro 59 de sociedades por acciones el 4/4/2012.

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 62 Nº Libro: 53.

e. 14/06/2012 Nº 65698/12 v. 21/06/2012

“G”

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de julio de 2012 a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Tratamiento de las renuncias a los cargos de Director de GNC Avellaneda SA notificadas oportunamente;
3º) Elección de Directores titulares y suplentes, de corresponder;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs. As., de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante (s/ Acta de Asamblea 20 del 31/03/2010 obrante a folios 26 a 28 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 008. Nº Libro: 076.

e. 15/06/2012 Nº 67240/12 v. 22/06/2012

GARVOL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Garvol S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de junio de 2012, en el domicilio social de la Avenida Montes de Oca 1119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Razones de la convocatoria a la asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1), Decreto-Ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de los directores titulares que han cesado en sus cargos señores Néstor Eduardo López y Graciela Claudia Cristiano.
4º) Honorarios a asignar al directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores.
7º) Elección de directores titulares y suplentes.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Néstor Eduardo López, Presidente del Directorio. Presidente designado según Acta Directorio Nº 28 de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 67.

e. 12/06/2012 Nº 64270/12 v. 18/06/2012

GEARVEL S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 2-7-12 a las 9 horas en primer convocatoria y 10 horas en segundo llamado, en la sede de General Hornos 1548, CABA; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la asamblea celebrada el 05-9-2011 en cuanto al orden del día de la misma, que fue el siguiente: Reforma del Estatuto en su Artículo Primero, en virtud del traslado de la sede social. Adecuación de la Garantía del Directorio y reforma del Artículo Noveno. Prescindencia de sindicatura y reforma de los Artículos 11º y 16º del Estatuto.
3º) Elección de autoridades por nuevo período de 3 años. Autorización de inscripción en I.G.J.

Chaves Juan José: Presidente electo en Asamblea del 05-3-09.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 110.

e. 12/06/2012 Nº 63823/12 v. 18/06/2012

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Expte. Nº 1.545.302. Convócase a los señores Accionistas de Grupo Cinco S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Julio del año 2012 en la sede social de la calle Reconquista 945 — C.A.B.A., a las 14:00 horas en 1ª convocatoria y a las 15:00 horas en 2ª convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la Fianza otorgada a favor del Banco Credicoop Coop. Ltdo. para KLP Emprendimientos S.A.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio

Fdo. Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado Director Titular por Asamblea del 17/05/2012 y Presidente por reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 210.

e. 15/06/2012 Nº 67478/12 v. 22/06/2012

“L”

LA CASA DE LAS CAJAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en calle Larrea 45, 3er. Piso, Departamento B, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 29 de Febrero de 2012.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2012 y fijación de Honorarios al Directorio.

La presente convocatoria es firmada por Susana Irma Castellucci, presidente designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/09/2011, inscripta I.G.J. 14/12/11 Nº 30581 Libro 58 Tomo SA.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 183. Nº Libro: 46.

e. 13/06/2012 Nº 64998/12 v. 19/06/2012

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 30 de Junio de 2012 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, y a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Destino del Resultado.
6º) Modificación del domicilio de la sede social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Modificación del Art. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35 del Reglamento Interno de Construcción. Y el art 72 del Reglamento de seguridad y vigilancia.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma.

Unicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.
Cremonese Gabriel. Presidente. Acta Nº 151 de fecha 10/09/2011.
Buenos Aires, 04 de junio de 2012.

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 2, Partido del Pilar. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 209. Nº Libro: 33.

e. 13/06/2012 Nº 64826/12 v. 19/06/2012

“M”

**M.O.D.O. S.A.
DE TRANSPORTE AUTOMOTOR**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de julio de 2012 a las 14.00 hs a los accionistas de M.O.D.O. S.A. de Transporte Automotor, en la sede social sita en Dr. Enrique Finocchieto 575 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
Punto 2) Modificación del texto propuesto para la última reforma aprobada al art. 7º del estatuto social.
Punto 3) Determinación de las personas autorizadas para efectuar la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LS.

El mandato del Presidente, Eduardo Alejandro Zbikoski, surge de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2010, según Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº B 22030 con fecha 19 de agosto de 1968.

Presidente – Eduardo Alejandro Zbikoski

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 013.

e. 15/06/2012 Nº 66112/12 v. 22/06/2012

MEFRO WHEELS PANAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores;
6°) Consideración de la remuneración de los Síndicos.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
9°) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones asamblearias precedentes.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio N° 34 del 5 de octubre de 2010 y ratificado por Acta de Asamblea N° 10 del 15 de diciembre de 2010.

Abogado – Guillermo Malm Green

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 066. Nº Libro: 140.

e. 14/06/2012 Nº 66606/12 v. 21/06/2012

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de julio de 2012 a las 11:00 hs en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda Convocatoria, en todos los casos en el domicilio sito en la calle Sarmiento 663, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de noviembre de 2011 y Memoria del Directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un período de duración de cuatro (4) ejercicios.
6º) Consideración de gestión del Síndico Titular.
7º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
8º) Elección del Sindico Titular y Suplente por un periodo de cuatro (4) ejercicios.
9º) Consideración y aprobación del aumento del capital social.
10) Limitaciones al derecho de preferencia en los términos del art 197 Ley 19.550.

Designado s/Acta Nº 47 de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de julio de 2010, de elección de autoridades.
Presidente - José Luis Marino

Certificación emitida por: Bruno Maugeri. Nº Registro: 1, Partido de Adolfo Alsina. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 323. Nº Libro: 24.
e. 15/06/2012 Nº 67341/12 v. 22/06/2012

“P”

PAPELERA LA HELICE S.A.I.C.

CONVOCATORIA
N° 487420

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria para una hora después de la primera, para el día 5 de julio de 2012, en Cerrito Nº 512, 7mo. Piso, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la cuenta “Adelanto para futura integración de acciones” y reconocimiento de la titularidad de los accionistas aportantes.
3º) Autorización para la registración contable, de lo resuelto en el punto segundo.
4º) Aumento de capital y su limitación al derecho de preferencia.

Presidente Hector Alejandro Salse, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 del 14/09/2010 al Fº 134 y 135 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica A33709 y Acta de Directorio Nº 405 del 15/09/2010 a Fº 56 del libro de Actas de Directorio Nº 4, rúbrica Nº 14746-03.
Presidente - Hector Alejandro Salse

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 35.
e. 15/06/2012 Nº 66763/12 v. 22/06/2012

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de julio de 2012, a las 11.30 horas en la sede de la Sociedad, Santa Fe 1381, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2012.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2012, el cual arrojo pérdida.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos y designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
El Directorio

Presidente electo por Acta de Asamblea # 74 de fecha 5 de julio de 2011.
Eduardo A. Roca

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 179. Nº Libro: 56.
e. 12/06/2012 Nº 64034/12 v. 18/06/2012

“S”

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Sarmiento 1599 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Julio de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Convenciones del Hotel Icaro Suites, sito en la calle Montevideo 229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se consideran fuera del término legal los estados contables por el ejercicio económico cerrado el 30/04/2008, el ejercicio económico cerrado 30/04/2009, el ejercicio económico cerrado 30/04/2010 y el ejercicio económico cerrado 30/04/2011.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2008. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2009. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2010. Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2011. Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos en tratamiento.
8º) Determinación del número de Directores y su designación.
9º) Autorizaciones con relación a las resoluciones adoptadas en los puntos precedentes.

NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la ley 19.550 en calle Sarmiento 1599 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs a 17:00 hs., y
(ii) Se informa que la documentación contable que será considerara en la asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Sarmiento 1599 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 11.00 hs a 16.00 hs.
Firmado por Carmen Celia Lacoste, en su carácter de Presidente designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Junio de 2008.
Carmen Lacoste

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. N° Matrícula: 2918. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 55. Nº Libro: 23.
e. 13/06/2012 Nº 64832/12 v. 19/06/2012

SCRAPSERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2012, a las 12.00 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguie

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo séptimo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y la comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Fijación de los honorarios al directorio y a la comisión fiscalizadora que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Elección de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 2 de julio de 2012, inclusive.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
El Directorio

Martín Carlos Arriola, Síndico titular designado por Asamblea Ordinaria Nº 21 de fecha 9 de junio de 2011, y asignación del cargo por Acta de Comisión Fiscalizadora Nº 89 de fecha 13 de junio de 2011.
Síndico titular – Martín Carlos Arriola

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 98.
e. 15/06/2012 Nº 65884/12 v. 22/06/2012

SUR-INVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Julio del 2012 a las 14 horas en Uruguay 772 8º “86” C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Elección del directorio. Fijación del número de sus miembros y aprobación de su gestión, hasta la fecha de la asamblea.
4º) Consideración del estado patrimonial del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011, sus anexos, detalles y notas complementarias.
5º) Destino del resultado del mismo.
6º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por un año. Modificación del artículo décimo de los estatutos sociales.
7º) Modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.
8º) Modo de suscripción e integración del aumento del capital.

Raúl Osvaldo López Presidente designado por Acta numero 26 del directorio, de fecha 3 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 094.
e. 15/06/2012 Nº 65980/12 v. 22/06/2012

“T”

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tuman S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2012 a las 9.00 hs en la Sede social, Tucumán 384 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Memoria y Balance 2011.
2º) Distribución de Honorarios del Directorio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Julián Nespereira Presidente DNI 93403075 s/ Acta de Asamblea del 11/06/2011.

Certificación emitida por: Myrna R. Imventarza. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 5112. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 010.
e. 12/06/2012 Nº 64231/12 v. 18/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Juan Carlos Cahian, abogado, T° 84 F° 216 CPACF. Avisa que Deltagroup (Uruguay) S.A., domiciliada en Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA, Vende, cede y transfiere a Deltagroup SA. —En formación—, con domicilio en Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA, libre de deudas, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, reparación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos vinculados a la industria metalúrgica y afines a la industria naval y aeronáutica, civiles e militares, equipamiento y material para la fuerza naval, ejercito y aeronáutico. Sito en la calle Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA. Reclamos de ley en Alicia M. de Justo 2050 2° Piso, Unidad 214 CABA.
e. 13/06/2012 Nº 66074/12 v. 19/06/2012

Se hace saber que el Sr. Eduardo Rafael Hirschowitz L.E. 8.296.994 con domicilio en Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere fondo de comercio sin personal del rubro Casa de Fiestas Privadas sito en la calle Av. Belgrano 2378 PB-EP-1P, C.A.B.A. expediente 69770-2007 a favor de Erika Wanda Hirschowitz Kraus D.N.I. 31.239.942 con domicilio Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en la calle Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 13/06/2012 Nº 65054/12 v. 19/06/2012

Pablo Marcelo Corradini abogado Tomo 63 Folio 965 del CPACF con oficinas en Cramer 2983 Avisa: Claudio Horacio Corradini y Diego Omar Demares S.H. con domicilio en Naón 3129 Piso 7º Dpto. A Capital Federal y Güemes 920 Vicente López, respectivamente, venden a Claudio Horacio Corradini y Pablo Marcelo Corradini S.H. con domicilio en Martín Lange 3654 Villa Ballester, la Farmacia Nueva Santa Catalina sito en Cramer 3015 CABA libre de deuda de gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 12/06/2012 Nº 64152/12 v. 18/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez

con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Boccacci Cecilia Laura domiciliada en Hornos 3785 Caseros Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Pannunzio Mazzeo Andres Cruz domicilio Gavilán 4571 CABA Rubro Comercio minorista Golosinas envasadas kiosco sito en Cullen 5295 PB CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/06/2012 Nº 64342/12 v. 18/06/2012

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694 - 15º "A", de Cap. Fed., comunica que Catalaa, Georges Jean, D.N.I. 60.021.627, CUIT 23-60021627-9, con domicilio real en Antezana 70 de C.A.B.A., transfiere a Emprendimientos San Agustín SRL (e.f.), CUIT en trámite, con domicilio legal en Lautaro 845 de C.A.B.A., el Geriátrico sito en Estados Unidos 1431 PB, E.P. y Azotea de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694 - 15º "A" de C.A.B.A.

e. 13/06/2012 Nº 64478/12 v. 19/06/2012

La firma La Nueva Artigas S.R.L. con domicilio en la calle General José Gervasio de Artigas 1902, de Capital Federal, representada en este acto por el socio gerente Gonzalo Néstor Gonzalez. Transfiere a los Señores Mónica Noemí Burstein, y Gastón Ariel Goijman, domiciliados en Céspedes 2473 1° piso "B" de CABA, le transfiere el fondo de comercio del negocio, dedicado a comercio minorista de herborestería, de farmacia, de artículos de optica y fotografía, de relojería y joyería, instrumentos de precision, científicos, musicales, ortopedia, expediente 48590/2009, ubicado en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA.

e. 13/06/2012 Nº 64797/12 v. 19/06/2012

Estación de Cargas Lucero Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Grito de Asencio 3759 Capital Federal, transfiere a Alonso Saúl Gustavo y Alonso Lucas Exequiel Sociedad de Hecho CUIT 30-71217830-9, con domicilio en Grito de Asencio 3759 Capital Federal, el Fondo de Comercio, Rubros: "Comercio Mayorista Artículos de Ferretería, Pinturas, Herrajes, Repuestos, Materiales Eléctricos, Papeles Pintados (Sin/Depósito) (613010). Comercio Mayorista Ropa Confección Lencería, Blanco, Mantelería, Textil en General y Pieles (Sin/Deposito) (613070). Comercio Mayorista de Artículos Armería, Balas, Cartuchos, Etcétera (Explosivos/ Municiones) (Sin/Deposito). Comercio Mayorista de Artículos de Deporte y Cuchillería (Sin/Depósito) (613090). Comercio Mayorista de Optica, Fotografía, Material Sensible, Para Fotos, Radiografías y Similares (Sin/Deposito) (613100) Comercio Mayorista de Artefactos de Iluminación, del Hogar, Bazar, Platería, Cristalería (Sin/Depósito) (613120). Comercio Mayorista de Rodados en General Bicicletas, Motocicletas (Sin/Depósito) (613140) Comercio Mayorista Maquinas y Equipos Para/Oficina (Maquinas de Escribir, Calcular, Etcétera) (Sin/Depósito) (613150) Comercio Mayorista Maquinas, Herramientas Motores, Artículos Industriales y Agrícolas (Sin/Depósito) (613160). Comercio Mayorista Artículos de Librería Papelería, Cartones, Impresos, Filatelia, Juguetes, Discos y Grabaciones (Sin/Depósito) (613210). Comercio Mayorista de Artículos de Perfumería y Tocador (Sin/Depósito) (613220). Comercio Mayorista de Artículos de limpieza (Sin/Depósito) (613221). Comercio Mayorista de Calzados en General Artículos de Cuero, Talabartería, Marroquinería (Sin/Depósito) (613240). Comercio Mayorista de Accesorios Para Automotores (Sin/Depósito) (613305). Comercio Mayorista de Artículos Personales y Regalos (Sin/ Depósito) (613310). Comercio Mayorista de Artículos Para Calzados (Sin/Depósito) (613340). Comercio Mayorista de Aparatos, Equipos y Artículos de Telefonía y Comunicación (Sin/Depósito) (613350). Comercio Mayorista de Artículos Para el Hogar (Sin/Depósito) (613400)", Sito en Grito de Asencio 3759 Planta Baja, Planta Alta y Entre Piso Capital Federal. Libre de deudas y sin Personal. Domicilio de notificaciones y reclamos de Ley en Grito de Asencio 3759 Capital Federal.

e. 15/06/2012 Nº 66038/12 v. 22/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Capadona Andrea Laura domicilio en Colombres 721 7º CABA transfiere fondo de comercio a Carmen Lago Gonzalez domicilio Calderon de la Barca 1483 CABA Rubro Casa de comidas sito en Piedras 346 P.B. CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 15/06/2012 Nº 66253/12 v. 22/06/2012

Se avisa que Edith Mónica Espantoso, con domicilio en Tandil 3363 CABA vende libre de deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch cervecería, whiskería y despacho de bebidas, sito en Raúl Scalabrini Ortiz 100 esquina Padilla 508 CABA a Jorge Daniel Espantoso domiciliado en Pergamino 425 CABA. Reclamos de ley Padilla 508 CABA.

e. 12/06/2012 Nº 63827/12 v. 18/06/2012

Aviso Comunicación Ley 11.867. Se hace saber que "T'Arr Aike S.R.L.", con domicilio en calle Arenales Nº 1457, piso 7º, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en los términos de la ley 11.867, Cede, Vende y Transfiere a favor de "Los Notros S.A. (e.f.)", con domicilio en Av. Piedrabuena Nº 567, ciudad de Rada Tilly, Chubut, el Fondo de Comercio denominado Hostería "Los Notros", ubicada en Ruta Provincia Nº 11, Península de Magallanes, Departamento Lago Argentino, ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, y que funciona en los inmuebles que se designan como (i) Una Fracción de Campo ubicada en la Provincia de Santa Cruz, Departamento Lago Argentino, que forma parte de un polígono irregular, que es parte de la Fracción "D", del Lote 152, Zona Sur del Río Santa Cruz, designada en su plano de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 4057, y se la designa como Parcela Rural número 99-4524-000C, de una superficie de dos hectáreas, noventa y un áreas, dos centiáreas y (ii) Una Fracción de Campo ubicada en la Provincia de Santa Cruz, Departamento Lago Argentino, que forma parte de la Fracción "D", del Lote 152, Zona Sur Río Santa Cruz, designada en su plano de mensura y división aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 4057, y se la designa como Parcela Rural número 99-4524-000B, con una superficie de cuatro hectáreas, veintisiete áreas, veintisiete centiáreas. 1.- El Fondo de Comercio que se transfiere está compuesto por: a.- la Clientela; b).- Los muebles, útiles e instalaciones y c).- La mercadería existente; aclarándose que no hay cesión de personal. 2.- Pasivo a cargo de la Vendedora. 3.- Reclamaciones y oposiciones de ley en el domicilio ubicado en calle Kospi 2385 de la ciudad de El Calafate y en calle Don Bosco 336 de la ciudad de Río Gallegos, ambos de la Provincia de Santa Cruz, en el horario de 10 a 12 horas y de 17 a 19 horas, por ante la escribanía Albornoz. El vendedor hace constar que la administración del fondo de comercio y de la sociedad vendedora se desarrolla en el ámbito de la Capital Federal, en la sede social sita en Arenales Nº 1457, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Biquard - Socio gerente de T'Arr Aike SRL (Vendedora), según surge de escritura 81 del 9/3/2005 al folio 226 del Registro 858 de esta Ciudad, Inscripta en IGJ bajo el numero 3134 del libro 122 de SRL.

e. 14/06/2012 Nº 65555/12 v. 21/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Goluboff Daniel Bernardo domicilio en Mendoza 1767 2º B CABA transfiere fondo de comercio a Enebelo Karina Andrea domiciliada en Av. de Mayo 1316 10º D CABA rubro Casa de comidas Café Bar despacho de bebidas sito en Uruguay 859 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficias.

e. 14/06/2012 Nº 65641/12 v. 21/06/2012

Diego Alejandro Ventrice, domiciliado en Zelada 5957 CABA Transfiere El fondo de comercio del local sito en yerbal 814 PB y Entrepiso CABA Que funciona como: Casa de fiestas privadas infantiles Expte 256660/2008 y Expte. Nº 1107304/2012. A Marcelo Fabian Jablkowski, domiciliado en Quintino Bocayuva 978 piso 10 "14" CABA. Reclamos de Ley en Quintino Bocayuva 978 piso 10 "14" CABA.

e. 14/06/2012 Nº 65348/12 v. 21/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABC LEASING INDUSTRIAL S.A.

ABC Leasing Industrial SA con domicilio en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 06/12/2006, Nº 20337, libro 33, de Sociedades por acciones a los efectos del derecho de oposición a los acreedores, informa, que por acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 08/04/2011, se resolvió reducir el Capital de $ 24.565.500.- a $ 18.429.000.-, mediante el rescate de 6.136.500 acciones de v/n $ 1 c/u.- Antes de la reducción: Activo: $ 27.044.185,98; Pasivo: $ 419.568,51; Patrimonio Neto: $ 26.624.617,47. Luego de la reducción: Activo: 20.907.685,98; Pasivo: $ 419.568,51; Patrimonio Neto: $ 20.488.117,47. Oposiciones de ley en Avenida Julio A. Roca 570, piso 1, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de Asamblea del 29/04/10, labrada a fojas 60 a 61 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en fecha 14/12/2006, bajo el Nº 105984-06.

Presidente – Herman Zupan

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 102.

e. 15/06/2012 Nº 66152/12 v. 19/06/2012

"C"

CORALINO S.A. - PAMPA HUASI S.A.F.A.C. - REHILETE S.A.

Artículo 83 Ley 19.550
Fusión de Sociedades

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo Nº 83 de la Ley Nº 19.550, los Directorios de las sociedades, cuyos datos se detallan a continuación, comunican que: "Coralino S.A.", domiciliada en Coronel Nicolás Dávila s/n, Nonogasta (La Rioja), inscripta en Registro Público de Comercio Nº 124 - Fº 43 - Lº 06/08/2007. "Pampa Huasi S.A.F.A.C." domiciliada en Guanchin (La Rioja), inscripta en Registro Público de Comercio Nº 64 - Fº 21 - Lº 12/07/1993. "Rehilete S.A." domiciliada en Paraná 446 Piso 7º B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en Inspección General de Justicia Nº 150 Lº Nº 4 Sociedades por Acciones fecha 05/01/1999. han decidido llevar a cabo una fusión por absorción, siendo Coralino S.A. la absorbente, y Pampa Huasi S.A.F.A.C., Rehilete S.A. las absorbidas, dejando sin efecto el Compromiso Definitivo de Fusión de Fecha 6 de enero de 2012 aprobado por sendas actas de asamblea de fecha 6 de febrero de 2012. El capital de Coralino S.A., con más el de sus absorbidas se fija en la suma de $ 15.000.000,00 (Pesos quince millones con 00/100.). La valuación del Activo y del Pasivo de sociedades fusionantes al 31/01/2012 son los siguientes: Coralino S.A: Activo $ 18.056.996,82, Pasivo $ 12.314.991,07. Pampa Huasi S.A. Activo $ 9.951.277,43, Pasivo $ 2.175.165,14. Rehilete S.A. Activo $ 5.540.799,14, Pasivo $ 422.445,13. El Compromiso previo de Fusión fue suscripto el 25 de enero de 2012, y aprobados por sendas Asambleas Extraordinaria de Fecha, Coralino S.A. el 8 de febrero de 2012, Pampa Huasi S.A.F.A.C. y Rehilete S.A. con fecha 6 de febrero de 2012, en cada una de las sociedades. Jorge Raúl Nazar DNI 23.631.479, como Presidente de Coralino S.A. según Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 52 de fecha 30 de abril de 2011, Jorge Raúl Nazar con DNI 23.631.479, como Presidente de Pampa Huasi S.A.F.A.C. según acta de Asamblea de fecha 15 de enero de 2012, Ricardo Atilio Furmento DNI 12.400.522, como Presidente de Rehilete S.A., según acta de Asamblea de fecha 12 de enero de 2011, Acta de Directorio Nº 43 de fecha 12 de enero de 2011.

Jorge Raúl Nazar
Ricardo Atilio Furmento

Certificación emitida por: Elisa M. R. Olivares. Nº Registro: 1, Chilecito, La Rioja. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 195. Nº Libro: 10.

e. 14/06/2012 Nº 65562/12 v. 18/06/2012

"I"

INC S.A. / ATACADAO S.A.

Fusión por Absorción

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, Inc S.A., en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Ayacucho 1055, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de septiembre de 1996, con el número 9053 del Libro 119, del Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y Atacadao S.A., en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Ayacucho 1055, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 2010, con el número 9210 del Libro 49 de Sociedades por Acciones, comunican que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 05 de marzo de 2012, acordaron que Inc S.A. absorba a Atacadao S.A., la que se disolverá sin liquidarse (en los términos del art. 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y del artículo 105 y concordantes de su Decreto Reglamentario con vigencia a partir del 1° de enero de 2012, fecha de la reorganización conforme las disposiciones citadas). La fusión se realizó sobre la base de los estados contables de Inc S.A. al 31 de diciembre de 2011 (utilizados como balance especial a los efectos de la fusión) y los estados contables de Atacadao S.A. al 31 de diciembre de 2011 (utilizados como balance especial a los efectos de la fusión), y el balance especial consolidado de fusión de las dos compañías, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: Atacadao S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 289.554.835; Pasivo $ 128.836.972; Patrimonio Neto $ 160.717.863; b) Patrimonio absorbido $ 160.717.863; Patrimonio Neto Absorbido $ 160.717.863; y c) Patrimonio después de la fusión. Activo $ 0; Pasivo $ 0; Patrimonio Neto $ 0. Inc S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: $ 5.599.068.144; Pasivo $ 3.854.297.423; Patrimonio Neto $ 1.744.770.721; b) Patrimonio después de la fusión. Activo $ 5.599.310.447; Pasivo $ 3.838.467.940; Patrimonio Neto $ 1.760.842.507. Los accionistas de Atacadao S.A. recibirán en canje por cada acción de su propiedad en dicha sociedad la cantidad de 1 acción nominativa no endosable de Inc S.A. Como consecuencia de la fusión Atacadao S.A. reduce su capital social en $ 175.050.000. Por su lado Inc S.A. aumenta el capital social en la suma de $ 17.505.000 (de modo de llevarlo a la suma de $ 1.554.165.758) mediante la emisión de 17.505.000 nuevas acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Las resoluciones sociales aprobatorias de la fusión fueron adoptadas, en el caso de Atacadao S.A., por reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2012 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de marzo de 2012, y en el caso de Inc S.A., por reunión de Directorio de fecha 5 de marzo de 2012 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de marzo de 2012. Las oposiciones de Ley podrán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas, en la Escribanía de María José Fernández, ubicada en Cerrito 512, piso 6º, oficinas 1 y 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directorios. María Florencia Esposito. Autorizada especialmente para la firma del presente en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 64 del 5/3/2012 de Inc S.A. y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 5/3/2012 de Atacadao S.A.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 028. Nº Libro: 14.

e. 14/06/2012 Nº 66666/12 v. 18/06/2012

"M"

MINERA ARGENTA S.A.

Comunica y hace saber por tres días a los Sres. Accionistas de la Sociedad, conforme a lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto tienen la posibilidad de suscribir nuevas acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 06/12/11 por la suma total de $ 942.920 conforme se indica a continuación: (i) se ofrecen a los Sres. Accionistas 942.920

acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer, (ii) la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse en efectivo, (iii) el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 en la calle Paraguay 1132, piso 5to., Cdad. de Buenos Aires. Fdo: Matías Barroca, autorizado por la Asamblea del 06/12/11.

Abogado – Matías D. Barroca

e. 14/06/2012 Nº 65701/12 v. 18/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 816/817, de la causa Nº 1182/04 caratulada: "Cisneros, Claudio y Otros - Contrabando", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Diosnel Francisco Garay Rivero, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya Nº 1.525.517, nacido en fecha 25 de mayo de 1961 en la ciudad de Encarnación, Rca. del Paraguay, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, de estado civil viudo, de instrucción secundaria básica, con domicilio denunciado en autos en Barrio San Miguel, Distrito de Cambyretá, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, a Higinio Lorenzo Ojeda González; de nacionalidad paraguaya, de sobrenombre o apodo "bebeco", nacido en fecha 25 de marzo de 1946 en la ciudad de Benjamín Aceval, República del Paraguay, C.I. paraguaya Nº 309.213, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, de ocupación piloto de avión, hijo de Lorenzo Ojeda y Alberta Gonzalez, con último domicilio denunciado en calle Dr. Vasconcellos Nº 1408 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay y a Juan Carlos Rivero, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "corto", nacido el 2 de junio de 1963 en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones, DNI Nº 18.703.184, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, desocupado, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, con último domicilio denunciado en calle Monteagudo y López de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 18 de mayo de 2012.- Y Vistos:...Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia, sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Diosnel Francisco Garay Rivero, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya Nº 1.525.517, nacido en fecha 25 de mayo de 1961 en la ciudad de Encarnación, Rca. del Paraguay, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, de estado civil viudo, de instrucción secundaria básica, con domicilio denunciado en autos en Barrio San Miguel, Distrito de Cambyretá, Dpto. de Itapúa, República del Paraguay, a Higinio Lorenzo Ojeda González, de nacionalidad paraguaya, de sobrenombre o apodo "bebeco", nacido en fecha 25 de marzo de 1946 en la ciudad de Benjamín Aceval, República del Paraguay, C.I. paraguaya Nº 309.213, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, de ocupación piloto de avión, hijo de Lorenzo Ojeda y Alberta Gonzalez, con último domicilio denunciado en calle Dr. Vasconcellos Nº 1408 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay y a Juan Carlos Rivero, de nacionalidad argentina, de sobrenombre o apodo "corto", nacido el 2 de junio de 1963 en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones, DNI Nº 18.703.184, de estado civil casado, de instrucción secundaria completa, desocupado, hijo de Telmo Garay y de María Marta Rivero, con último domicilio denunciado en calle Monteagudo y López de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, por la supuesta comisión del delito de contrabando (art. 863 y 865 inc. a y e del Código Aduanero (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).- ...Regístrese, notifíquese a las partes y a los procesados por intermedio de Boletín Oficial considerando los domicilios denunciados, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. — Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Roberto López Arango, Juez de Cámara. — Noemí Marta Berros, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

Federico Angel C. Martin, secretario subrogante.

e. 15/06/2012 Nº 65377/12 v. 22/06/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 214 y vta., de la causa Nº 775/02 caratulada: "Fernández, Rosana Beatriz s/Uso Mediato Doc. Pco. Adult.", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rosana Beatriz Fernández, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 18.281.344, nacida en 5 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil separada, de instrucción secundaria completa, hijo de Normando Zalazar y de Norma Ester Fernandez, con último domicilio denunciado en calle 16 Nº 636 entre Padre Perna y Roma de la localidad de Garín, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 28 de mayo de 2012.- Y Vistos:... Considerando:...Se Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia sobreseer (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Rosana Beatriz Fernández, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 18.281.344, nacida en 5 de julio de 1967 en la ciudad de Buenos Aires, de estado civil separada, de instrucción secundaria completa, hijo de Normando Zalazar y de Norma Ester Fernandez, con último domicilio denunciado en calle 16 Nº 636 entre Padre Perna y Roma de la localidad de Garín, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado, conducta prevista y reprimida por el art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).-...Regístrese, notifíquese a las partes y, a la procesada por intermedio del Boletín Oficial, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. — Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente. — Roberto López Arango, Juez de Cámara. — Noemí Marta Berros, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65378/12 v. 22/06/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Colque Hallpa, Ernesto s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

1º) Condenar a Ernesto Colque Hualpa, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años de prisión, y multa de Pesos mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal).

2º) Oportunamente por Secretaría, practíquese cómputo de pena.

3º) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 16 de diciembre de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65425/12 v. 29/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Guerra, Luis Alberto s/ Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Guerra, Luis Alberto, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes —cocaína—, con fines de Comercialización, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C", y 29 ter de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 9 de Abril de 2014, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Alberto Guerra, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Ordenar el decomiso de los teléfonos celulares y dinero secuestrado en autos.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64967/12 v. 28/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Herrera Ortíz, Beymar s/ Transp. de Estupef. —cocaína— en concurso real con el de Fals. de Doc. destinado a acreditar la identidad de las pers.", resuelve:

Primero: Condenar a Herrera Ortíz, Beymar, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de Pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, en concurso real con el de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y sancionados por el art. 5º, Inc. c) de la Ley 23.737, Art. 292, segundo párrafo del Código Penal, con imposición de las costas del juicio.

Segundo: Fijar, como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de mayo del año dos mil quince y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: Remitir a Beymar Herrera Ortíz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndose saber a la mencionada institución que el nombrado ha solicitado su permanencia en la Unidad 8, porque recibe visitas, trabaja y desea seguir ayudando a su familia.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Beymar Herrera Ortíz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Beymar Herrera Ortíz dispuesta a fs. 71/73 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65430/12 v. 29/06/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Viera, Elizabeth s/ Inf. Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Elizabeth Viera de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Elizabeth Viera, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Elizabeth Viera dispuesta a fs. 71/73 de autos.-

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64767/12 v. 28/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Meirovich, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Albamonte, notifica por cinco días y por medio del presente a Evangelina Nicolat Muñoz; Mercedes Borgonoz y Lourdes Palacios Parada, la resolución obrante a fs. 1712/1713, de los autos Nº 16.527, caratulados "Méndez Jaen, Mariano s/Contrabando de Estupefacientes": "Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.... I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa Nº 16527 y respecto de Evangelina Nicolat Muñoz; Mercedes Borgonoz y Lourdes Palacios Parada y, en consecuencia, sobreseer definitivamente en la presente causa y respecto al hecho que se imputara a las nombradas (arts. 62 inc. 2º y 67 y cctes. del Código Penal y arts. 443 inc. 8vo. y 454 del Código Procesal en Materia Penal). II) Sin costas (arts. 143 y sgtes. del CPMP) Regístrese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese." Fdo. Gustavo Meirovich —Juez— Luisa Albamonte —Secretaria— Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64021/12 v. 19/06/2012

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Daniel Roberto Quiroz (D.N.I. 31.634.322) que con fecha 22 de mayo de 2012 se resolvió sobreseer totalmente en la causa de marras y respecto de Daniel Roberto Quiroz, con relación al libramiento de los cheques del Banco Ciudad Nos. 16981753 y 16981799, del cheque del banco Santander Río Serie M 00000100 y del cheque del banco HSBC Serie M 91847607, los que al ser presentados al cobro resultaron rechazados por la causal "Sin fondos", por no encuadrar en una figura legal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare aquel imputado (arts. 334, 335 y 336 inc 3º e "in fine" del C.P.P.N.) Asimismo se hace saber que con fecha 4 de junio se concedió el recurso de apelación que contra aquella resolución interpuso la fiscalía interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio del año dos mil doce.

Rafael Caputo, juez nacional.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64011/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Gabriela

Virginia Tenekedjian (D.N.I. 21.918.404) que el día 10/05/2012 se resolvió sobreseer en la causa Nº 734/11 respecto de —entre otros— Gabriela Virginia Tenekedjian, en orden al libramiento de los cheques de pago diferidos del Banco Supervielle Nos. 61016272, 61016273, 61016274, 61016275, 61016276, 61016277, 61016278 y 61016279, por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura penal, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare la nombrada (Art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). Asimismo se haga saber que con fecha 31 de mayo de 2012 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto (respecto del sobreseimiento dispuesto por el punto I del decisorio antes consignado) y con efecto suspensivo (respecto de la incompetencia y la no imposición de costas dispuestas por los puntos II y III de aquel decisorio), interpuesto por Saúl Fernándo Gordon, apoderado de la parte querellante.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil doce.
Rafael Caputo, juez nacional.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63979/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3; a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 8 "Actuaciones por separado formadas en el marco de la Causa Southernwinds S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769" (Incidente de Apelación Interpuesta por la Fiscalía y la Querella contra las Resoluciones Reg. Nº 41/2012 y Reg. Nº 58/2012 de la Secretaría Contratada), notifica a Claudio Cavour lo siguiente: "Buenos Aires 29 de mayo de 2012: Por recibido el incidente, hágase saber a Claudio Héctor Cavour que deberá designar abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días de notificado, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
e. 13/06/2012 Nº 63996/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 18 "Pro Comm S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Adrián Horacio Steinberg (D.N.I. Nº 17.364.752) lo siguiente: "///nos Aires, 29 de mayo de 2012.... 2º) Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Norberto Elio Tarantino a fs. 1012/1015, contra la resolución de fs. 999/1003 (arts. 337, 449 y 450 del C. P. P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada —cuanto menos formal— con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese el recurso interpuesto por la defensa de Tarantino a fs. 1012/1015, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por Ley 26.374 (B. O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. Por lo tanto, la concesión en trato se notificará exclusivamente a la querella y a Claudio Marcelo Norberto Fuentes, Marta Elvira Guma, Claudia Noemí Giménez, Juana María Méndez, Fabián Esteban Cittanti, José Dolores Caballero, Alejandro Salvador Zaia, María José Muñoz, Juan Carlos Kresiuk, Rubén Guillermo Goffredo y Adrián Horacio Steinberg. Este último se notificará mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días para lo cual se librará oficio, acompañado con cédula. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
e. 13/06/2012 Nº 64003/12 v. 19/06/2012

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///Buenos Aires 24 de mayo de 2012. "Hágase saber lo resuelto por este tribunal con fecha 21 de mayo de 2012, a la señora Fortunata Levy (D.N.I. Nº 302.367), y al señor Mario Arturo Rodríguez Cevallos (D.N.I. Nº 8.632.166). A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).". Fdo. Juan P. Galván Greenway - Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria. "Buenos Aires, 21 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal instada en la presente causa contra Fortunata Levy (D.N.I. Nº 302367) y Mario Arturo Rodríguez Cevallos (D.N.I. Nº 8.632.166) en orden a los hechos descriptos por el considerando 3º de la presente y, en consecuencia, sobreseer totalmente, en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a los hechos mencionados precedentemente (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal y 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N....". Fdo. Juan P. Galván Greenwav - Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.
e. 12/06/2012 Nº 63309/12 v. 18/06/2012

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Vicente o Lucio Numbela Reyes o Lumbela o Casiano Velázquez Hinojosa, que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 6 de junio de 2012. Transcripción de lo resuelto a fs. ///nos Aires, 4 de junio de 2012.... Autos y Vistos:... Considerando.... Resuelvo... IV) Citar mediante edictos a Vicente o Lucio Numbela Reyes o Lumbela o Casiano Velázquez Hinojosa a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Gustavo D. Meirovich Juez Nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 15/06/2012 Nº 65381/12 v. 22/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Dra. María Servini de Cubría, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a Juan Ernesto Ciferri (D.N.I. Nº 10.952.210), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.659/11 (B-13.499), caratulada "Ciferri Juan Ernesto", del registro de la Secretaría Nº 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 2, 17 de mayo de 2012.
Adolfo Piendibene, secretario federal
e. 15/06/2012 Nº 65301/12 v. 19/06/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 6495/99 caratulada "Ministerio del Interior S/ Malversación de Caudales Públicos" ordenó con fecha 8/6/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Carlos Federico Ruckauf, argentino, nacido el 10/7/1944, DNI Nº 8.168.123; que con fecha 8/6/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa Nº 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).
Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.
e. 15/06/2012 Nº 65545/12 v. 22/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación a Alejandrina Guzmán viuda de Núñez (C.I. de Bolivia Nº 978.809) para que se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.718/12 en la que se encuentra acusada del delito previsto y reprimido por el art. 2do. párrafo segundo de la Ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Marcelo L. Acosta, secretario.
e. 14/06/2012 Nº 64312/12 v. 21/06/2012

N° 47

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136 cita y emplaza por el término tres (3) días a contar de la última publicación en causa Nro. 47.960/11 por el delito de coacción a: Ramón Antonio Cantero González, para que comparezca a estar a derecho en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo de ordenar su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Juan Pablo Strifezza, secretario.
e. 12/06/2012 Nº 63321/12 v. 18/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 13

Causa N° 16996 "Cáceres Aguilar, Luis Arnaldo s/Lesiones culposas". El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Noelia Alejandra Verrie (D.N.I. nro. 28.162.385N, argentina, nacida el 22 de octubre de 1980, con último domicilio conocido en Avda. Alem, Duplex 4, entre Avda. Marquez y Juan XXIII, Martin Coronado, Ptdo. Tres de Febrero, P.B.A.) para que dentro del tercer día de notificada comparezca y aporte al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad del rodado marca "Fiat" modelo 128, dominio WCH-228, o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentre; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Patricia S. Guichandut, juez.
Eduardo Rico, secretario interino.
e. 13/06/2012 Nº 63845/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, a cargo de la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría Nº 80, a cargo de la Dra. Marcela A. Manzione, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358 de esta ciudad (teléfono y fax Nº 4130-6335/9 ó 4130-6535). Causa Nº 27262, caratulada: "Segovia, Néstor Roque; Galván, Sergio Daniel S/Lesiones Culposas": "///nos Aires, 5 de junio de 2012.- Por recibido, téngase presente el contenido de las notas que anteceden y atento a que no ha sido posible ubicar a Sergio Daniel Galván, cítese al nombrado por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 4 de julio de 2012 a las 9:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo tipo Moto Marca Zanella RX150, Dominio 145 GIV, secuestrada en el sumario Nº 3812/2010, iniciado el 2/12/10 ante la Seccional 21a. de la P.F.A., por lesiones culposas y que dio origen a la presente causa Nº 27262, a fin de poder proceder a la restitución del mismo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de autorizar la descontaminación, compactación y disposición final como chatarra del vehículo mencionado. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- Fdo. Patricia Guichandut, Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64655/12 v. 21/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3 SECRETARIA N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodriguez Vidal, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 2do. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Estado Nacional - Secretaría de Cultura y Comunicación de la Nación c/Biblioteca Popular del Centro Absalón Rojas s/Proceso de Conocimiento (Expte. 5733/05)", se ha dictado sentencia definitiva con fecha 2 de octubre de 2009: ... "que en tales condiciones encontrándose suficientemente acreditado que por Resolución SC 280/94 se le otorgó a la Biblioteca accionada un subsidio de $ 3000 y no habiéndose probado el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, corresponde admitir la pretensión deducida por la actora y, en consecuencia ordenar a la demandada que —dentro del termino de 30 (treinta) días de notificada la presente— proceda a la rendición de cuentas del referido subsidio. Por los argumentos expuestos, Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada por el Estado Nacional (Secretaría de Cultura y Comunicación de la Presidencia de la Nación) contra la Biblioteca Popular del Centro Absalón Rojas, en los términos que surgen del considerando 6) de este pronunciamiento. Las costas del proceso se imponen a la parte demandada vencida (art. 68, 1ra parte, del CPCCN)... Fdo. Claudia Rodríguez Vidal. Juez Federal." 1º de marzo de 2011: ...Notifíquese la sentencia definitiva dictada a fs. 229/230 a la Biblioteca Popular del Centro Absalon Rojas mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "El Liberal" de la Provincia de Santiago del Estero por el término de dos días (art. 62 y 145 CPCCN). Fdo. Claudia Rodriguez Vidal. Juez Federal".
Amalia Panelo, secretaria federal.
e. 15/06/2012 Nº 65833/12 v. 18/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Juez P.A.S., Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sayro S.A. s/Quiebra" Expte. 098699, hace saber por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Sayro S.A. CUIT 30-70227909-3, con domicilio en Avenida Sáenz 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Sarmiento 1474, Planta Baja Depto. "2", C.A.B.A., las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 23/08/2012. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04/10/2012 y 20/11/2012 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los estrados del juzgado. Y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 2º Párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64953/12 v. 21/06/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2012 fue decretada la quiebra de “Calling SA”, en los autos caratulados “Calling SA s/Quiebra Expte. Nº 082023”, habiéndose designado síndico al Contador Trejo, Raúl Horacio, con domicilio en la calle Av. Corrientes 818 P. 4to. “409” y TE 4.325-8135 y 4222-3550, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 15/06/2012 Nº 65404/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Combus SA” (CUIT: 33-65702237-9) Expte. Nº 089726 decretada el 29 de mayo de 2012, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, con domicilio constituído en Florida 336 Piso 2 Of 203, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/12, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la Ciudad de Buenos Aires a 7 de junio de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 13/06/2012 Nº 63957/12 v. 19/06/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04-05-12, se decretó la quiebra de Laghi Guillermo Eduardo designándose como síndico al contador Giudice Silvia, con domicilio en Córdoba 456 8º B Tel 4298-5616, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-08-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02-10-12 y 16-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización de Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64672/12 v. 21/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Grupo Petra Obras SA s/Quiebra”, expte. Nº 061473, con fecha 31 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Grupo Petra Obras S.A. (CUIT: 30-7189567-4), siendo el síndico actuante la Contadora Mirta Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. 3 y 4. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 12/06/2012 Nº 63316/12 v. 18/06/2012

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días, que en los autos “Raúl Matan SA s/Su Propia Quiebra”, expte. N° 063127, con fecha 16 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Raúl Matan SA (CUIT: 30-70847782-2), siendo el síndico actuante el Contador Carlos Montero, con domicilio en Piedras N° 1170 4° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 15/06/2012 Nº 65553/12 v. 22/06/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 16/05/2012, se decretó la quiebra de Clearing SA CUIT 30-65146644-6. Síndico: Alberto Giménez con domicilio en Rosario 814 8vo A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02.08.12. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 14.09.12 y 29.10.12. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64012/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Abraham Amable Chaparro Lazo (DNI 18.818.433) con fecha 15 de mayo de 2012. Que el Síndico es Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 9º “C” (tel. 4372-5130) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2012 y 19 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a quienes tengan bien y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 14/06/2012 Nº 64744/12 v. 21/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/05/2012 se decretó la quiebra de Ferreiro Claudia G. - Ferro Escariz Juan Patricio (S.H.), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos “Ferreiro Claudia G. - Ferro Escariz Juan Patricio (S.H.) s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63954/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Claudia Graciela Ferreiro, con D.N.I. Nº 28.305.957, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern, con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos “Ferreiro Claudia Graciela s/Quiebra”, expte. Nº 092803, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63945/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/5/2012 se decretó la quiebra de Juan Patricio Ferro Escariz, con D.N.I. Nº 24.030.738, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos “Ferro Escariz Juan Patricio s/Quiebra”, expte. Nº 092804, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63950/12 v. 19/06/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en Callao 635 5º piso, Caba, comunica por cinco días que con fecha 10/05/12 se ha abierto el Concurso Preventivo de Yoon Eun Hee, con domicilio en La Pampa 2640, 6º “A”, Caba, D.N.I. 93.853.297, habiéndose designado Síndico a Alberto Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768 9º “29/30”, Caba (4371-8884), fijando hasta el 24/08/2012 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64554/12 v. 19/06/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Téxtil Magu SA s/Quiebra” con fecha 6 de junio de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Téxtil Magu S.A., (inscripta en la I.G.J. bajo Nº 1875, Lº 97, Tº “A” S.A.), que el Síndico designado es el contador Ruben Serber, con domicilio en la calle Rivadavia 5748, piso 6º Of. “C”, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de septiembre de 2012. Fíjanse hasta los días 26 de octubre de 2012 y 10 de diciembre de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del

radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Jorge Médici, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64783/12 v. 21/06/2012

Por 5 días. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, Capital Federal, hace saber que el 18/4/2012 en autos "La Primera Estrella S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 094510, se decretó la apertura del concurso preventivo de La Primera Estrella S.A., CUIT 30-70816250-3.- Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/07/2012, ante el Síndico designado Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Oficina "3", Capital Federal, de 9 hs. a 18 hs.- Art. 34: 7/08/2012; Art. 35: 5/09/2012; Art. 39: 19/10/2012; Audiencia Informativa: 26/04/2013 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64587/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Minera Altair S.R.L.", expediente Nº 090828, con fecha 18 de mayo de 2012 se ha declarado la quiebra de Minera Altair SRL CUIT 30-70795704-9, que el síndico es el Cdor. Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2012. El día 11 de octubre de 2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 26 de noviembre de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 12/06/2012 Nº 63255/12 v. 18/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Orange Cuer S.A. s/Quiebra", expediente Nº 093914, con fecha 18/04/2012 se ha declarado en estado de quiebra a Orange Cuer S.A., CUIT. 30-63839029-5, que la Síndica es la Ctdora. Marta Susana Serra con domicilio en la calle Gaona 1488 P. 8 Dto. B, C.A.B.A., Tel. 4582-7459 a quien los acreedores hasta el día 30 de julio de 2012 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 de setiembre de 2012, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 25 de octubre de 2012 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 14/06/2012 Nº 64776/12 v. 21/06/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Karasik Víctor Mauricio CUIT 20-04421112-3 con domicilio en Lavalle 660 Piso 10 "400" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Norberto Markel, con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4 Of "A" de esta ciudad y teléfono 4372.7271, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 29/11/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 14/02/13 y 04/04/13 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo 2012. ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 de mayo de 2012.

Julián Maidana, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63318/12 v. 18/06/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de Mayo de 2012, en los autos caratulados "Orlandi Pablo Alberto s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Orlandi Pablo Alberto D.N.I. 20.011.297 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de julio de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31 de agosto de 2012 y el 15 de octubre de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Roque Sáenz Peña 651 Piso 4to. Dpto. "67" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65331/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 2012, en los autos caratulados "Grabo Greek S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Grabo Greek S.A. (CUIT 30-70930843-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 25 de septiembre de 2012 y el 6 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Miriam Graciela de Luca con domicilio en Viamonte 1785 piso 2 of. "202". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2012.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65436/12 v. 22/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2012, en los autos caratulados "Rebucco Angel s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Rebucco Angel (DNI 10.176.496, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de agosto de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 2 de octubre 2012 y el 13 de noviembre de 2012 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Horacio Erice con domicilio en Tucumán 983 piso 1 dpto G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65437/12 v. 22/06/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Ariel Javier Yaquira, DNI: 93.873.901, CUIT: 20-93873901-4, con domicilio real en Pantaleón Rivarola 2427 depto. 9 Capital Federal y comercial en Zamudio 3270 Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico a la Cdora. Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349 Piso 4º B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Yaquira Ariel Javier s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65303/12 v. 22/06/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta Ciudad, hace saber que con fecha 3 de abril de 2012 se decretó la quiebra de "Malcom Group S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Septiembre de 2008, bajo el Nro. 18.874, Libro 41 de Sociedades por Acciones, CUIT Nro. 30-71072152-8, con sede en Av. Corrientes 1785, piso 8vo., depto. "P", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio constituido en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de julio de 2012. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 4 de septiembre y 19 de octubre de 2012, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 1º de 2012.

Esteban Mariño, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64730/12 v. 21/06/2012

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días la quiebra de "Speciality S.R.L. (exp. N° 59053), a quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 4 de julio de 2012, de viendo en su solicitud denunciar su DNI - CUIL o CUIT (según corresponda). El síndico Juan Carlos G. Toledo con domicilio en Paraguay 729 - P. 8° Of. 32, presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 31 de agosto y 12 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida para que dentro del 5° día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 y 86 para que dentro de las 24 horas entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, debiendo constituir domicilio la fallida y sus integrantes dentro del 5° día bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá notificarles las sucesivas resoluciones que dicten por el Tribunal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Esteban Mariño, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 63988/12 v. 19/06/2012

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "Tango Gráfica S.A.", (exp. Nº 58803), a quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de agosto de 2012, debiendo en su solicitud denunciar su D.N.I.; C.U.I.L. o C.U.I.T. (según corresponda), El síndi-

co Juan Carlos G. Toledo, con domicilio en la calle Paraguay 729 – P. 8º - Of. 32, presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 1º de octubre y 13 de noviembre de 2012, respectivamente. Se intima de los integrantes de la fallida para que dentro del 5º día, entreguen o pongan a disposición del sindico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 y 86 para que dentro de las 24 horas, entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los serán ineficaces, debiendo también constituir domicilio la fallida y sus integrantes dentro del 5º día, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificales las sucesivas resoluciones que dicten por el Tribunal.

Buenos Aires, junio 5 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 63992/12 v. 19/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 17 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5º Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de diez días al Sr. Cesar Augusto Cornejo a que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados "Rojas Luis Alberto c/Cornejo César Augusto s/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nro. 71.118/2009). El presente deberá publicarse por el plazo de dos días.

Buenos Aires, ….. de mayo de 2012.
Mariel R. Gil, secretaria interina.

e. 15/06/2012 Nº 62571/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 2 PENAL CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Penal 2º, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente, a Sergio Omar Maldonado, DNI. Nº 22.929.012, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Mitre y Capdevila s/nº de la localidad de Del Viso, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de presente causa que lleva el número 1672, caratulada "Maldonado, Sergio Omar s/Uso o Adulteración de Documento". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 23 de mayo de 2012 ... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación al nombrado Maldonado, a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa.". Fdo. Adrián González Charvay - Juez Federal Subrogante. Ante Mí: Romina Cardona - Secretaria Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 23 de mayo de 2012.
Adrián González Charvay, juez subrogante.
Romina Cardona, secretaria federal.

e. 12/06/2012 Nº 63281/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 4 POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Alberto Trinidad, D.N.I Nº 20.306.504, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Encubrimiento de Contrabando" en "Expte. 4-1071/04", que transcripto dice: //sadas, 10 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1071/04: "Trinidad Daniel Alberto s/Pto. Contrabando de Importación". 2) Sobreseer total y definitivamente a Daniel Alberto Trinidad, D.N.I Nº 20.306.504, argentino, nacido el 24 de abril de 1978, hijo de Antonio Mario y de Miriam Beatriz Diaz, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Encubrimiento de Contrabando (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) del C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 1 de junio de 2012.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63336/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA PENAL N° 8 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Santiago Inchausti, en causa Nº 13.793, caratulada "Averiguación Delito de Acción Pública (CNU)" del registro de la Secretaría Penal Nº 8-DDHH, a cargo de la Dra. Silvia Gonzalez, sito en calle Bolivar Nº 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Beatriz María Arenaza DNI: 10.262.746 y a Daniel Alejandro Ullúa DNI: 12.310.187 a comparecer ante estos estrados en el término de tres días hábiles a partir de esta publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de Asociación Ilícita previsto por el art. 210 del C.P. (texto conforme ley 20.642), bajo apercibimiento de rebeldía. "///del Plata, 08 noviembre de 2010. ... Resuelvo: 1) Ordenar recibir declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en relación al delito de asociación ilícita previsto por el Art. 210 del C.P. (Texto conforme Ley 20.642) a ... Daniel Ullúa, ... Beatriz Arenaza, ... 8) Respecto de los imputados ... Daniel Ullúa, ... Beatriz Arenaza, ... cíteselos a los domicilios informados a fs. 1375 y fijando audiencia para los días 15 y 16 de noviembre a partir de las 9 hs." Fdo. Dr. Rodolfo Pradas. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Silvia Gonzalez. Secretaria Federal. "///del Plata, 5 de junio de 2012. ... 3) No habiendo sido localizados los imputados Beatriz Arenaza y Daniel Ullúa, quienes se encuentran llamados a prestar declaración indagatoria desde el 8/11/2010, a pesar de la actividad jurisdiccional desarrollada a lo largo de las actuaciones en miras a localizar a los nombrados (fs. 2060/2061, 2655, 3738/3744), en cumplimiento con el art. 150 del CPPN publíquense edictos por el término de cinco días, haciendo saber que deberán comparecer en el plazo de 3 días a contar de la última publicación, a los fines ordenados a fs. 1822/1844, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes." Fdo. Santiago Inchausti. Juez Federal. Ante mi: Silvia Gonzalez. Secretaria Federal.

Mar del Plata, 5 de junio de 2012.
Silvia González, secretaria federal.

e. 15/06/2012 Nº 65380/12 v. 22/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2 del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Santiago Luis Morán - DNI nro. 4.584.763 - para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4823 caratulada "Vanoli, Elda Haydee y otra s/Inf. art. 172 del CP", en orden a conductas que, en principio, encuadrarían en conductas previstas por el art. 172 del CP. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro. Secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63305/12 v. 18/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Soranyel Eveliny Miro Agurto, titular del D.N.I. de la República del Perú Nº 00246262, en la causa nro. 5541, caratulada "Miro Agurto, Soranyel Eveliny s/av. inf. ley 11.723 y 22.362" de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, a fin de que se encuentre a derecho, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N). Para mayor recaudo se transcribe el auto que así lo dispone: ///Martín, 17 de mayo de 2012. Por devuelta, sin que implique resumir la dirección de la investigación, y previo a resolver acerca de lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal a fs. 44, visto lo que surge de la constancia de fs. 42 vta., cítese a Soranyel Eveliny Miro Agurto a través de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, a fin de que se encuentre a derecho, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N)... Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 12/06/2012 Nº 63266/12 v. 18/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correcional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 16.271 caratulada "Callpa Machaca, Marcos Antonio s/encubrimiento", del registro de la Secretaria Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Marcos Antonio Callpa Machaca, de nacionalidad Boliviano, nacido en Potosí, República de Bolivia, el 30/10/1987, hijo de Fernando Callpa y Lidia Machaca, titular del D.N.I. para extranjeros Nº 93.745.618, con último domicilio conocido en la calle Condie manzana 26 casa 25 del Barrio Sarmiento localidad de 9 de abril, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 21 de mayo de 2012. Habiéndose cursado citación al domicilio constituido, transcurrido el plazo interpuesto no habiéndose presentado en esta sede judicial el encartado Marcos Antonio Callpa Machaca y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado conforme fs. 175/177 y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención –(artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: Andrés F. Basso, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil doce.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 12/06/2012 Nº 63272/12 v. 18/06/2012

N° 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría contratada, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 1687, caratulada: "s/Pta. Inf. Arts. 296 del CP (Dte: Reggiani Jorge Eduardo Ex c/Nº 4562 SEc. 6)" en la que se resolvió: // mas de Zamora, de mayo de 2012. Téngase por recibido y agregadas a fs. 84/92, las constancias de notificación practicada al imputado Alejandro Marcelo Talevi DNI Nº 22.500.705, en el domicilio de Avda. Independencia 2140 de la "Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y atento al resultado negativo de las mismas, toda vez que no fue habido el nombrado en el domicilio de mención que informara a fs. 60 la Cámara Nacional Electoral a fs. 69, emplácese al encausado en los términos del art. 150 del C.P.P.N, quien deberá comparecer ante estrados a fin de brindar declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura de acuerdo a lo establecido en los arts. 288, 289 y concordantes de rito. Hágase saber al nombrado de que deberá constituir domicilio legal y designar defensor conforme a lo normado en el art. 104 y sstes., del Código Procesal Penal de la Nación, o en su defecto le será designado defensor oficial. Líbrese a los efectos referidos "Ut supra" oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Maximiliano A. L Callizo, Secretario Federal.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil doce.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

e. 12/06/2012 Nº 63298/12 v. 18/06/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 6306, caratulada "Castro López, Magdalena Elizabeth s/pta. int arts. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió notificar a Magdalena Elizabeth Castro López —D.N.I. Nº 31.540.210— que deberá comparecer el próximo 26 de junio de 2012 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 24 de mayo de 2012.-... notifíquese a Magdalena Elizabeth Castro López - D.N.I. Nº 31.540.210- que deberá comparecer por ante estos estrados —Laprida 662, Lomas de Zamora—, el próximo 26 de junio de 2012 a la hora 9.00, a efectos de prestar la declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito de falsificación y uso de documentos públicos, previstos por los artículos 292 párrafo primero y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención conforme lo disponen los artículos 288 y ctes. del Ritual; efectúese dicha notificación en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a cuyo fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil doce.

e. 12/06/2012 Nº 63293/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 6 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Rubén Andrés Valentini (DNI. 27.013.629) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 3582, caratulada "Yacopi, Fernando s/inf. art. 292 CP.", que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y comparendo si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario".

e. 12/06/2012 Nº 63300/12 v. 18/06/2012



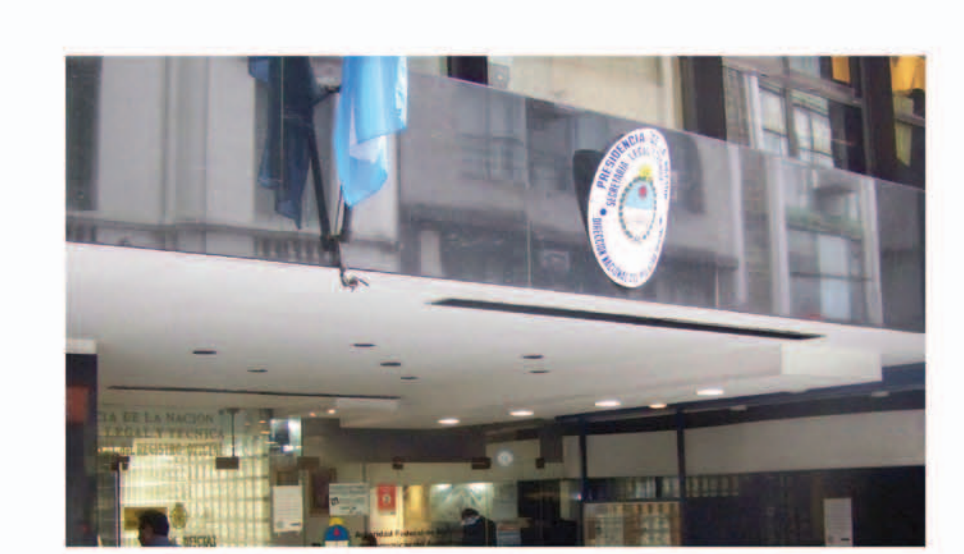
ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 9:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 5218-8400 y líneas rotativas

Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs



Sede Tribunales

Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas CDs y DVDs de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	31/05/2012	RAUL RUSCONI	60652/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	06/06/2012	BUJAN CONCEPCION	63133/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	05/06/2012	SUÑE CLAUDIO ALEJANDRO	62461/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	14/05/2012	DIAZ JOSEFA	52258/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/06/2012	MARTINEZ GLORIA Y COLELA ARMANDO MARTIN	62156/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/04/2012	LANZA FEDERICO MARIO	58642/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/05/2012	GLADIS CELIA TOURON	59044/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	COMUNALE INES CARMELA ANGELA	62019/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/04/2012	JANEIRO BOSCH HUGO MARIO	39428/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	18/05/2012	AQUILA MARIA JOSEFA	55120/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	31/05/2012	FERREYRA NORMA ROSARIO	60576/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/2012	GRINSCHPUN CLARA IDA	59961/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	29/05/2012	KIM JAE HYUN	59075/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/05/2012	LEONARDO JULIO WERTHEIN	53918/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/05/2012	FRANSQUET SARA MARIA AMELIA	56943/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/05/2012	TERRANERA SAVERIO OSVALDO	53259/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/06/2012	LIDIA MABEL MARTINEZ	63826/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/06/2012	ORDAX DOMINGUEZ ARSENIO	62590/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/05/2012	JOSE ROBERTO CALVO	59033/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	01/06/2012	BURGOS MARIA DELIA	61421/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/03/2012	GARCIA MOURE OSVALDO LUIS	32789/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/06/2012	BAZAN SANTIAGO	63953/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/05/2012	MARIA DE LUCA	59143/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2012	VILA IGLESIAS ELISARDO, CARMUEGA MARIA OBDULIA, VILA MARIA DEL CARMEN PURIFICACION Y MALDONADO JULIO ALBERTO	56975/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	06/06/2012	PAVON LUIS ALBERTO	63377/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/05/2012	SUSANA ELSA VALLARINO	54280/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	28/05/2012	BERNARDO VALLARINO Y ELSA ANSALDO	58536/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	JORGE EDUARDO TEPER	63832/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	28/05/2012	ORDUÑA BERTA ELIDA	58488/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	06/06/2012	SZEWCZUK JUAN CARLOS	63146/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/06/2012	GIUSTO ESTHER NELIDA	63145/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/06/2012	CARLOS ALBERTO LASCANO	64218/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/05/2012	GILIO MARIO	57240/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/05/2012	CABEDA RENE FELIPE	57678/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	06/06/2012	GASPAR MERINO Y RIVERO	63225/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/05/2012	LOPEZ NELLY BEATRIZ	59118/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2012	BENEGAS CARLOS ALBERTO	56986/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/04/2012	RAMIREZ JORGE	40804/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/06/2012	RACEDO ENRIQUETA MARIA ISABEL	61841/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/05/2012	KAMINSKY GABRIEL OMAR	59209/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	31/05/2012	WIERNICKI ALBERTO PEDRO	60470/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/05/2012	BERNARDELLO NORMA MARIA ADELA	57705/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/06/2012	DE LAMADRID HECTOR PABLO	64565/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	23/05/2012	ANGELA GRISELDA DIOTTI	57247/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2012	BALBOA MARCELINO LEOPOLDO	53738/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/05/2012	ZARATE SILVIA MARGARITA	55946/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/05/2012	RONCATTI LUIS	59734/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/06/2012	BONFINI RODOLFO MARIO Y LEVATO DELIA IRENE	61320/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2012	SUSANA BEATRIZ BICOCCHI	52194/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/06/2012	SCHINELLI CARLOS ALBERTO Y SOTELO MARIA ANTONIA ROSA	62575/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/06/2012	SANTOS ANGEL FERNANDO	63154/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/05/2012	SARNO ANGEL	50889/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2012	PEDRO TABOADA Y ELENA RODRIGUEZ Y RAUL TABOADA	64608/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/2012	MIRIAM MARTA RIKLES	56426/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/05/2012	PEDRO FRANCISCO VERNA	62471/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLEISAS	16/02/2012	ANTONIA BAUBLIS	42755/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	31/05/2012	DIAZ Y DE ROA CONCEPCION	60448/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/06/2012	ZULEMA MARIA CAETANO	61305/12

e. 14/06/2012 Nº 2107 v. 18/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/05/2012	HAAS MARIA TERESA	62743/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/06/2012	GRISAFIO NELIDA SUSANA	61782/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/05/2012	POLICARI DOMINGO	59067/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	31/05/2012	LIZARDO ENRIQUE PEÑUELA	60647/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/06/2012	BORDON ORLANDO	61859/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/06/2012	MARIA NILDA FERNANDEZ	62506/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/06/2012	OSCAR GAYO	62508/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	06/06/2012	NUÑEZ ROBERTO	63233/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/05/2012	DOLORES ALBERTO PEREYRA	59350/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/06/2012	SCARPATTI OLGA	64666/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/06/2012	VANOLI ELDA HAYDEE	61740/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	11/06/2012	MORANA MIGUEL ANGEL	65226/12
17	UNICA	MARIEL GIL	24/05/2012	GABBARRINI ITALO	63156/12
17	UNICA	MARIEL GIL	21/05/2012	PIRES APOLONIA NORBERTO ANTONIO	63362/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	HERRERA IRMA DEL VALLE	62350/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	BONFIGLIO MARIA MAGDALENA	62355/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	05/06/2012	DOZO AIXA MELEK	62462/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2012	APREDA ANTONIO	65366/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	04/06/2012	MOLINA SERGIO MARTIN Y AGUIRRE NELIDA CLOTILDE	61986/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/06/2012	TOMAINO MARTA SUSANA	61137/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	26/11/2010	JUANA YOLANDA REINOSO	65410/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/06/2012	JOSE MUSTAFA	61184/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	BARREIRO MARIA DEL CARMEN	63835/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/06/2012	CLARA ROSEMBLAT Y LEIZER WACHTELBERG	63837/12
54	UNICA	MA. DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	17/04/2012	SAIZ BEATRIZ GRACIELA	40741/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2012	ERNESTO CASTRO	64541/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2012	CONCEPCION CATALINA CASTRO	64542/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	30/05/2012	SEOANE HORACIO ALBERTO	59903/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/05/2012	PRESTANO HECTOR FRANCISCO	58790/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/06/2012	LAZARO MARIA MERCEDES	63885/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/06/2012	AMBROSETTI LUIS ANGEL	64229/12
60	UNICA	FERNANDO DIEGO BAGNATO	04/06/2012	ANTONIO JACOBO	61773/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/05/2012	VILLADEAMIGO JORGE RAUL	60619/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/06/2012	RICARDO JUAN DARAGO	62734/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/06/2012	ERMINIA OCHOA	64013/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/12/2011	BENSI PETRONA MARISA	161753/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/05/2012	HECTOR ISMAEL IBARRA, DELIA DEL CARMEN HERRERA Y CARLOS ALBERTO IBARRA	47819/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/05/2012	JORGE MUÑIZ	58429/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/06/2012	IRMA ALICIA PEREZ	64524/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/06/2012	CARLINI OLGA IRMA	61729/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	05/06/2012	ZAR LUCIA VICTORIA SUSANA	63131/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/05/2012	BALLESTER MARIA JOSEFA Y O BALLESTER CASTAÑO MARIA JOSEFA	60533/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/04/2012	YAÑEZ LINA	42006/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2012	BUELA MILKA OLGA	29398/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/2012	GUILLERMINA BARBARA KESSLER	43198/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	28/05/2012	ANGEL HORACIO LORENZO	58421/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	04/06/2012	BELLINI NORMA LUJAN	61998/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/05/2012	LIA NOEMI URIARTE REBAUDI Y ROBERTO OVIDIO URIARTE REBAUDI	63206/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/05/2012	MANUEL VAZQUEZ	63237/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/05/2012	PEPE EDUARDO	60496/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/05/2012	MARIA RAMONA MOUSSOU D.N.I. 1.438.327	50068/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	07/05/2012	JORGE RICARDO BAMUNDE D.N.I. 4.328.569	48825/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/06/2012	ANTONIO MARZOA D.N.I. 0.390.546 Y MARIA TERESA LOPEZ D.N.I. 156.904	63217/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/06/2012	IGNACIA NELLY MINARDI	62514/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/03/2012	HAYDEE SUSANA FERNANDEZ D.N.I. 170.166	20494/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/05/2012	CHIMERA JOSEFINA	59341/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/06/2012	TOMATIS EDUARDO ADRIAN	63148/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/04/2012	BALZA ELSA NOEMI	42745/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/06/2012	DUBCOVSKY ISRAEL JOSE	64091/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/06/2012	SUSANA MABEL MUÑOA	61828/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/05/2012	PAUL VON BOHMER	49394/12

e. 15/06/2012 Nº 2108 v. 19/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzg. Nac. de 1a Inst. Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 14, sito en Av. Diag. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal comunica por 5 días en autos "Pandelo Hnos. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles (Asunción 4848, Mat. 44923)", Expte. 092792, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará día 28 de junio de 2012 a las 11.30 hs. en calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, el inmueble de calle Asunción Nº 4838, e/Av. Lastra y Desaguadero, Barrio de Devoto, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sección 89, Manzana 63, Parcela 2, inscripto en la Matrícula 15-44923, sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 38,875 mts. de fondo, con Superficie de 336,65 mts^2. Consta: al frente de puerta metálica local u oficina, cocina y baño; al lateral portón c/cortina enrollable, acceso para camiones, depósito con columnas al medio y pisos de hormigón, fondo libre de aprox. 10 mts.; primer piso de depósito con pisos y techo de hormigón, hacia el frente hall y escalera, despacho de oficina y baño; superficie cubierta de aprox. 480 mts2. Zona R2b II, FOT: 1,2. Regular estado de conservación y de falta de mantenimiento. Ocupante rescinde contrato el 30-02-2012 (fs. 77). Base $ 590.000. Ad-corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arance:l 0,25%, Sellado 0,8%. Deudas: GCBA fs. 80: $ 1.030 al 25-04-2012; AySA fs. 82: sin deuda al 25-04-2012. Condiciones de Venta: Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la aprobación de la subasta, b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración y las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones devengadas con posterioridad al decreto de falencia (11-05-2011). la hipoteca del Asiento 8 del informe de dominio se encuentra cancelada y procederá su cancelación junto a la transferencia (Ley 17801: 16,d). Exhibe 25 y 26 de junio en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.

e. 14/06/2012 Nº 64304/12 v. 21/06/2012

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 - Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - P.B. - Capital, comunica por dos días en autos: "Monkasch Enrique s/Quiebra" - Expte. 070546 que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (4375-5492), rematará el viernes 22 de junio de 2012 a las 10 hs. el que se realizará en Jean Jaurès 545 - Cap. Fed., el rodado de propiedad del fallido: Marca Jeep Modelo Gran Cherokee V8 4x4 - Caja Automática - Año 1996 - Dominio ARV 372. Unidad se encuentra en estado de abandono, con manchas de humedades, en estado aceptable para su antigüedad, ya que su estructura luce sana, con deterioros pequeños y aparenta tener completo su motor. No se pudo comprobar su funcionamiento. Con equipo de gas. No se observa la rueda de auxilio. Batería agotada. En el estado en que se encuentra y se exhibe por lo que no se admitirán reclamos. Base: $ 12.000.- + I.V.A. 21% - Venta al Contado - Y al Mejor Postor - Comisión: 10% Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo del comprador. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y retirar la unidad una vez aprobada la subasta. Los gastos de traslado estarán a su cargo. Las deudas que por impuestos, tasas y/o contribuciones que puedan recaer sobre los bienes, se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C. y, c) a partir de la

toma de posesión, quedarán a cargo del comprador (art. 2379, Cód. Civil). Se admitirán compras "en comisión", en dicho caso el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición: lunes 18 y martes 19 de junio de 15 a 16 en Av. Monroe 4842, Capital. Más informes y fotos en www.rematescorporacion.org. (Código: monkasch).

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 67538/12 v. 18/06/2012

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, CABA, comunica por 5 días en autos "Pastafiglia Raúl s/Quiebra s/ Incidente realización de bienes" Expte. Nº 049.842, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel. 4374-4197) rematará el día 27 de junio de 2012 a las 10, 10.15 y 10.30 hs. en punto en Jean Jaures Nº 545 Cap., Fed.: A) el 100% del inmueble sito en la calle Falkner 240/6/8, UF 17, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. NC: Circ IV, Sección RR, Mzna 52, Parcela 16. Subparcela 17. Partida Nº 130142. Matrícula Nº 13964/17. Se trata de un edificio de tres pisos por escalera. El depto en cuestión, UF Nº 17 es en el 1er piso. Posee Living-Comedor, dos Dormitorios, un Baño y Cocina. Todo en regulares condiciones de conservación. Conforme surge de la constatación efectuada por el martillero a fs. 1104/7. Se encuentra ocupado temporalmente en verano y desocupado el resto del año. Sup. 40,04 m2 Base: $ 99.600.- B) el 100% del inmueble sito en la calle Falkner 1948, UF 12, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. NC: Circ IV, Sección RR, Mzna 31, Parcela 14-c, Subparcela 12/02-01, Partida Nº 125492. Matrícula Nº 22928/12. Se trata de un edificio de ocho pisos. El depto. en cuestión, UF Nº 12, posee Living-Comedor, un Dormitorio, un Baño, Cocina y un Balcón pequeño sobre la calle San Juan. Todo en regulares condiciones de conservación. Conforme surge de la constatación efectuada por el martillero a fs. 1104/7. Se encuentra ocupado temporalmente en verano y desocupado el resto del año. Sup. 35,47 m2. Base: $ 89.225.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30%.- Comisión 3% + iva; Sellado de Ley; Arancel 0,25%.- A continuación C) 1 Lote de Bienes Muebles en Block, ubicados en el inmueble sito en la calle Falkner 194/8, UF 12, San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As. (1 cama de 2 plazas, 2 mesitas de luz, 1 sofa cama, 1 mesa, 6 sillas, 1 heladera, 1 lámpara, 1 radio). Base: $ 1.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Comisión 10% + iva.- IVA 21%.- Arancel 0,25%.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 25 de junio de 2012 de 15 a 17 hs., y 26 de junio de 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, a los 8 días de junio de 2012.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 65658/12 v. 22/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "Cons. de Prop. Madero 115/21/35 c/Ramírez Antonio Eusebio s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 55.055/2003, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 05 de julio de 2012, a las 10:45 horas en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subasta Judiciales, calle Jean Jaurés Nº 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sito en la calle Madero Nº 115/21/35, entre las de Viedma y Bynnon, Unidad funcional Nº 106 del piso 14º, de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo dominio consta inscripto a nombre de Antonio Eusebio Ramírez en la Matrícula Nº F.R. 1-54466/106, que consta de una superficie total de 59,26 m2s., y le corresponde un porcentual del 0,62%. Según constatación de fs. 221 del 22/02/2012, el inmueble se encuentra totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos, se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Deudas: O.S.N. según fs. 189/190 al 30/06/2010 no registra deuda; impuestos ABL. según fs. 183/195 al 30/07/2010 $ 11.944,94; AySA. según fs. 198/201 al 19/08/2010 $ 1.164,04; Aguas Argentinas según fs. 203/205 al 14/09/2010 $ 19.557,42; expensas comunes según fs. 232/233 al 05/12/2011 $ 11.830,02, siendo la última expensa mensual denunciada de $ 138,00 por el mes de febrero de 2012. Condiciones de venta: Base: $ 21.385,00. Seña: 30%. Arancel Acordada CSN. 10/1999: 0,25%. Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y mejor postor. Días de visitas: 3 y 4 de julio de 2012 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del cód. procesal; en caso de invocar un poder deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del cód. procesal. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Damián Esteban Ventura, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 64539/12 v. 18/06/2012

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "Risso, Guillermina Patricia c/Martínez Guillermo José s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 45104/2000, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 27 de Junio de 2012 a las 12 hs. en punto en Jean Jaurés 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle El Misionero 2311, CABA. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 71B, Parcela 6. Superficie total 137,30 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una construcción de dos plantas. En Planta Baja pequeño jardín al frente, living a la calle con pisos de mosaicos, cocina con comedor, dos dormitorios al patio y otro a la calle, baño y patio, todo en regular estado de uso y conservación. En planta Alta, 2 habitaciones, un baño, cocina y comedor, todo en construcción y sin terminar. Ocupado por Claudia Noemi Brena, su esposo Javier Rojas, y tres menores de edad, en carácter de herederos (fs. 619/20). Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Junio próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 350.000.- Seña 30%. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Deudas: Aguas Argentinas (fs. 511) por $ 5119,57 al 13/11/09; ABL (fs. 575) por $ 2780,34 al 26/11/10; AySA (fs. 598) por $ 1004,83 al 18/04/11; sin deuda en OSN (fs. 565) al 10/11/10. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2012.
Julio F. Rios Becker, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 61124/12 v. 18/06/2012

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, con sede en Avda. de Inmigrantes 1950 – 4º piso – Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Simeran, Myriam Roxana y otros c/Fernández, Isabel Virginia s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 61108/2002), (Reservado), que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de julio de 2012 a las 12 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 – Capital, los lotes sitos en la calle Moldes 2981/83, entre Congreso y Quesada, de la Capital Federal a saber: lote 10: frente 8.66 x 19.55; lote 11: frente 8.66 x 26.35. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manzana 134; Parcelas 10 y 11, Matrículas FR 16-20174/75. Base en forma conjunta: $ 1.216.000.-. Desocupados. al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Asimismo, deberá hacer constar que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. (art. 579 del cuerpo legal citado). El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Deudas: Lote 10 – Mat. FR-16-20174 – Expte. 61106/02: ABL al 15/06/07, $ 1.538,73; AySA al 21/4/08, no tiene deuda; OSN no tiene deudas. Lote 11 – Mat. FR- 16-20175 – Expte. 61108/02: ABL al 3/1/11, $ 9.266,51; AySA al 8/01/04; $ 3.541,15; OSN no tiene deudas. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. (plenario Exma. Cámara Apelaciones en lo Civil autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I"). Exhibición: los próximos 28 y 29 de junio del 2012 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 15/06/2012 Nº 61701/12 v. 18/06/2012

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Veic, Catalina María c/Tortorelli, Mario y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 58.410/2009, que el Martillero Ignacio Cifuentes rematará el 28 de junio de 2012 a las 10.00 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble designado Lote 3 de la Manzana 56, Partido de Almirante Brown, con frente a la calle Salta 1140 entre Magallanes y Gallegos, Barrio San José (el inmueble se encuentra en la calle Salta a la altura del 1100 entre los números 1123 y 1150) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: D - Manzana: 149 - Parcela: 23. Matrícula 28.318, Provincia de Buenos Aires - Base $ 73.333,33 Contado y mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - Aranc. 0,25% - Sellado de Ley - Deudas: ARBA al 13/10/10 $ 659,20 (Fs. 254); OSN al 3/9/10 No registra deuda (Fs. 236); AySA al 30/6/10 $ 34,30 (Fs. 229); Municipalidad al 30/7/10 $ 6.291,74 (Fs. 219) - Según Mandamiento: se trata de un terreno baldío, libre de ocupantes y sin construcción alguna. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cam. Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El bien podrá ser visitado en días hábiles en cualquier horario en base a su carácter de terreno baldío.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Eduardo Alberto Villante, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65266/12 v. 18/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "Veic, Catalina María c/Tortorelli, Mario y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 58.410/2009, que el Martillero Ignacio Cifuentes rematará el 28 de junio de 2012 a las 10.15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble designado como lote "C" de la Manzana 11 y sito en la calle San Juan, hoy Nº 1451 y s/ Nº e/Buenos Aires y Avda. Belgrano, Mar de Ajo Norte, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV – Sección: H – Manzana: 11 – Parcela: 11 – Subparcela: 1 – Matrícula 45.639/uno - Base $ 60.000.- Contado y mejor postor - Seña 30% - Comisión 3% - Aranc. 0,25% - Sellado de Ley – Deudas: ARBA al 13/10/10 $ 747,20 - ABSA al 27/9/10 $ 164,32 - Municipio de la Costa al 12/8/10 $ 9.580,01 – Fs. 214 se informa que no hay administrador - Según Mandamiento mediante el cual se ingresó al inmueble, se constata que es una edificación tipo dúplex, encontrándose deshabitado y ocasionalmente ocupado en temporada de verano y con signos de suciedad. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cam Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria"). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El bien podrá ser visitado los días 25 de junio de 2012 de 15:00 a 18:00 hs. y el día 26 de junio de 2012 de 9:00 a 12:00 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2012.
Eduardo Alberto Villante, secretario.

e. 15/06/2012 Nº 65265/12 v. 18/06/2012